

Esta versión española del Manual de convivencia se publica en el sitio web en forma inacabada hasta que se haya formateado por completo para que se corresponda con el formato y el espaciado de la versión inglesa. El texto es correcto; sólo que no se parece a la versión original en inglés.

Los números de las páginas del índice NO son correctos.

## EL CAMINO ACADEMY SIERVOS LÍDERES

### Miembros de la junta

Presidente	Lauren Becker
Vicepresidente	Nataly Arenas
Tesorero	Andrés Felipe Palma
Secretario	Andrés Felipe Carranza
Miembro	David Beltrán
Miembro	Manuel Gonzalo Hernández

### Equipo administrativo

Rachel <b>Jimenez</b>	Rectora
Beth <b>Afanador</b>	Asistente de Rectoría
Sara Jane <b>Nikkel (Guzmán)</b>	Directora Académica
	Coordinadora de Secundaria
Patricia <b>Parroquiano</b>	Coordinadora de Escuela Media
Laura <b>Ames</b>	Coordinadora de Primaria
Sharmín <b>Motta</b>	Secretaria Académica
Jhon Fredy <b>Velandia</b>	Director Administrativo
María Helena <b>Cortés</b>	Coordinadora de Cuidado Espiritual



## TABLA DE CONTENIDO

<b>Introducción</b> .....	1
---------------------------	---

## **I. Horizonte institucional**

A. Declaración de propósito.....	1
B. Misión .....	2
C. Valores fundamentales .....	2
D. Lema y versículos fundamentales .....	2
E. Tema del año 25-26: <b>Responsabilidad</b> .....	2
F. Declaración de fe .....	3
G. Fundamentos.....	3
H. Colores y mascota del colegio.....	3

## **II. Gobierno escolar y mecanismos de participación**

A. Gobierno escolar.....	4
1. Junta directiva .....	4
2. Rector .....	4
3. Consejo directivo.....	4
4. Consejo académico.....	4
B. Mecanismos de participación .....	4
1. Consejo consultivo .....	4
2. Comité de convivencia escolar .....	4
3. Comité ambiental escolar (CAE) .....	5
4. Consejo estudiantil ( <i>Student Council / StuCo</i> ) .....	5
5. Representantes de curso .....	5
6. Personero.....	5
7. Cabildante .....	5
8. Asamblea de padres.....	5
9. Consejo de padres .....	6

## **III. Estudiantes**

A. Perfil del estudiante.....	6
B. Derechos del estudiante.....	6
C. Deberes del estudiante .....	7
D. Código de honor del estudiante.....	7

## **IV. Padres de familia**

A. Derechos .....	8
B. Deberes .....	8
C. Participación .....	8
1. Asamblea de padres .....	8
2. Consejo de padres .....	8
3. Sistema de la participación de las familias .....	10

## **V. Convivencia escolar**

A. Marco legal .....	10
----------------------	----

1. Definiciones.....	10
2. Principios.....	12
3. Responsabilidades .....	12
B. Expectativas de comportamiento .....	14
1. Uso del inglés.....	14
2. Respeto.....	14
3. Asistencia .....	15
4. Presentación personal .....	17
5. Expectativas dentro de las instalaciones del colegio .....	19
6. Supervisión .....	20
7. Uso de tecnología .....	22
8. Transporte.....	24
C. Marco de referencia para el manejo de quejas, conflictos e inquietudes.....	25
1. Pasos a tomar .....	25
2. Conducto regular.....	26
3. Diferencia entre conflicto y acoso escolar.....	26
D. Definiciones .....	27
E. Proceso disciplinario .....	27
1. Debido proceso para el manejo de las infracciones de comportamiento.....	28
2. Protocolos de respuesta según el Ministerio de Educación Nacional (MEN) .....	28
3. Clasificación y consecuencias por infracciones de comportamiento .....	29
Primaria           Tipo 1 - Infracciones menores .....	29
Tipo 2 - Infracciones mayores .....	30
Secundaria    Infracciones Tipo 1A-1D.....	32
Infracciones Tipo 2A-B .....	33
Infracciones Tipo 3A-B .....	33
4. Consecuencias acumulativas por infracciones disciplinarias .....	34
5. Ruta de atención integral para la convivencia escolar .....	36

## VI. Costos

<b>Categorías de pago y costos 2025-26 .....</b>	<b>37</b>
A. Tarifas educativas.....	38
1. Matrícula .....	38
2. Pensión .....	38
3. Costo total .....	38
B. Tarifas cobros periódicos .....	39
1. Transporte.....	39
2. Almuerzos y refrigerios .....	39
C. Otros cobros periódicos .....	39
D. Servicios opcionales .....	39
E. Costos de admisión.....	39
F. Método de pago .....	40
G. Becas.....	40
H. Multas / penalidades .....	40
I. Cuentas pendientes .....	40

## **VII. Servicios adicionales**

A. Transporte escolar .....	41
B. Servicio de alimentación .....	42
C. Salud y emergencias.....	43
D. Biblioteca / centro de medios .....	45
E. Objetos perdidos ( <i>Lost &amp; Found</i> ) .....	46

## **VIII. Eventos especiales**

A. Cierre del colegio .....	47
B. Fiestas y eventos sociales .....	47
C. Programas de ECA en otros lugares.....	47

# *Manual académico*

## **INFORMACIÓN GENERAL**

### **SECCIÓN 1: FILOSOFÍA**

<b>I. Generalidades del programa académico .....</b>	<b>48</b>
--	-----------

## **II. Filosofía de la educación**

A. Objetivos generales .....	49
B. Principios bíblicos .....	49
C. Perfil del profesor .....	49
D. Ambiente escolar .....	49
E. Instrucción .....	49
F. Currículo.....	50
G. Evaluación .....	50

### **SECCIÓN 2: NORMAS ACADÉMICAS PARA TODO EL COLEGIO**

## **I. Reportes académicos**

A. Mecanismos de comunicación .....	52
B. Reportes de progreso .....	53
C. Boletines de calificaciones.....	53
D. Reuniones con padres de familia.....	53

## **II. Reconocimientos y/o premios**

A. Méritos.....	54
B. Cuadro de honor .....	54
C. Izada de bandera.....	54
D. Premios especiales.....	54

E. Reconocimientos externos .....	55
1. Sociedad Nacional de Honor ( <i>National Honor Society</i> ) .....	55
2. Premio ACSI (Reconocimiento al estudiante cristiano destacado en secundaria) .....	55
3. Becas para graduandos .....	55
<b>III. Apoyo académico, socio-emocional y conductual</b>	
A. Comité interdisciplinario.....	55
B. Respuesta a la intervención .....	56
C. Asistentes de aula .....	57
D. Departamento de servicios estudiantiles .....	57
E. Apoyo en tareas .....	58
F. Servicios no ofrecidos por ECA .....	58
<b>IV. Pautas para las tareas</b>	
A. Programación de tareas.....	59
B. Pautas de estudio para los estudiantes .....	59
<b>V. Aprendizaje virtual .....</b>	<b>60</b>
<b>VI. Eventos académicos</b>	
A. Servicio social.....	60
B. Salidas pedagógicas .....	60
C. Reuniones, retiros y eventos especiales con enfoque espiritual .....	61
D. Actividades y tradiciones .....	61
E. Actividades extracurriculares .....	62
F. Publicación de fotos.....	62

## **PRIMARIA**

<b>I. Programa académico</b>	
A. Prekínder - kínder .....	63
B. 1° - 4°.....	63
C. Programa bilingüe .....	63
D. Asignación de clase .....	64
<b>II. Criterios de evaluación y promoción</b>	
A. Escala de notas .....	64
B. Trabajo de refuerzo .....	64
C. Matrícula condicional académica .....	64

D. Pérdida del año .....	65
--------------------------	----

## SECUNDARIA

### I. Programa académico

A. Panorama de Escuela Media.....	66
B. Panorama de Escuela Secundaria.....	66
C. Carga académica .....	66
D. Clases de honor.....	68
E. Adición o retiro de materias .....	70
F. Estudio independiente / clases virtuales.....	71
G. Transferencia de créditos .....	71

### II. Criterios de evaluación y promoción

A. Escala de notas .....	71
B. Porcentajes semestrales .....	72
C. Promedio de calificaciones ( <i>GPA</i> ).....	72
D. Certificado de desempeño - <i>Transcripts</i> .....	73
E. Políticas de exámenes.....	73
F. Trabajo de refuerzo .....	74
G. Matrícula condicional académica .....	75
H. Pérdida del año .....	75

### III. Servicio social en bachillerato

A. Requisitos.....	76
B. Pautas para horas válidas de servicio social.....	76

### IV. Graduación

A. Requisitos de grado para el diploma <i>High School</i> .....	77
B. Requisitos de grado para el diploma de bachillerato colombiano.....	77
C. Participación en la cena de premiación y ceremonia de grado.....	78

<b>Acrónimos usados en ECA .....</b>	<b>80</b>
--------------------------------------	-----------

# *El Camino Academy*

## *Manual de Convivencia 2025-26*

### **INTRODUCCIÓN**

Fundado por un grupo de padres en 1980, El Camino Academy (ECA) es un colegio cristiano interdenominacional que ofrece educación en inglés desde preescolar hasta bachillerato. Cuenta con la representación de aproximadamente 15 misiones diferentes y atiende a familias de más de 115 iglesias cristianas. Todos los graduados reciben un diploma de bachillerato estadounidense con reconocimiento internacional. Igualmente, todos los estudiantes colombianos y extranjeros que cumplen con los requisitos obtienen el diploma de bachiller académico colombiano.

La Asociación Educando con Cristo es la propietaria legal del Colegio El Camino Academy. La junta directiva de la Asociación también es la junta directiva de ECA, la cual es responsable de designar un representante legal y un director escolar quienes se encargan de la administración del colegio.

ECA ha sido miembro de la Asociación Internacional de Colegios Cristianos (ACSI) desde su fundación, y está acreditada por dicha asociación desde 1998 y por la *Middle States Association (MSA)* desde 2018. El colegio está aprobado en Colombia por la Secretaría de Educación Distrital mediante la resolución 1593 desde mayo de 2003. ECA es miembro activo de la Asociación Colombiana de Colegios Cristianos OBED (Oración, Biblia, Evangelismo, Discipulado).

Este manual se redactó dentro del marco legal del Sistema Nacional de Convivencia Escolar con el objetivo de fortalecer la comunidad educativa para fomentar el respeto mutuo y la resolución de conflictos a la luz de los principios de la Palabra de Dios. Trabajando en estrecha colaboración con los padres, el colegio se esfuerza por amar a cada estudiante, animándolo y desafiándolo a ser la persona que Dios quiere que sea.

El manual describe lo que el colegio espera de los diferentes miembros de la comunidad educativa, ayudando a evitar, detectar, mediar y/o resolver situaciones que amenacen las relaciones saludables. Las sugerencias escritas, enviadas por padres, estudiantes y personal para mejorar el manual, se tienen en cuenta durante el proceso de revisión anual. Los cambios que surjan durante el año escolar se anunciarán en el boletín y en el sitio web del colegio.

### **I. HORIZONTE INSTITUCIONAL**

#### **A. DECLARACIÓN DE PROPÓSITO**

*El Camino Academy es una comunidad educativa de impacto, centrada en Cristo, que equipa bíblicamente a siervos líderes bilingües para transformar su mundo mientras siguen a Jesús.*

## B. MISIÓN

1. Proveer una educación rigurosa centrada en la Biblia, principalmente en inglés, que cumpla con los requisitos educativos de Colombia y Estados Unidos de América
2. Fomentar el crecimiento espiritual siguiendo el modelo de Cristo, discipulando y promoviendo una relación vibrante y personal con Dios.
3. Construir auténticas relaciones multiculturales guiadas por principios bíblicos.
4. Capacitar y equipar a siervos líderes que tengan integridad y una cosmovisión bíblica para invertir en otros a través de oportunidades de servicio y misión.
5. Fortalecer la comunidad en general mediante la conexión de redes y el intercambio de recursos.

## C. VALORES FUNDAMENTALES

1. Amor
2. Respeto y honor
3. Integridad
4. Servicio
5. **Responsabilidad**

## D. LEMA Y VERSÍCULOS CLAVE

Lema = *Training for Life* – **PREPARANDO PARA LA VIDA**

### Versículos clave

*Ama al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma,  
con toda tu mente y con todas tus fuerzas.*

*El segundo es: "Ama a tu prójimo como a ti mismo".  
No hay otro mandamiento más importante que estos.*

**Marcos 12:30-31**

*Grábate en el corazón estas palabras que hoy te mando.  
Incúlcalas continuamente a tus hijos.*

*Háblales de ellas cuando estés en tu casa y cuando vayas por el camino,  
cuando te acuestes y cuando te levantes.*

**Deuteronomio 6:6-7**

## E. TEMA DEL AÑO 2025-26: **RESPONSABILIDAD**

El versículo del año es:

*Y todo lo que hagan, de palabra o de obra,  
háganlo en el nombre del Señor Jesús,  
dando gracias a Dios el Padre por medio de él.*

**Colosenses 3:17 (NVI)**

## **F. DECLARACIÓN DE FE**

1. Creemos que la Biblia es la Palabra de Dios, inspirada por Él, sin error en sus manuscritos originales y que es autoridad en asuntos de fe, de hecho y de práctica.
2. Creemos en un Dios único, eterno y santo, que existe en tres personas; Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo.
3. Creemos en la deidad de Jesucristo, quien nació de una virgen y vivió una vida sin pecado. Creemos en su muerte sacrificial y sustitutiva en la cruz como medio para reconciliar al hombre con Dios, en su resurrección corporal y en su ascensión a la diestra del Padre. Aguardamos su futura y personal segunda venida en poder y gloria.
4. Creemos que el hombre es pecador por naturaleza y como tal, necesita la salvación. Sin Cristo el hombre está condenado al castigo y la separación de Dios por la eternidad.
5. Creemos que la salvación es exclusivamente por gracia mediante la fe en la obra expiatoria de Jesucristo. Es un don gratuito de Dios que conduce al arrepentimiento del pecado y da como resultado una relación personal y plena con Dios.
6. Creemos en el ministerio del Espíritu Santo a través del cual el cristiano puede vivir una vida santa y recta al servicio de Dios y del hombre.
7. Creemos en el perdón de los pecados, la resurrección de los muertos y la vida eterna.
8. Creemos en la unidad espiritual de la Iglesia, el Cuerpo de Cristo, que existe entre todos aquellos que han puesto su fe en Él.

## **G. FUNDAMENTOS**

1. Todos los miembros del personal son cristianos evangélicos nacidos de nuevo comprometidos a vivir los valores bíblicos.
2. ECA busca administradores y profesores misioneros norteamericanos para enseñar el currículo americano y guiar académicamente al colegio.
3. Los padres son responsables de criar y educar a sus hijos; ECA los apoya en este rol asignado por Dios.
4. Todas las familias deben desear una educación centrada en Cristo, y al menos uno de los padres debe ser un cristiano comprometido y activo en una iglesia evangélica.
5. ECA se formó para servir a las familias misioneras evangélicas internacionales y continúa esforzándose por satisfacer sus necesidades únicas.
6. ECA busca la excelencia no solo académica, sino también en las áreas de formación espiritual y del carácter, servicio y desarrollo de liderazgo.
7. ECA mantiene una proporción baja de alumnos por profesor con el fin de brindar atención personalizada, discipular a los estudiantes y maximizar el desarrollo de los dones individuales.
8. ECA fomenta relaciones saludables caracterizadas por una comunicación honesta y amorosa y un corazón servicial.
9. ECA valora el ambiente multicultural y procura que todos sus miembros crezcan en sensibilidad mientras sirven juntos.

## H. COLORES Y MASCOTA DEL COLEGIO

Los colores institucionales son el azul oscuro y el gris; la mascota es el perro bulldog.

## II. GOBIERNO ESCOLAR Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

### A. GOBIERNO ESCOLAR

#### 1. Junta directiva

La junta directiva está compuesta por 5 a 7 miembros cristianos, en su mayoría padres de familia, que comparten el propósito y la misión de ECA. La junta directiva es la máxima autoridad responsable de velar por los valores y principios, así como por el propósito, la visión y la misión del colegio. Se reúne mensualmente y es responsable de aprobar el presupuesto anual, establecer las políticas principales, elegir y supervisar al rector, así como de establecer las directrices y la dirección para otros asuntos generales de gobernanza. Los nuevos miembros de la junta son elegidos por los miembros actuales con base en las políticas establecidas.

#### 2. Rector

El rector es responsable de implementar las políticas establecidas, dentro de los lineamientos y el presupuesto establecidos por la junta directiva. Es responsable del liderazgo académico, administrativo y espiritual, lo que garantiza el funcionamiento eficaz y eficiente del colegio, así como de supervisar a todo el personal de ECA. El rector es elegido y evaluado por la junta.

#### 3. Consejo directivo

El consejo directivo está conformado por el rector, un representante de la comunidad elegido por la junta directiva y seis miembros elegidos de sus grupos asociados (dos padres de familia y dos docentes, uno de primaria y otro de secundaria), un exalumno y un estudiante de último año de bachillerato. Este consejo recopila información mediante encuestas, entrevistas y otros medios para garantizar que la junta cuente con la información adecuada para tomar decisiones sobre cualquier propuesta. Además, este consejo se encarga de las políticas y toma las decisiones que dicta la legislación colombiana. Se reúne mensualmente durante el año escolar.

#### 4. Consejo académico

El consejo académico está integrado por el rector, el director académico, los coordinadores y un profesor elegido de cada una de las áreas académicas. Se enfoca en la evaluación y mejoramiento del currículo de acuerdo con los lineamientos legales y las necesidades académicas. Ellos son responsables de evaluar el desarrollo de los estudiantes y asegurar el mejoramiento continuo del programa académico. Se reúne por lo menos una vez al mes.

## B. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

### 1. Consejo consultivo

El consejo consultivo está compuesto por el rector del colegio, al menos un docente, un estudiante de 12.º y dos padres de familia que representan al sector empresarial. Este consejo ofrece sugerencias para preparar a los estudiantes para integrarse a la sociedad como ciudadanos productivos. El consejo se reúne al menos una vez al semestre y sus miembros se eligen de acuerdo con las políticas establecidas.

### 2. Comité de convivencia escolar

El comité de convivencia está compuesto por el rector, el personero estudiantil, al menos dos profesores que participan en consejería/orientación (capellanes o consejeros), al menos un coordinador (*principal*), un representante elegido por los padres (generalmente el presidente del Consejo de Padres) y el presidente de StuCo. Este comité se encarga de fortalecer las relaciones interpersonales dentro de la comunidad de ECA y se reúne cada dos meses durante el año escolar o cuando sea necesario. Los miembros se eligen según sus funciones en el colegio.

### 3. Comité Ambiental Escolar (CAE)

El comité ambiental está compuesto por el director administrativo o su delegado, un padre de familia, dos docentes de diferentes áreas académicas y al menos un representante estudiantil de cada grado (de 2º a 12º). Este comité se reúne al menos una vez por semestre para planificar e implementar programas y proyectos proambientales que ayuden a la comunidad de ECA a cuidar responsablemente el planeta y administrar los recursos de manera sabia. Los representantes comunican las expectativas y oportunidades de participación a sus respectivos cursos. El comité también evalúa los esfuerzos de ECA por cuidar el medio ambiente de acuerdo con el Proyecto Ambiental Escolar (PRAE).

### 4. Consejo estudiantil (*Student Council* / StuCo)

El consejo estudiantil de **bachillerato** está compuesto por un presidente, un vicepresidente, un coordinador de publicidad, un tesorero y representantes estudiantiles de cada grado, de 9º a 12º. StuCo organiza eventos y actividades para fomentar la unidad y el espíritu de pertenencia escolar, así como relaciones saludables. Ofrece un medio para que los estudiantes expresen sus inquietudes y un foro de intercambio de ideas. Se reúne al menos una vez al mes y sus miembros son elegidos por votación estudiantil.

El consejo estudiantil de **escuela media** cuenta con representantes de 5º a 8º y se centra en organizar actividades de integración y desarrollar habilidades de liderazgo. Primaria está representada por un delegado de

4º, quien está invitado a participar en las reuniones del consejo estudiantil de escuela media.

#### 5. Representantes de curso

Cada curso de **secundaria** elige un presidente, un tesorero y otros funcionarios según sea necesario. Trabajan con el director de curso para coordinar las actividades específicas de esa clase y son responsables de administrar el dinero de la clase. Entre las actividades se incluyen la recaudación de fondos para las actividades de los estudiantes de último año, la coordinación de las competencias de la semana del espíritu escolar, la organización de actividades para eventos escolares, la coordinación de salidas de servicio social y cualquier otra actividad específica de la clase. Cada clase tiene una cuenta escolar donde se ahorra dinero. Los miembros de StuCo no pueden ser elegidos presidentes de clase. El presidente de la clase de 12º normalmente actúa como representante de los exalumnos después de la graduación.

#### 6. Personero

Un representante de 12º elegido por el estudiantado es responsable de promover los derechos y las responsabilidades del alumnado de ECA de acuerdo con la constitución colombiana y el Manual de Convivencia.

#### 7. Cabildante

El rol del **representante escolar del gobierno local** es promover la participación activa de niños y jóvenes ante las entidades del gobierno distrital, representando su perspectiva para proponer y discutir temas actuales en su escuela y localidad.

#### 8. Asamblea de padres

Todos los padres son automáticamente miembros de la asamblea de padres. Su propósito es fomentar la comunicación entre padres y colegio, así como su participación en ECA, para beneficio de los estudiantes, el personal y los padres. Se celebran al menos dos asambleas generales de padres al año: el primer día de clases en agosto y al inicio del segundo semestre.

#### 9. Consejo de padres (artículo 5 del Decreto 1286 de 2005)

El consejo de padres, un órgano de participación parental establecido por el gobierno, está compuesto por dos representantes de padres por grado. Cada clase cuenta con al menos un representante de padres cuyo objetivo es fomentar la participación de los padres en el proceso educativo, una comunicación positiva entre los padres y el colegio, y servicios escolares de calidad. El consejo de padres se elige en agosto.

## III. ESTUDIANTES

### A. PERFIL DEL ESTUDIANTE

ECA considera a los estudiantes como seres integrales, llamados a amar a Dios con todo su corazón, alma, mente y fuerzas. Por lo tanto, la meta del colegio es empoderar a cada estudiante para que alcance los siguientes objetivos.

1. Académico: Lograr el dominio de conocimientos, habilidades y competencias en materias fundamentales y no fundamentales, según se define en el plan de estudios.
2. Bilingüe: Comunicarse eficazmente escuchando, hablando, leyendo y escribiendo tanto en inglés como en español con un alto nivel de competencia.
3. Socio-emocional: Desarrollar una identidad centrada en Cristo que promueva relaciones interpersonales saludables y la participación activa en una comunidad multicultural.
4. Espiritual: Buscar una relación personal con Dios Padre, empoderada por el Espíritu a través de Jesucristo, cimentada en el conocimiento bíblico, que conduzca a una cosmovisión que impacte las decisiones de vida.
5. Liderazgo servicial: Ayudar y servir activamente a los demás, dando el ejemplo con habilidad, integridad y competencia, mientras practica una mayordomía responsable de la creación de Dios.

### B. DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

1. Recibir una educación integral acorde con el marco institucional que inspira el Proyecto Educativo Institucional (PEI).
2. Ser respetado, escuchado y valorado como persona.
3. Recibir apoyo, motivación y atención.
4. Interactuar con profesores y personal que sean modelos positivos a seguir.
5. Participar en los proyectos, programas, actividades, comités, y oportunidades del gobierno estudiantil establecidos en el colegio.

### C. DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

1. Participar activamente en las clases y actividades programadas, aprovechando las oportunidades para aprender y crecer en habilidades, conocimientos y carácter.
2. Cumplir con el Manual de Convivencia, los reglamentos y los principios que guían el PEI, incluido el código de honor.
3. Respetar y valorar a los miembros que conforman la comunidad educativa.
4. Honrar y proteger la reputación del colegio con palabras y hechos.

### D. CÓDIGO DE HONOR DE LOS ESTUDIANTES

Todos los estudiantes de grados 1o a 12o deben firmar anualmente el código de honor o reunirse con el coordinador correspondiente para explicar sus inquietudes.

Yo, como un estudiante de ECA, me comprometo a obedecer las reglas del colegio según lo estipulado en el Manual de Convivencia. Dado que deseo que haya un ambiente positivo de aprendizaje y crecimiento, también me comprometo a:

- ✓ Mostrar **amor** y **respeto** a los profesores, al personal, a mis compañeros y a mí mismo en la forma como me dirijo a otros, mi tono de voz, mi selección de vocabulario y mi comunicación no verbal. Evitaré palabras y acciones que a otros puedan parecer ofensivas. Si yo siento que mis derechos han sido violados, buscaré el tiempo, lugar y forma apropiados para solucionar el problema.
- ✓ Practicar la **integridad** en toda situación. Seré honesto con mis palabras y acciones. Me esforzaré por vivir los principios morales de acuerdo con la palabra de Dios. No mentiré ni haré trampa, no copiaré el trabajo de otros, ni compartiré mi trabajo de manera inapropiada, tampoco haré plagio ni falsificaré firmas.
- ✓ **Respetar** la propiedad del colegio y la propiedad de otros. Mantendré el colegio limpio y en orden. No robaré. No destruiré o vandalizaré la propiedad del colegio.
- ✓ Vivir **responsablemente** reconociendo y esforzándome por cumplir con las expectativas de mi rol como estudiante y miembro de una familia y una comunidad. Haré un buen uso de mi tiempo y recursos incluyendo el internet y los medios de comunicación de acuerdo con la política de uso aceptable de internet y redes de ECA.
- ✓ **Servir** a los demás. Me esforzaré en encontrar maneras de animar y edificar a otros por medio de actos de servicio y ayudaré los demás se comporten de manera similar. Me esforzaré por ser un ejemplo positivo para otros estudiantes.

Firma del estudiante: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

#### IV. PADRES DE FAMILIA

##### A. DERECHOS

1. Recibir los servicios educativos prometidos, en línea con lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional, PEI.
2. Buscar y recibir orientación para su hijo.
3. Otros derechos en el artículo 2 del Decreto 1286 de 2005.

##### B. DEBERES

1. Proporcionar un ambiente saludable para el desarrollo del estudiante, incluyendo orientación y apoyo espiritual.
2. Participar activamente en el proceso educativo de forma oportuna y cooperativa, lo que favorece el desarrollo del estudiante. Esto incluye asistir y mantener una interacción positiva durante las reuniones con el equipo escolar.

3. Apoyar al colegio en el proceso de capacitación y redireccionamiento, aconsejando a sus hijos para que cumplan y superen las expectativas.
4. Participar en las actividades para padres organizadas por la escuela, incluidos los talleres para padres, tres de los cuales son obligatorios anualmente.
5. Pagar estricta y cumplidamente los costos del servicio educativo, de acuerdo con lo señalado en el contrato.
6. Ser responsable de entender y responder apropiadamente las comunicaciones entre el colegio y la familia las cuales son generalmente en inglés. Esto incluye completar el proceso de matrícula anual con las instrucciones publicadas.
7. Ser responsable de cualquier pérdida o daño causado por el estudiante, entendiendo que los padres son directamente responsables de las acciones de sus hijos. Los costos incurridos por cualquier accidente, pérdida de propiedad escolar o daño deben ser cubiertos total e inmediatamente por los padres.
8. Suministrar al colegio la información médica solicitada.
9. Cumplir con las directrices del PEI, el manual, el contrato, los reglamentos internos del colegio y los establecidos por la ley, apoyando a su hijo para que haga lo mismo.
10. Para cumplir con el artículo 4 de la ley 2025 de julio de 2020, todas las familias de ECA deben asistir al menos a tres talleres para padres o recibirán una sanción no monetaria. El colegio ofrece anualmente diversos talleres para padres, por lo que tienen amplias oportunidades para cumplir con esta obligación. Si los padres no asisten al número mínimo de talleres, deben ver grabaciones o videos aprobados y completar un formulario de informe por cada uno visto. Las familias que no cumplan con este requisito no podrán completar el proceso de inscripción para el siguiente año escolar.
11. Otras responsabilidades dispuestas en el artículo 3 del Decreto 1286 de 2005.

## C. PARTICIPACIÓN

### 1. Asamblea de padres

Según el Decreto 1286 de 2005, en su artículo 4, contempla que todos los padres son miembros de la asamblea de padres. Por lo tanto, se les anima a participar en las asambleas generales bianuales exigidas por ley, así como en talleres, reuniones de oración en clase y en el colegio, y en otras actividades recreativas, educativas y espirituales organizadas por ECA o el consejo de padres.

### 2. Consejo de padres

#### a. Responsabilidades del grupo

- Elegir tres representantes (uno de cada departamento del colegio) al consejo directivo en la primera asamblea de padres, al comienzo del año escolar, cumpliendo con la ley colombiana.
- Ser un canal de comunicación entre los padres y ECA, asegurando que las inquietudes sean dirigidas a la autoridad apropiada. Todas

las comunicaciones deberán estar basadas en los principios bíblicos (Mateo 18).

- Otras responsabilidades contempladas en el artículo 7 del Decreto 1286 de 2005.

b. Responsabilidades individuales de los representantes

- Fomentar la participación de los padres en los eventos de ECA, incluyendo las actividades de la asamblea de padres y el consejo de padres, así como en proyectos de recaudación de fondos.
- Coordinar, por lo menos una vez por semestre, una reunión de oración con los de padres de la clase.
- Motivar a todos los padres a gestionar los problemas de manera adecuada, siguiendo los canales de comunicación del colegio.
- Asistir al menos a tres reuniones del consejo de padres para compartir ideas, orar y recibir opiniones sobre los eventos y necesidades del colegio.
- Gestionar la comunicación interna de la clase entre los padres, incluyendo WhatsApp, correos electrónicos, etc., reflejando una actitud de respeto.
- Apoyar al profesor.
  - Servir como punto de contacto para los maestros, alguien a quien puedan llamar para recibir apoyo y/o ayuda práctica, coordinando la participación de los padres según sea necesario.
  - Pasar tiempo con el profesor fuera de la escuela y animar a otras familias a hacer lo mismo.
  - Celebrar el cumpleaños del docente en primaria y, cuando sea posible, en secundaria.

Nota: Esta responsabilidad no faculta a los representantes para tomar decisiones arbitrarias para la clase. Cualquier padre puede sugerir o tomar iniciativas positivas, y el representante de la clase sirve como un canal, de manera no exclusiva, para discutir e implementar ideas beneficiosas.

3. Sistema de la participación de las familias

Dado que todas las familias aceptan participar activamente en el proceso educativo al inscribir a sus hijos en ECA, se anima a los padres a invertir en el colegio de diversas maneras. Algunas posibilidades son asistiendo a eventos programados por la clase o el colegio, como talleres para padres; siendo voluntarios en la biblioteca o en otros procesos escolares; participando en comités o como sustituyendo a un profesor cuando falte a clase; dando charlas como invitados especiales en una clase o apoyando con alguna consulta particular en una actividad de clase; asistiendo a las actividades de oración e integración del curso; y apoyando al personal de ECA.

Los padres también pueden almorzar con sus hijos en el campus. Para ello, los padres de primaria deben seguir estas pautas:

- Enviar un correo electrónico al director de curso, al menos un día antes, para asegurarse de que la fecha sea viable, confirmar la hora y que el estudiante esté preparado.
- Comer dentro del horario asignado para que su hijo pueda ir al recreo con la clase.
- Llevar solo comida para su hijo.
- Sentarse con su hijo en el lugar designado, según lo indique el profesor auxiliar.

Lugares autorizados donde los padres pueden esperar a su hijo o para una reunión:

- Fuera del área de recepción, en las bancas
- Área de la fuente (después de anunciarse en la recepción)
- Salón A-105 cuando no esté siendo utilizado por el personal y los estudiantes de ECA

Dónde no pueden estar los padres:

- Baños de estudiantes
- Salones, pasillos y/u oficinas sin compañía

Se publicarán, a lo largo del año, diferentes oportunidades para que los padres puedan conectarse con ECA y así, mejorar la experiencia de aprendizaje de sus hijos.

Apreciamos especialmente los esfuerzos para ayudar a que nuestro personal misionero extranjero se sienta bienvenido, apoyado y amado aquí en Colombia. Los padres pueden ayudar de maneras prácticas como:

- ✓ Recoger y llevar a nuestros misioneros al aeropuerto.
- ✓ Acompañarlos a citas médicas o diligencias legales.
- ✓ Hospedarlos mientras aprenden español y/o sobre Colombia.
- ✓ Celebrar sus cumpleaños.
- ✓ Apoyarlos con necesidades físicas o logísticas especiales.

## V. CONVIVENCIA ESCOLAR

### A. MARCO LEGAL

Creado por el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar – en adelante “el Sistema”

#### 1. Definiciones

##### **De la Ley 1620 del 15 de marzo de 2013**

- a. Competencias ciudadanas: El conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática.

- b. Educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos: Formación para reconocer los derechos humanos, sexuales y reproductivos, y para desarrollar habilidades que le permitan al individuo relacionarse con respeto consigo mismos y con los demás. Esto promueve el bienestar físico, mental y social, la toma de decisiones asertivas, informadas e independientes para ejercer libremente la sexualidad de forma satisfactoria, responsable y saludable, se centra en la construcción del proyecto de vida individual y transforma las dinámicas sociales, favoreciendo el establecimiento de relaciones justas, democráticas y responsables.

Dado que ECA es un colegio cristiano evangélico, da prioridad a la enseñanza de los principios bíblicos sobre los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

## 2. Principios

- a. Participación. ECA garantiza su participación activa para la coordinación y armonización de acciones. Para cumplir con los objetivos del Sistema, ECA garantiza el derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes en el desarrollo de las estrategias y acciones dentro del marco del Sistema.
- b. Responsabilidad compartida: La familia, la escuela, la sociedad y el Estado comparten la responsabilidad de la formación ciudadana, la promoción de relaciones saludables y la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes, en el contexto de los objetivos del Sistema y de conformidad con el artículo 44 de la Constitución y el Código de Infancia y Adolescencia.

ECA cree que los padres son responsables de educar a sus hijos y el colegio los apoya en el papel que les dio Dios.

- c. Autonomía: Los individuos, entidades territoriales e instituciones educativas son autónomos de acuerdo con la Constitución Política y dentro de los límites fijados por la ley.
- d. Diversidad: El Sistema se basa en el reconocimiento, respeto y aprecio de la dignidad propia y ajena, sin discriminación por razones de género, orientación o identidad sexual, etnia o condición física, social o cultural. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir una educación y formación que se fundamente en una concepción integral de la persona y la dignidad humana, en ambientes pacíficos, democráticos e incluyentes.

ECA enseña amor y respeto a todas las personas sin discriminación. Los principios y fundamentos de una sexualidad sana se enseñan desde una perspectiva bíblica.

- e. Integralidad: La filosofía del Sistema será integral y orientada a promover la educación para el autocontrol, el control social y el respeto a la Constitución y las leyes vigentes.

### 3. Responsabilidades

#### a. Responsabilidades de los establecimientos educativos

- Garantizar el respeto, la dignidad y la integridad física y moral de estudiantes, docentes, administradores y demás personal en el marco de la convivencia escolar y los derechos humanos, sexuales y reproductivos.
- Asegurar que el comité escolar de convivencia cumpla sus funciones, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 11, 12 y 13 de la Ley 1620 de 2013.
- Desarrollar los componentes de prevención, promoción y protección a través del Manual de Convivencia y la aplicación de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, con el fin de proteger a los estudiantes contra toda forma de acoso, violencia escolar y vulneración de los derechos humanos sexuales y reproductivos, por parte de los demás compañeros, profesores o administradores.
- Revisar y ajustar el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Manual de Convivencia y el sistema institucional de evaluación anual de estudiantes, en un proceso participativo que involucre a los estudiantes y a la comunidad educativa en general, con enfoques de derechos y de competencias, acorde con la Ley General de Educación, la Ley 1098 de 2006 y las normas que las desarrollan.
- Revisar anualmente las condiciones de convivencia escolar del establecimiento educativo e identificar factores de riesgo y de protección que incidan en la convivencia escolar y la protección de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. Lo cual se llevará a cabo en los procesos de autoevaluación institucional o acreditación, con base en la implementación de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar y en las decisiones que adopte el comité de convivencia escolar.
- Empezar acciones que involucren a toda la comunidad educativa en un proceso de reflexión pedagógica sobre los factores asociados al acoso escolar y la violencia, y la vulneración, y el impacto de los de los derechos sexuales y reproductivos, incorporando conocimiento pertinente acerca del cuidado del propio cuerpo y de las relaciones con los demás, inculcando la tolerancia y el respeto mutuo.
- Desarrollar estrategias e instrumentos destinados a promover la convivencia escolar a partir de evaluaciones y seguimiento de las formas más frecuentes de acoso y violencia escolar.
- Adoptar estrategias para estimular actitudes entre los miembros de la comunidad educativa que promuevan y fortalezcan relaciones saludables, la mediación y la reconciliación y que difundan experiencias exitosas.
- Desarrollar estrategias pedagógicas para mejorar procesos de conexión entre las distintas áreas de estudio.

#### b. Responsabilidades del rector

- Liderar el comité de convivencia escolar acorde con lo estipulado en los artículos 11, 12 y 13 de la Ley 1620 de 2013.

- Incorporar los componentes de prevención y promoción en los procesos de planeación institucional junto con los protocolos o procedimientos establecidos para la implementación de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.
  - Liderar la revisión y ajuste del PEI, el Manual de Convivencia y el sistema institucional de evaluación, en un proceso que involucre a los estudiantes y a la comunidad educativa, como se indica en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).
  - Reportar casos de acoso, violencia escolar y vulneración de derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes del establecimiento educativo, en su calidad de presidente del comité escolar de convivencia, acorde con la normatividad vigente y los protocolos definidos en la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar y hacer seguimiento a dichos casos.
- c. Responsabilidades de los profesores
- Identificar, reportar y realizar el seguimiento a los casos de acoso y violencia escolar, y vulneración de los derechos sexuales y reproductivos que afecten a estudiantes, acorde con los artículos 11 y 12 de la Ley 1146 de 2007 y demás normatividad vigente, con el Manual de Convivencia y los protocolos definidos en la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar. Si una situación de intimidación, hecha a través de medios electrónicos, es descubierta, deberá ser reportada al coordinador del departamento correspondiente para activar el protocolo respectivo.
  - Transformar las prácticas pedagógicas para desarrollar ambientes de aprendizajes democráticos y tolerantes que potencien la participación, la construcción colectiva de estrategias para la resolución de conflictos y el respeto a la dignidad humana, a la vida, y a la integridad física y moral de los estudiantes.
  - Participar de los procesos de actualización y de formación docente y de evaluación del clima escolar.
  - Aplicar el manual y participar en su revisión.

## B. EXPECTATIVAS DE COMPORTAMIENTO

### 1. Expectativa de uso del inglés

La comunidad de ECA se esfuerza por conseguir la excelencia en inglés. Por lo tanto, se espera que todos los estudiantes y el personal designado usen el inglés en todas las situaciones posibles dentro del colegio. El inglés debe ser usado en todas las clases excepto en las de español para aprovechar la oportunidad única de practicarlo en situaciones de la vida real.

### 2. Respeto

- a. Toda comunicación debe ser cortés, respetuosa y con el propósito de edificarse mutuamente. No es permitido usar groserías, vocabulario vulgar, insultos destructivos o cualquier otro tipo de agresión verbal o no verbal.

- b. Los estudiantes deben dirigirse a los adultos con respeto, usando el título adecuado (Miss, Mrs., Ms., Mr., Profe) con su nombre. No es apropiado usar solo el primer nombre o apellido de un adulto dentro del colegio.
- c. Toda propiedad personal y decoraciones deben estar de acuerdo con los principios cristianos y la filosofía de ECA, incluyendo protectores de pantalla, cuadernos, decoraciones en los *lockers*, forros de libros, etc.
- d. En ECA, se esperan expresiones culturalmente aceptables de amistad y respeto, como un saludo verbal o físico (mejilla a mejilla, chocar los cinco, dar la mano, etc.), un abrazo lateral o rápido, o una palmada en el hombro, etc.
- e. Las relaciones románticas entre estudiantes son fuertemente desaconsejadas, pero no están prohibidas cuando se manejan de manera respetuosa y sin muestras físicas de afecto.
- f. Para mostrar respeto a sí mismos, a sus compañeros y a los estudiantes más jóvenes, en el campus de ECA, en el transporte de ECA o en eventos patrocinados por ECA, no se permite a los estudiantes mostrar afecto físico besándose en la boca, tomándose de las manos como pareja, compartiendo abrazos prolongados, tocándose o acariciándose de manera sensual o provocativa, sentándose o recostándose en el regazo, o participando en otras expresiones físicas de afecto exclusivas o inapropiadas.
- g. Debido a las diferencias en nuestra comunidad multicultural e interdenominacional, ECA demuestra su sensibilidad y respeto hacia los demás al permitir solamente danzas o coreografías folclóricas, históricas, culturales o de alabanza en los eventos autorizados por el colegio.

### 3. Asistencia

Para que un estudiante aproveche el colegio al máximo, debe ser constante con su asistencia. Las ausencias (excusadas o no excusadas) impiden un óptimo aprendizaje, usualmente tienen un efecto adverso sobre las calificaciones y la adquisición del idioma, y ocasionan trabajo adicional para los profesores y los estudiantes. Se debe procurar organizar las actividades extracurriculares y las vacaciones en horas que no interfieran con el horario normal del colegio cuando sea posible. La asistencia al inicio y al cierre de cada semestre es una parte fundamental del proceso de aprendizaje.

- a. Horario: Las clases son de 7:15 a.m. a 2:45 p.m. lunes, martes, jueves y viernes. Los miércoles las clases terminan a las 2:10 p.m. Todos los estudiantes se deben programar para llegar 15 minutos antes del comienzo de clases y ser recogidos tan pronto terminen las mismas. Los medios días terminan a las 12:00 m. Los estudiantes deben tener un permiso especial por escrito para quedarse más de 20 minutos en el colegio después de la hora de salida. Los medios días programados cuentan como un día para efectos de asistencia.
- b. Ausencias / retardos excusados
  - Las ausencias justificadas deben seguir el proceso preestablecido. Pueden incluir citas médicas, incapacidades, trámites legales,

competencias o eventos deportivos o artísticos, y algunas obligaciones familiares y misioneras, según la política escolar.

- Los estudiantes de grado 11 y 12 tienen permitido hacer tres visitas a universidades por año, las cuales cuentan como un día de clases, siempre y cuando se sigan las pautas para tal fin. Las visitas a las universidades no se acumulan entre años.
  - A los estudiantes se les permite una ausencia justificada por semestre por razones familiares o personales y el proceso previamente acordado (*Pre-Arranged Absence*) debe hacerse con un día escolar de anticipación.
  - Las ausencias injustificadas incluyen vacaciones familiares, problemas de transporte, cansancio, ausencias no comunicadas a la oficina antes de las 8:30 a. m. del día del evento y ausencias que deberían haber sido acordadas previamente pero no lo fueron.
  - La decisión final sobre si la ausencia es justificada la determina el coordinador del departamento basándose en las consideraciones que se enumeran a continuación.
- c. Ausencias programadas con anticipación: Cuando un estudiante va a perder todo el día o parte de este, se debe notificar a la oficina de una de las siguientes maneras al menos el día escolar anterior a la ausencia.:
- En primaria, los padres deben notificar **vía OnTrack**.
  - Los estudiantes de secundaria deben entregar el formato de ausencia programada (*Pre-Arranged Absence*) al coordinador del departamento antes de la ausencia; de lo contrario, no se justificará. **La autorización de los padres debe enviarse vía OnTrack.**
  - Cuando la ausencia supere los tres días, se debe diligenciar el formato *Pre-Arranged Absence* con una semana de anticipación, siguiendo el procedimiento normal preestablecido.

Consideraciones:

- Las calificaciones del estudiante deben ser lo suficientemente altas para permitir la ausencia.
  - Las relaciones y el comportamiento de un estudiante deben seguir consistentemente las pautas de ECA.
  - A un estudiante con un número excesivo o un patrón de ausencias no se le puede aprobar una ausencia preestablecida y justificada.
  - Las ausencias por vacaciones no serán excusadas, pero si son acordadas previamente, los estudiantes podrán entregar los trabajos pendientes sin consecuencias.
  - Los estudiantes con más de cinco ausencias por semestre no reciben ausencias justificadas por razones que no sean de emergencia.
- d. Ausencias inesperadas: Si un estudiante va a perder todo el día o parte de este, los padres deben notificar a la oficina principal antes de las 8:30 a.m. Las razones deben ser imprevistas y legítimas; de lo contrario, la ausencia se considerará injustificada. La administración determinará la validez de las excusas. Las solicitudes telefónicas SOLO se pueden usar en caso de emergencia; todas las demás solicitudes deben hacerse a través de **OnTrack**.

Enviar notificaciones de ausencias/tardanzas mediante la aplicación **OnTrack**

Consideraciones:

- Si un estudiante tiene una excusa médica para no asistir al colegio, sus padres deben informar a la oficina principal cuando se inicia la ausencia, para que pueda ser designada como excusada desde el primer día.
- Cuando un estudiante se enferme, los padres deben notificar a la oficina principal cada día de ausencia antes de las 8:30 a.m. a menos que se haya enviado una excusa médica de varios días a la oficina. El colegio puede solicitar una excusa médica para las ausencias que superen los 6 días.
- Las ausencias injustificadas no se cambiarán retroactivamente a justificadas después del hecho, excepto en casos especiales.
- El hecho de que el estudiante no tome la ruta no se considera como notificación de una ausencia excusada.

e. Ausencias parciales

En ECA	Pérdida	Válido para	Marcado en el registro de ausencias
9 horas de clase	Ninguna	Asistencia día completo	Presente
7-8 horas de clase	1-2 horas (menos de 1 h 30 min)	Asistencia día completo	Tardanza o salida temprana (excusada o no excusada)
3-6 horas de clase	3-6 horas (1 h 35 min - 4 h 45 min)	Medio día	Medio día
1-2 horas de clase	8-9 horas (más de 1 h 30 min)	Ausencia	Ausente todo el día

- f. Llegadas tarde al colegio. Si al sonar el timbre para iniciar el día escolar, los estudiantes no están listos para la clase, se considerará su llegada como tarde y deberán tener un pase del monitor de la ruta o de la oficina principal para poder entrar al salón. Si la tardanza no está programada con anticipación o ha sido aprobada, se anotará como no justificada. Si el estudiante viene en transporte escolar que llega tarde, será excusada, si inmediatamente va al salón. Los estudiantes que no vienen en ruta del colegio que lleguen más tarde que el 100% de estas, reciben una notificación de retardo no excusado. El tráfico no es una excusa para los estudiantes que viven a los alrededores del colegio.
- g. Llegadas tarde a clase: Los estudiantes deben estar en el salón listos cuando suena el timbre para empezar la clase. Los estudiantes que lleguen después de esa hora se considerarán tarde.

- Las tardanzas a clase son acumulativas entre asignaturas. De 5º a 12º, los estudiantes reciben un demérito por cada tres tardanzas a cualquier clase en un periodo académico. Si un estudiante llega tarde al primer periodo de clase, pero estaba en el campus antes del primer timbre, para poder entrar a clase necesita un pase de un asistente del coordinador u otro adulto que pueda dar fe del motivo de la tardanza.
  - En cada período académico se reinicia el conteo.
- h. Procedimientos y consecuencias por ausencias / retardos
- Los padres serán notificados por correo electrónico de las ausencias o retardos no excusados al colegio, el día de la ausencia/retardo.
  - Los récords de asistencia se actualizan diariamente y están disponibles en *FACTS SIS (RenWeb)*. Los padres que piensen que puede haber un error en la asistencia tienen 48 horas para aclarar la discrepancia.
  - Cada reporte de notas llevará el récord de la cantidad de retardos y ausencias por período académico. Las ausencias parciales (de una hora de clase o más) pueden ser incluidas en el total de ausencias.
  - Después de 12 llegadas tarde al colegio, en el semestre, es posible que se requiera que los estudiantes y/o padres tengan reunión con el coordinador correspondiente.
  - Los estudiantes de 5º – 12º recibirán un demérito por cada tercer llegada tarde al colegio que no esté justificada.
  - En secundaria, el estudiante recibirá un demérito por la segunda ausencia no excusada en un período académico. Por cada una de las ausencias no excusadas subsecuentes en un mismo período académico recibirá un demérito. Las ausencias no excusadas programadas con anticipación, no reciben demérito.
  - A los estudiantes que falten más de 9 días en un semestre o 18 días durante el año escolar, podrían tener que recuperar el tiempo perdido o recibir otras consecuencias. Los retardos y/o ausencias no excusados que excedan el 10% del año académico (18 días de 180) tendrán consecuencias, incluida la posible pérdida de la beca.
  - Los estudiantes que faltan el 20% o más del total de días en un año escolar no cumplen con los requisitos para ser promovidos al siguiente nivel de grado (ver “Retención de grado” en el Manual Académico).
- i. Evadir clase: Los estudiantes deben tener permiso de un profesor, administrador o miembro del staff para ausentarse de clase. Si no, se considera evasión de clase y tendrán consecuencias de acuerdo con la matriz de disciplina.
- j. Permiso para ausentarse de educación física. Para ser excusado de participar en la clase de educación física (*PE*), el estudiante necesita tener una nota de la enfermería. Las incapacidades médicas o recomendaciones de los padres deben ser enviadas a la oficina principal o la enfermería. Los estudiantes exentos de educación física deberán realizar una tarea alternativa.

#### 4. Presentación personal en ECA

Se espera que todos los estudiantes, personal del colegio y padres se vistan dentro de la norma de modestia cristiana mientras estén en el colegio. Ya que ECA es un lugar de estudio, la ropa no debe distraer del propósito de estar en el colegio. La ropa de cada persona y su apariencia personal deben reflejar sensibilidad y respeto por otros y se espera que cada estudiante sea ordenado, limpio, modesto y se vista apropiadamente.

El estudiante que vaya en representación del colegio a cualquier evento o presentación, o esté participando en un evento patrocinado por ECA, deberá regirse por las normas de presentación personal del colegio.

Aunque la lista que se presenta a continuación no pretende incluir todos los aspectos posibles, es una pauta que se usará para determinar qué es aceptable usar en el colegio. En caso de desacuerdo, el coordinador decide qué es apropiado. Si un estudiante no sigue estas pautas, se seguirán medidas disciplinarias.

##### a. Uniformes

Se espera que los estudiantes estén con el uniforme desde el inicio de la primera clase hasta la hora de salida, salvo comunicación escrita que indique lo contrario. Los estudiantes nuevos tienen hasta una semana de plazo, a partir del día en que inicia su asistencia al colegio, para estar en uniforme. Cualquier prenda adicional que se use con la camiseta ECA debe ser de los colores del colegio (azul oscuro, gris o blanco). No se deben usar mantas durante la jornada escolar.

- Descripción general del uniforme

- Camiseta ECA: Polo o camiseta blanca o azul oscuro con el logotipo de ECA, de manga corta o larga.
  - \* También se aceptan versiones anteriores en azul claro y gris.
- Camisetas preaprobadas de ECA: Blancas, grises o azul oscuro que incluyan la etiqueta ECA de equipos especiales o grupos de interés o campañas (equipos deportivos, equipos misioneros, grupos de liderazgo o servicio, etc.)
- Pantalones/faldas: Deben cumplir con las pautas generales del código de vestimenta que se enumeran a continuación.
- Uniformes de educación física: Sudadera o un pantalón deportivo (no jeans), tenis, medias y camiseta ECA, como se describe arriba. La sudadera del uniforme para educación física está disponible para su compra, pero no es obligatorio adquirirla.
- Chaqueta ECA: Azul oscuro con el escudo del colegio
- Busos con capota (*hoodie*): Colores institucionales (azul marino/oscuro y gris) con el escudo de ECA.

- Normas para el uniforme de diario

- Los estudiantes de 1º a 12º deben portar la camiseta de ECA de manera visible todos los días en el colegio.
- Los estudiantes de 1º a 4º no están obligados a usar ropa exterior ECA (chaqueta o sudadera) a diario, sin embargo, debe

- ser de los colores institucionales (blanco, gris o azul marino oscuro).
- Para los estudiantes del 5º al 12º, la prenda exterior siempre debe ser ECA y la camiseta del colegio debe ser visible.
  - TODOS los estudiantes, incluidos los de Prekínder y Kinder, deben usar una camiseta y una sudadera o chaqueta de ECA en las salidas pedagógicas.
- Normas para el uniforme de educación física
    - Primaria: Los estudiantes de 1º - 4º deben usar una camiseta de ECA, pantalones de sudadera de color oscuro y calzado adecuado. Los estudiantes de Prekínder y Kinder deben usar zapatos apropiados y ropa para actividades deportivas; no jeans. Se pueden usar gorras fuera del edificio, pero no aretes ni joyas colgantes.
    - Secundaria: Todos los estudiantes deben usar la camiseta de ECA, pantalones de sudadera o pantalonetas holgadas hasta la rodilla, y tenis adecuados cerrados con medias. Se permite el uso de gorras en exteriores, pero no aretes ni joyas.
  - Diseños de ropa especiales, usados como uniforme
    - Cualquier diseño de interés especial que haya sido aprobado por la administración y que cumpla con las normas establecidas, incluyendo el uso de los colores institucionales de ECA, podrá utilizarse en lugar del uniforme.
    - Las siguientes prendas de vestir pueden ser autorizadas como uniforme del colegio:
      - ✓ Chaqueta o buso con capota (*hoodie*) para los *Seniors*: diseñada anualmente por la clase de 11º para usar durante el último año.
      - ✓ Chaqueta o buso con capota (*hoodie*) de los *Seniors* para conseguir recursos: diseñada y vendida por la clase de último año para todo el colegio como recaudación de fondos.
      - ✓ Buso con capota (*hoodie*) para grupos especiales: permitidas solo para grupos de alumnos de ECA a los que los estudiantes se postulan y son seleccionados/elegidos (*StuCo, Imitators, etc.*)
      - ✓ Camiseta de grupo especial: permitida para clases, clubes, equipos o grupos de interés para fomentar el espíritu escolar o un sentido positivo de pertenencia.
      - ✓ Equipo deportivo: el diseño del equipo deportivo de ECA se utilizará para todos los equipos de las electivas de deporte y será adquirido por los miembros de cada equipo.
    - Normas para diseños especiales: Note que hay una política interna que guía este proceso.
      - ✓ Tener una razón o propósito específico.
      - ✓ Utilizar los colores básicos de ECA (azul marino, gris, blanco).
      - ✓ Mostrar claramente **ECA** o **El Camino Academy** en el frente.

- ✓ Reflejar los valores de ECA en el diseño y en la información impresa.
- ✓ Además, puede incluir palabras o logotipos relacionados con el grupo.
- ✓ Normalmente, la única representación de animales permitida es la mascota de ECA.
- ✓ Puede incluir los nombres de los estudiantes o apodos apropiados.
- ✓ La información de patrocinadores externos solo se permite con aprobación previa.
- Días Estrella (*Star Days*)

El consejo estudiantil (StuCo) organiza, durante todo el año, Días Estrella (donde los estudiantes pueden estar sin uniforme) para recaudar fondos para las clases desde 1º hasta 12º. Para participar en estos días, temáticos y no temáticos, los estudiantes pagan una tarifa estipulada por día/semestre.

NOTA: Todo uniforme de ECA o prendas de uso externo deben estar marcadas con nombre y apellido del estudiante.

b. Código de vestimenta general

- La ropa debe estar limpia, y no dañada, raída o rota.
- La ropa no debe usarse demasiado apretada, corta, ni los cuellos deben ser demasiado escotados. No se permiten camisetas esqueleto de tiras, sin tiras o de un solo hombro. No se debe ver el abdomen ni la ropa interior (bóxer, calzoncillos y brasieres).
- De tercer grado en adelante, los pantalones ceñidos (*leggings*) no pueden ser usados como pantalones.
- Las faldas y los vestidos deben llegar al menos a las puntas de los dedos si se usan con pantalones ceñidos (*leggings*) o medias veladas oscuras, o deben estar a la altura de las rodillas si se usan sin pantalones ceñidos (*leggings*) o medias veladas.
- Las pantalonetas deben ser modestas.
- No se permite ropa, marcas corporales ni joyas con mensajes, letras o imágenes ofensivas o divisivas. Por ejemplo, no se permite la propaganda sobre alcohol, tabaco o drogas, connotaciones sugestivas o sexuales, ni temas astrológicos o satánicos.
- El cabello debe estar peinado y limpio y con una longitud/estilo que no inhiba el aprendizaje.
- No se permiten chanclas ni zapatos sin talón.
- Dentro del edificio, no se permite cubrir la cabeza con sombreros, gorras, ni capuchas.
- El uso de *piercings* que dificultan el habla y la pronunciación, por ejemplo, en los labios, o la lengua, no pueden ser usados en el colegio o durante eventos escolares. ECA desaconseja el uso de

*piercings* en el colegio y se motiva a los padres a guiar a sus hijos para que tomen decisiones sabias al respecto.

- c. Pautas adicionales para retiros/clima cálido.
  - Los vestidos de baño de las niñas deben ser modestos, de una pieza o *tankinis*.
  - Las pantalonetas de baño de los niños deben ser modestas, largas y no muy apretadas
  - Cuando no estén en la piscina, necesitan usar camisetas, pantaloneta y/o salidas de baño.
  - Las chanclas/sandalias, sombreros y jeans rotos con moderación sí son permitidos.
5. Expectativas dentro de las instalaciones del colegio
  - a. Caminar: Los estudiantes deben caminar, no correr, dentro del edificio.
  - b. Limpieza. Todas las áreas del colegio se deben mantener ordenadas y limpias. No se debe dejar basura ni objetos en lugares no autorizados. Los libros y útiles personales que sean dejados por la noche en las áreas comunes serán puestos en el área de las cosas perdidas. Si los estudiantes de secundaria no dejan limpia su área de comida, pueden perder el derecho de comer fuera de la cafetería.
  - c. Comida: Los alimentos se deben consumir únicamente en las zonas y en los horarios designados. Dentro del edificio, no se permite a los estudiantes que consuman ningún tipo de alimento o bebida (excepto agua si viene en un recipiente con tapa), a menos que tengan un permiso especial. Los estudiantes de primaria no pueden comprar en la tienda escolar, pero están autorizados para comprar hasta \$5.000 en las ventas de comidas semanales.
  - d. Ventas: Solo están permitidas las ventas que beneficien a grupos de ECA, deben ser aprobadas con anticipación y publicadas en el calendario general del colegio. Las ventas no deben ser usadas para beneficio personal. Las actividades escolares para recaudar fondos generalmente se limitan a una por semana. Los avisos de eventos para recaudar fondos deben ser aprobados previamente por el coordinador correspondiente antes de ser enviados en la agenda escolar y son únicamente para eventos que incluyan a toda la comunidad educativa.
  - e. Casilleros (*Lockers*): Los casilleros asignados a los estudiantes deben estar cerrados todo el tiempo y bajo llave según instrucciones. El colegio provee un candado con clave o el estudiante puede traer uno propio, pero se debe dar una copia de la llave o de la clave a la administración. Si el candado del colegio se daña o pierde, se cobrará su reemplazo. Los cubículos y los casilleros deben permanecer limpios y libres de cosas innecesarias, incluida comida. No se permite dejar nada encima de los casilleros. No se permite tener en los casilleros calcomanías, pintura o decoraciones no removibles. Los casilleros asignados a los estudiantes pueden ser revisados en cualquier momento por el coordinador, o su designado, con el estudiante presente.
  - f. Morrales: Los morrales deben estar marcados y se deben guardar en lugares autorizados. En una situación disciplinaria, un coordinador puede

revisar el morral de un estudiante si el estudiante, el coordinador de disciplina y otro adulto están presentes. Los padres serán notificados cuando esto suceda. Los estudiantes de primaria no pueden llevar morrales con ruedas.

- g. Libros de texto: Todos los textos que salen del salón, deben ser registrados en la cuenta del estudiante, forrados y marcados con el nombre del estudiante en el lugar apropiado. A los estudiantes se les cobrará por los libros de texto dañados o perdidos. Los forros deben colocarse de forma que no dañen el libro: no se debe pegar cinta adhesiva, pegamento ni papel adhesivo (*contact*). Los estudiantes no deben escribir en los textos o guardar demasiados papeles en ellos.
- h. Juguetes: No se permite patear, pelotear o tirar balones dentro de los edificios, las áreas de comida, ni en los pasillos. Los juguetes traídos de la casa están permitidos para los estudiantes de primaria sólo con permiso del profesor, para ocasiones especiales.
- i. Objetos peligrosos: No se permite llevar armas, objetos ilegales o peligrosos, o sus imitaciones, en el campus o durante un evento de ECA. Esto incluye cuchillos afilados, cigarrillos o drogas falsas, fósforos/encendedores, o cualquier cosa utilizada con fines agresivos. Las excepciones deben ser autorizadas previamente por la administración para fines educativos o recreativos y utilizarse con la supervisión del docente.
- j. Vandalismo: Cuando la propiedad o equipo del colegio sea dañado de cualquier forma, se le(s) cobrará a la(s) persona(s) involucrada(s). Cuando se ha llevado a cabo una investigación y es evidente que un grupo específico estuvo involucrado en el daño, pero están protegiendo a una persona culpable que no está asumiendo la responsabilidad de sus acciones, se podrá asignar la responsabilidad a un grupo de personas.
- k. Visitantes: Los visitantes deben portar la escarapela de identificación dada por el vigilante y respetar el horario y las normas escolares. No deben ingresar a las áreas académicas durante el horario de clase sin permiso. Solo pueden ingresar a las aulas con la autorización previa del coordinador. Los visitantes menores de 18 años deben presentar la documentación correspondiente firmada por sus padres. Los voluntarios deben completar un formulario de Recursos Humanos.

## 6. Supervisión

- a. La supervisión normal se proporciona de 6:50 a.m. - 3:15 p.m. los lunes, martes, jueves y viernes; los miércoles va hasta las 2:30 p.m. El horario extendido será hasta las 4:00 p.m. para los siguientes casos:
  - Hijos del personal del colegio
  - Estudiantes registrados en actividades extracurriculares
  - Hermanos de estudiantes involucrados en actividades de ECA
  - Aquellos que, por razones académicas o de comportamiento, deban quedarse

- b. Los estudiantes deben estar bajo supervisión de un adulto para permanecer en el colegio después del horario regular. El permiso puede ser solicitado en algunas de las siguientes formas:
    - Formato de permiso extracurricular
    - Lista del profesor que coordina una actividad adicional
    - Formulario OnTrack enviado
  - c. Los estudiantes solo pueden estar en los salones bajo supervisión. Si, por cualquier razón, una clase o área está sin supervisión, los estudiantes deben reportar la falta de supervisión a un adulto en los primeros 5 minutos.
  - d. Los estudiantes deben estar siempre en un área visible donde haya supervisión y deben obedecer inmediatamente las instrucciones del supervisor. Las áreas de supervisión incluyen:
    - Biblioteca
    - Área de la fuente y cancha pequeña de fútbol
    - Área de juegos de primaria; o cuando llueve, en los salones designados (3:00 – 4:00 p.m.)
  - e. Después de las 4:00 p.m. los estudiantes que aún permanezcan en el colegio deben permanecer en la biblioteca, el área de la fuente, la cancha pequeña de fútbol o en la portería esperando a ser recogidos.
  - f. Los estudiantes no deben ingresar a las oficinas administrativas en ningún momento, sin permiso ni supervisión. Los estudiantes NUNCA deben ingresar a la sala de profesores.
  - g. Solo los estudiantes registrados en alguna actividad extracurricular están autorizados para participar en la actividad.
  - h. Si hay una actividad planeada para terminar después de las 3:00 p.m., los chaperones/supervisores/entrenadores deben entregar a la recepción la lista de los estudiantes que permanecen en el colegio.
  - i. Cualquier miembro del personal de ECA puede utilizar el espacio disponible después de la jornada escolar para una actividad supervisada con la comunicación y el permiso correspondientes.
  - j. Cuando el personal de mantenimiento está limpiando, los estudiantes deben desocupar el espacio para que puedan limpiar.
  - k. Los estudiantes de escuela media o bachillerato no están autorizados para usar la zona recreativa de primaria. Los estudiantes de primaria no pueden usar la zona recreativa sin la supervisión de un adulto responsable.
7. Uso de tecnología
- a. Dispositivos personales – incluye computadores portátiles, tabletas, celulares y relojes inteligentes, dispositivos de realidad virtual y cualquier otro aparato.
    - ECA promueve un entorno libre de teléfonos.
    - Los estudiantes son responsables de la tecnología que traigan al colegio o a los eventos del colegio, según las pautas establecidas

para cada nivel, lo cual significa que ellos son responsables de los objetos que se pierdan, sean robados o se dañen.

- Si los dispositivos son usados de maneras o en momentos inapropiados, serán confiscados temporalmente y el estudiante tendrá una consecuencia. Las infracciones reiteradas pueden tener consecuencias más graves.
- Si un dispositivo se daña, es responsabilidad del estudiante o del padre.
  - Primaria/ Escuela media: ECA recomienda que los estudiantes no traigan dispositivos electrónicos al colegio. Cualquier aparato que traigan debe guardarse en sus maletas y apagarlo mientras estén en las instalaciones del colegio, bajo su propia responsabilidad.
  - Bachillerato: Los dispositivos electrónicos personales se guardarán en los casilleros o contenedores desde las 7:10 a. m. hasta la hora de salida. El uso de dispositivos personales solo está permitido durante el horario escolar con permiso explícito de un profesor o del equipo directivo de bachillerato, en el lugar que determine el adulto, durante un tiempo específico y bajo la supervisión de un adulto.
- Los estudiantes de secundaria deben cumplir con los requisitos de ECA para poder usar un dispositivo personal en las rutas escolares o llevar un dispositivo personal al colegio.
- El uso de audífonos o cualquier tipo de auricular no médico, durante el horario de clase solo es permitido con el permiso y la supervisión de un profesor. Los audífonos no se pueden compartir.
- Los dispositivos con acceso al internet en las instalaciones del colegio están sujetos a las políticas de uso aceptable de internet y la red de ECA.

b. Política de uso aceptable de internet y la red

Todo uso de tecnología en ECA, incluyendo los dispositivos personales, es un privilegio, no un derecho. Al utilizar la red e Internet de ECA, el usuario acepta estar de acuerdo con el Código de Ética y la Política de Uso Aceptable de Internet y Redes, por lo tanto, será responsable de sus acciones y reacciones.

Código de ética:

Me esforzaré por comportarme en todas las situaciones con honestidad, integridad y respeto por los derechos de los demás, y para ayudar a otros a comportarse de manera similar. Haré un esfuerzo consciente para ser un buen testimonio para mis compañeros de clase, miembros de la comunidad académica y otras personas con las que me comunico en Internet. Me esforzaré por aplicar Filipenses 4:8 cuando me comunique a través de medios electrónicos. “Por lo demás, hermanos, todo lo que es verdadero, todo lo honesto, todo lo justo, todo lo puro, todo lo amable, todo lo que es de buen nombre; si hay virtud alguna, si algo digno de alabanza, en esto pensad.”

Respetaré la privacidad de todos los usuarios y guardaré los límites de seguridad de ECA. Usaré la red y los recursos de Internet sabiamente sin infringir los derechos o deseos de los demás, siguiendo las pautas dadas. Aplicaré el Código de Honor del colegio a mi uso de Internet y acepto seguir las reglas de ECA.

El uso inaceptable de la red o servicios proporcionados por ECA a través de *Google Workspace*, resultará en la suspensión o revocación de estos privilegios.

Algunos ejemplos de uso inaceptable son:

- Violación de la privacidad: Leer el correo electrónico de otros sin autorización, publicar comunicaciones personales sin el consentimiento del autor, publicar información que contenga datos que no deben ser públicos, etcétera.
- Violación de la seguridad: Proporcionar las credenciales de su cuenta a otra persona o permitir que alguien use su cuenta fuera de su presencia (incluidos los nombres de usuario de la red local, las cuentas de correo electrónico y cualquier otro software local o plataforma en línea utilizada por ECA), eludir o intentar eludir el sistema de bloqueo de Internet del colegio, utilizar los recursos de ECA para utilizar material pirateado, intentar acceder o piratear plataformas o servicios restringidos como servidores, sistemas de información, secuencias de video de cámaras de seguridad, red wifi, etc.
- Uso inadecuado de los recursos: Usar cualquier página web de forma recreativa durante el tiempo de clase excepto bajo instrucción directa de un profesor, envío o reenvío de correos electrónicos en masa o uso de listas de grupos de correo sin autorización explícita; uso de redes sociales para asuntos personales; envío o reenvío de correos electrónicos con historias, imágenes o chistes inapropiados; uso de la red para actividades ilegales, ganancias financieras o iniciar cualquier transacción financiera; usar el espacio de almacenamiento de forma inapropiada, incluyendo descargar y guardar música, imágenes o videos de manera innecesaria o ilegal; descargar contenido o archivos en línea que puedan comprometer la seguridad de nuestra red (como herramientas de piratería, *ransomware* o *malware*), etc.
- Uso indebido de ancho de banda: Usar páginas de transmisión de videos para escuchar música o ver videos no asignados o no académicos.
- Matoneo digital, ciberacoso o agresión electrónica: Participar en cualquier tipo de intimidación o humillación haciendo uso de la tecnología informática, como se define en la sección de Relaciones Personales de este Manual de Convivencia.
- Violación del código de honor del colegio. Publicar imágenes o mensajes groseros, ofensivos o inapropiados, enviar mensajes con contenido sexual (*sexting*), usar o ver sitios de Internet con gráficos, lenguaje, contenido o valores inapropiados, tener conocimiento de

mal uso o violación de la política de Internet del colegio, por parte de un estudiante o miembro del personal de ECA, y no reportarlo, etc.

### c. Política de uso de *hardware* tecnológico

- Los usuarios tendrán cuidado de usar el *hardware* para el uso que fue diseñado.
- Los usuarios deberán dejar los elementos periféricos (O, teclado, parlantes, monitor, etc.) conectados a los puertos apropiados cuando terminen de usar el computador en el puesto de trabajo.
- Los usuarios usarán el *hardware* como herramientas para afianzar el aprendizaje y no como aparatos recreativos.
- Los usuarios no pueden mover el *hardware* fijo (por ejemplo, computador de escritorio, proyectores, televisores, parlantes) a menos que esté autorizado por el administrador del sistema.
- Los usuarios pedirán ayuda o notificarán a la persona de soporte técnico cuando el *hardware* no esté funcionando apropiadamente y la solución no sea evidente.
- Si el *hardware* de ECA se daña, excepto por el desgaste normal, el usuario tendrá que pagarlo.

## 8. Transporte

- a. Los estudiantes deben estar en el punto de recogida cuando la ruta llegue en la mañana. Los conductores no esperarán a ningún estudiante en particular después de los horarios de recogida programados. Las familias no serán notificadas previamente de la llegada de la van por celular/mensaje de texto. Los padres o la persona designada deben acompañar a los niños pequeños hacia o desde la ruta, no la monitorea.
- b. En la tarde, los estudiantes deben ir directamente a su ruta. Los estudiantes que no tomen la ruta no deben estar en el área de parqueo.
- c. Los padres de familia, profesores u otros visitantes solo pueden utilizar las rutas con previa autorización del coordinador de transporte.
- d. No se permiten acuerdos personales con los conductores de las rutas sin autorización previa del coordinador de transporte.
- e. Comportamiento en las rutas escolares
  - Se debe respetar y obedecer inmediatamente a los conductores y monitores.
  - Las normas del colegio se aplican en las rutas. Los usuarios se deben adherir al Código de Honor de ECA.
  - Los estudiantes deben usar cinturones de seguridad todo el tiempo.
  - Los estudiantes deben usar niveles de voz apropiados en las rutas.
  - Los estudiantes no deben comunicarse con peatones, vendedores callejeros o con personas en otros vehículos.
  - Todas las partes del cuerpo y las posesiones deben estar dentro del vehículo. No se permite arrojar objetos fuera de las ventanas. Las ventanas no deben abrirse completamente.
  - No se permite comer o beber en las rutas.

- Se debe tener cuidado con el vehículo y mantenerlo aseado. Los pies deben permanecer en el suelo y no en las sillas, la parte de atrás de estas o las cabeceras.
- Los monitores asignan los asientos y los estudiantes no pueden cambiarse de puesto sin permiso.
- No se permite el comportamiento agresivo en la ruta, esto incluye peleas, juegos bruscos, lanzar objetos o gritar.
- Por razones de seguridad, los estudiantes deben tener cuidado al utilizar utensilios de escritura o cualquier objeto afilado dentro de la ruta.
- Los estudiantes pueden utilizar objetos pequeños y no peligrosos en las rutas para entretenerse.
- Solamente se puede escuchar música cristiana o instrumental en el radio del vehículo, con el permiso del conductor.
- A los estudiantes de primaria y escuela media no se les permite usar dispositivos personales en las rutas.
- Los estudiantes de bachillerato solo pueden usar sus dispositivos personales en las rutas para escuchar audio, no para ver imágenes ni videos. Deben usar audífonos para escuchar música y no pueden compartirlos, como tampoco el contenido de sus dispositivos con otros estudiantes. Los padres son responsables de garantizar que el contenido en sus dispositivos personales sea edificante y apoye los valores y principios escolares. Son responsables de instruir a sus hijos en el uso apropiado de los dispositivos y **solo deben enviar un teléfono celular u otro dispositivo al colegio si están seguros de su correcto uso.**

f. Proceso disciplinario por faltas en el transporte escolar

El coordinador de operaciones o el coordinador de transporte trabajarán con los coordinadores correspondientes para manejar el comportamiento inapropiado en las rutas o problemas de puntualidad para recoger, abordar la van o dejar a los estudiantes.

- El conductor o monitor hablará con el estudiante acerca del problema para promover un comportamiento positivo.
- El monitor registrará el evento en el reporte diario.
- Cuando sea una ofensa menor, el coordinador de transporte trabajará con el estudiante para que el comportamiento inapropiado no se repita.
- Cuando sea una ofensa seria o repetida, el coordinador de transporte trabajará con el coordinador correspondiente, quien analizará la situación y tomará las medidas necesarias de acuerdo con el proceso disciplinario de ECA. El coordinador correspondiente y el coordinador de operaciones pueden suspender a un estudiante del servicio de transporte de forma temporal o permanente cuando el comportamiento negativo del estudiante o del padre afecte repetidamente a otros estudiantes o no cumpla con las reglas de seguridad.
- Cuando el comportamiento negativo de un estudiante o padre afecte repetidamente a otros estudiantes o no cumpla con las reglas de

seguridad, el coordinador de transporte trabajará con el coordinador correspondiente, quien analizará la situación y tomará las medidas necesarias de acuerdo con los pasos descritos a continuación.

#### Primaria

1ra infracción: Advertencia

2da infracción: Redireccionamiento (*reteaching*) con notificación a los padres

3ra infracción: Hoja de reflexión, 1 punto por comportamiento

4ta infracción: Hoja de reflexión tipo 2 (dos puntos de atención), 1 día de suspensión de la ruta

5ta infracción: 2 días de suspensión de la ruta

6ta infracción: Suspensión permanente de la ruta

#### Secundaria

1ra infracción: Advertencia con notificación a los padres

2da infracción: Reunión con los padres en presencia del estudiante

3ra infracción: 1 día de suspensión de la ruta

4ta infracción: 2 días de suspensión de la ruta

5ta infracción: Suspensión permanente de la ruta

### C. MARCO DE REFERENCIA PARA EL MANEJO DE QUEJAS, CONFLICTOS E INQUIETUDES

Aunque reconocemos que tanto, el colegio como el hogar fallarán en algunos momentos, la meta es mantener un ambiente de respeto, comunicación abierta y crecimiento, no de conflicto. Toda la comunicación debe ser honesta, amorosa y respetuosa con el propósito de animar y edificar de acuerdo con Mateo 5, Mateo 18 y Efesios 4.

Los problemas deben ser solucionados rápidamente y no se debe permitir que se incrementen ni que den lugar a la amargura, el chisme u otros pecados.

Cualquier estudiante, personal o padre de ECA que se dé cuenta de un problema no solucionado es responsable de motivar a la persona con el problema a aclarar la situación y buscar la resolución. La persona que ha sido ofendida debe tomar la iniciativa, pero si alguien sabe que otra persona tiene algo en contra de él/ella, entonces esa persona debe tomar la iniciativa de abordar el asunto.

Buscar y dar perdón es la norma esperada. La responsabilidad de todos los miembros de la comunidad es guardar y proteger el bienestar y la reputación de otros. El perdón no significa que no haya consecuencias. La confrontación debe ser privada la primera vez y luego con un testigo (preferiblemente un adulto en liderazgo) y eventualmente, con miembro(s) de la administración.

#### 1. Pasos a seguir

##### a. Para **individuos** en caso de un conflicto

- Analice la situación:

- ¿Estoy viendo la situación correcta y completamente? ¿Cuál es la raíz del problema?

- ¿Son las palabras/acusaciones parcial o totalmente verídicas? Si así es, ¿qué puedo aprender? ¿Debo evitar que me haga daño?
  - ¿Hay una intención de maldad u ofensa? ¿La otra persona tiene un problema? ¿Se beneficiará con la ayuda?
  - ¿Soy parte del problema?
  - Cuando sea posible hable con la persona que lo esté ofendiendo. El proceso de reconciliación, debe ser honesto y con un espíritu de humildad. Explique cómo se siente y pídale que cambie su comportamiento. Esté dispuesto y abierto a escuchar la perspectiva de la otra persona. Esté listo a perdonar y a pedir perdón.
  - Si la situación no se resuelve, hable con la persona indicada y/o un miembro del personal.
- b. Para **padres** en caso de un conflicto que involucre a su hijo.
- Aconseje a su hijo(a), de forma bíblica, para tratar el conflicto.
  - Evite acusaciones, chisme, calumnia y cualquier acción que apunte a la ira o la venganza. Hable solo con aquellos que son parte del problema o de la solución. Al haber varias perspectivas en cualquier situación, explore con su hijo(a) cualquier parte que él o ella pueda tener en el conflicto.
  - Envíe un reporte al profesor/coordinador correspondiente si la situación es seria, repetitiva o ha sido imposible de resolver.
  - Haga seguimiento de la situación con el coordinador correspondiente.
  - Jamás se aproxime a un estudiante que está en un conflicto con su hijo(a) sin la presencia de una autoridad escolar o los padres del estudiante.

c. Para **ECA** en caso de un conflicto

Cuando un miembro del personal sea testigo o se le informe de una preocupación, deberá:

- Garantizar atención inmediata en casos de daño físico o emocional o situaciones que afecten la salud o seguridad. Adoptar medidas para proteger a los involucrados, de acciones en contra de ellos.
- Tratar la situación confidencialmente, involucrando el menor número de personas posible para evitar el chisme y la calumnia, y proteger la reputación de otros.
- Notificar al coordinador correspondiente o al supervisor el cual decidirá quién manejará la situación.
- Cuando sea apropiado, los miembros del personal designado hablarán con todas las partes involucradas en el caso de manera individual y/o en grupo, de acuerdo con la situación, así todos los involucrados, pueden plantear su punto de vista y aclarar los hechos. Esto puede incluir a los estudiantes, profesores, otros miembros del personal y/o padres.

2. Conducto regular

Es el orden para contactar a las autoridades e informar, aclarar, conciliar, decidir o corregir las acciones o actitudes, comportamientos y conductas insatisfactorias de los miembros de la comunidad educativa. Es importante seguir el orden establecido para respetar a las autoridades designadas, para la eficiencia y para mantener la debida confidencialidad.

Por lo tanto, ECA ha establecido el siguiente orden en estos entornos:

- a. Casos académicos
  - El profesor de la clase
  - El encargado del caso
  - El coordinador de disciplina/coordinador correspondiente, con el comité interdisciplinario según sea necesario
  - El director académico
  - El consejo académico
  - El rector
  - El consejo directivo
- b. Casos disciplinarios
  - El adulto que conoce el caso
  - Primaria: equipo académico de la clase
  - El encargado del caso
  - El coordinador de disciplina/coordinador correspondiente, con el comité interdisciplinario según sea necesario
  - Director académico
  - Rector
  - El consejo directivo
- c. Transporte escolar
  - La monitora de la ruta
  - El coordinador de transporte
  - El coordinador de disciplina/coordinador correspondiente
  - El coordinador de operaciones
  - El director administrativo
  - El rector
- d. Temas generales del campus (seguridad, protección, mantenimiento, alquileres, etc.)
  - El coordinador de operaciones
  - El director administrativo
  - El rector
- e. Cafetería (asuntos relacionados con el servicio prestado)
  - El proveedor de alimentos
  - El coordinador de operaciones
  - El director administrativo
  - El rector

### 3. Diferenciando entre conflicto y acoso escolar

El conflicto es normal en la interacción social; sin embargo, a veces el conflicto puede confundirse con acoso escolar o abuso. En ECA, el conflicto se ve como una oportunidad para enseñar a los estudiantes habilidades importantes para la vida, como la resolución de problemas, el compromiso, la colaboración, una autoimagen saludable, la empatía y la negociación. Sin embargo, ECA tiene una política de cero tolerancia para el acoso escolar. A continuación, se muestran algunas formas de distinguir entre diferentes tipos de situaciones.

<b>Bromas</b>	<b>Conflicto</b>	<b>Situación puntual</b>	<b>Acoso o intimidación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todos se divierten</li> <li>- Nadie sale lastimado</li> <li>- Participación igualitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dos personas/grupos están teniendo una pelea, discusión o desacuerdo</li> <li>- Igualdad de poder</li> <li>- Generalmente se puede encontrar una solución o un compromiso</li> <li>- Puede ser estresante para ambas partes</li> <li>- Sentimientos de remordimiento y responsabilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alguien está siendo malo a propósito</li> <li>- Suele ser una reacción a una emoción fuerte</li> <li>- Sucede una vez, puede repetirse ocasionalmente</li> <li>- Puede causar daño, pero no suele ser acoso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comportamiento agresivo, repetitivo, intencional y no deseado hacia alguien por parte de un individuo o grupo</li> <li>- Desequilibrio de poder e intimidación</li> <li>- El objetivo es herir, dañar o humillar</li> <li>- Búsqueda de poder y control</li> <li>- Sin remordimientos – se culpa a la víctima</li> </ul>

**D. DEFINICIONES** (tomados de la Ley 1620/13, Decreto 1965/13 y Ley 1146/07, artículo 2 a menos que se especifique lo contrario)

Conflictos	Situaciones caracterizadas por una incompatibilidad real o percibida entre los intereses de dos o más personas.
Conflictos mal gestionados	Son situaciones en las que los conflictos no se resuelven de manera constructiva y dan lugar a eventos que afectan las relaciones escolares, tales como altercados, enfrentamientos o peleas entre dos o más miembros de la comunidad educativa de los cuales al menos uno es estudiante, siempre que no medie daño al cuerpo o la salud de ninguna de las partes involucradas.
Agresión escolar	Cuando la intención de una acción es afectar negativamente a cualquier miembro de la comunidad educativa, donde al menos

	uno de ellos es estudiante. La agresión escolar puede ser física, verbal, gestual, relacional o electrónica.
Agresión física	Una acción destinada a causar daño al cuerpo o a la salud/seguridad de otra persona, incluyendo puñetazos, patadas, empujones, bofetadas, mordeduras, arañazos, pellizcos, tirones de pelo, etc.
Agresión verbal	Uso de palabras para degradar, humillar, asustar o menospreciar a otra persona. Incluye insultos, apodosos ofensivos, burlas, chismes dañinos y amenazas.
Agresión gestual	Todos los gestos destinados a degradar, humillar, asustar o menospreciar a otra persona.
Agresión en las relaciones	Todas las acciones destinadas a perjudicar las relaciones con otras personas. Esto incluye la exclusión de grupos o actividades, el aislamiento deliberado y la difusión de rumores o secretos que buscan afectar negativamente la posición social o la imagen de una persona ante los demás.
Agresión electrónica	Todas las acciones destinadas a dañar a otros a través de medios electrónicos. Esto incluye compartir imágenes o videos íntimos o humillantes en internet, hacer comentarios insultantes u ofensivos sobre otros en redes sociales y enviar correos electrónicos o mensajes de texto insultantes u ofensivos, ya sea de forma anónima o con la identidad de un remitente real o falso.
Ciberacoso	Una forma deliberada de intimidación que utiliza la información tecnológica (Internet, redes sociales, teléfonos celulares o videojuegos en línea) para cometer abuso psicológico continuo.
Acoso/ Intimidación	Comportamiento negativo intencional, metódico y sistemático que implica agresión, intimidación, humillación, ridiculización, calumnia, coerción, aislamiento deliberado, amenazas o incitación a la violencia, o cualquier otra forma de abuso psicológico, verbal, físico o electrónico contra un miembro de la comunidad escolar en una relación de poder desigual, que ocurre repetidamente o durante un período determinado. Puede ser generado por un estudiante, docente, miembro del personal o padre/madre en un contexto de indiferencia o complicidad. El acoso en la comunidad escolar impacta la salud y seguridad del estudiante, su bienestar emocional y su rendimiento académico, así como el ambiente de aprendizaje y el clima escolar.
Acoso sexual (Asociación Nacional de Psicólogos Escolares)	Comportamiento sexual o romántico no deseado e indeseado que genera incomodidad, miedo, intimidación y manipulación. El acoso sexual puede ser: 1. Físico, incluyendo contacto físico que resulta incómodo, vergonzoso y/u ofensivo. 2. Comunicación verbal/no verbal a. Lenguaje o acciones groseras o sexualmente inapropiadas que generan un ambiente incómodo.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>b. Chistes, comentarios, saludos, bromas verbales o insultos ofensivos, como "Hola, nena", "Bombón" o "Semental".</li> <li>c. Términos degradantes que hacen referencia a la orientación sexual, como «marica» u «homosexual».</li> <li>d. Iniciar o difundir rumores sexuales, grafitis sexuales, mensajes de texto o correos electrónicos groseros.</li> <li>e. Comentarios indeseados sobre la apariencia física.</li> </ul> <p>3. Solicitar y/o compartir imágenes con desnudez o contenido sexual.</p> <p>4. Solicitar favores sexuales, especialmente cuando hay un desequilibrio de poderes.</p>
Violencia sexual	Incluye toda acción o conducta de tipo sexual ejercida contra una niña, niño o adolescente utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechándose de las condiciones de indefensión, desigualdad y relaciones de poder existentes entre la víctima y el agresor.
Trampas/ Plagio/ Deshonestidad académica (Definición de ECA)	El plagio incluye copiar una respuesta del trabajo de otra persona, notas no aprobadas (a menudo ocultas) o de una hoja de respuestas, copiar parte o la totalidad de una tarea, encargar a otra persona que haga su trabajo y copiar cualquier parte de un libro, revista o cualquier recurso, incluyendo internet o fuentes de inteligencia artificial, sin dar el crédito correspondiente. Las palabras o ideas prestadas deben citarse correctamente. Hacer trampa incluye cualquier forma de deshonestidad académica. Se espera que todos los estudiantes se adhieran a los principios de honestidad académica y no deben insinuar ni indicar que el conocimiento o el trabajo de otra persona es suyo.

## E. PROCESO DISCIPLINARIO

El Camino Academy practica la verdad de Proverbios 22:6, la cual afirma que, si instruimos a los niños en el camino correcto, no se apartarán de este cuando sean viejos. Nuestro trabajo como educadores no solo es instruir a los niños espiritualmente, sino también inculcarles entendimiento para que vivan los valores cristianos como ciudadanos en una sociedad global. ECA considera los procedimientos disciplinarios como una parte integral del proceso de discipulado, ayudando a los estudiantes para que demuestren su identidad al revelar y redirigir el comportamiento inapropiado de una manera que aumente la responsabilidad frente a las actitudes y acciones personales. ECA busca establecer una colaboración con los padres en este proceso. Cuando haya serias preocupaciones sobre las decisiones que está tomando un estudiante, si hay suficiente información disponible, ECA alentará a los estudiantes a buscar el consejo de sus padres o compartirá directamente estas preocupaciones con los padres, incluso cuando no se estén tomando consecuencias disciplinarias.

El proceso disciplinario busca producir cambios en el carácter no solo en el comportamiento. Su intención es ayudar a los estudiantes a reflexionar en las razones subyacentes de sus errores y no solo sancionar la conducta. Por lo tanto, las consecuencias:

1. Debe estar lo más estrechamente relacionado posible con la situación
2. Deben ser lógicas e inmediatas
3. Deben ayudar al estudiante a asumir la responsabilidad por sus acciones
4. Pueden ser diseñadas por el estudiante, si así lo determina el profesor/ el coordinador

Cuando los estudiantes no cumplan con las expectativas de ECA para los comportamientos y actitudes deseados, la primera consecuencia en el proceso disciplinario es una serie de medidas pedagógicas llamadas "*reteaching*" (redireccionamiento), diseñadas para ayudar a los estudiantes a comprender su comportamiento incorrecto dentro de un marco de respeto mutuo. El redireccionamiento es preventivo, instructivo y restaurativo, no punitivo. Su propósito es aconsejar al estudiante acerca del comportamiento deseado que esté acorde con las expectativas del colegio, y puede ocurrir en cualquier momento y en cualquier lugar de las instalaciones del mismo, a menudo durante el descanso o el tiempo de almuerzo del estudiante; sin embargo, si un estudiante recibe medidas de redirección durante el almuerzo o el descanso, siempre se le dará tiempo para comer. Se espera que todos los adultos que trabajan en ECA aborden el comportamiento de los estudiantes que no sea coherente con las expectativas del colegio. El redireccionamiento es a menudo breve y se lleva a cabo durante el horario escolar; sin embargo, si el estudiante no responde a las medidas tomadas, el redireccionamiento podría durar más tiempo.

Las infracciones tipo 1 son manejadas por los profesores en las clases y/o el coordinador correspondiente/coordinador de disciplina de acuerdo con la matriz de disciplina (ver abajo). El siguiente protocolo se implementa en el sistema disciplinario de ECA para las infracciones tipo 2 y 3.

1. Debido proceso para el manejo de las situaciones de comportamiento

## **A. Fundamentos del debido proceso**

### **1. Principios**

- a. Presunción de inocencia
- b. Presunción de buena fe
- c. Presunción de veracidad
- d. Legalidad
- e. Favorabilidad
- f. Recurso de revisión (apelaciones en segunda instancia) y apelaciones para reconsideración
- g. *Non bis in idem* (no repetición)
- h. Publicidad procedimental
- i. Proporcionalidad

### **2. Factores a considerar**

- a. Edad
- b. Circunstancias personales y familiares
- c. Historial de situaciones similares
- d. Efectos prácticos de la consecuencia a aplicar

- e. Obligación del Estado de garantizar a los adolescentes su permanencia en el sistema educativo
- f. Factores atenuantes y agravantes.

## **B. Pasos para el debido proceso**

### **1. Recopilación de los hechos**

- a. Recibir una queja o enterarse de una situación relacional.
- b. Garantizar la protección y seguridad de posibles víctimas.
- c. Definir las acciones a tomar.
  - Situación relacional con una víctima: seguir los protocolos del Ministerio de Educación Nacional (MEN)
  - Infracción disciplinaria Tipo 2 o Tipo 3: continuar con los pasos del debido proceso

### **2. Investigación preliminar**

- a. Preparar un informe, que puede incluir:
  - Versión de las partes
  - Testimonio de los testigos
  - Evidencias
- b. Reunirse con el comité interdisciplinario pertinente para:
  - Escuchar la situación
  - Determinar si inicia el debido proceso o cierra el caso

### **3. Apertura del proceso disciplinario**

- a. Notificar a los padres sobre la situación e invitarlos a una reunión para escuchar su perspectiva.
- b. Reunirse con el comité interdisciplinario por segunda vez para 1) determinar si hay indicios para continuar con el caso, 2) clasificar la falta y 3) definir consecuencias.

### **4. Decisión de primera instancia (CID)**

El comité interdisciplinario:

- a. Determinará las consecuencias de la infracción disciplinaria, que pueden ser:
  - Puntos de comportamiento (deméritos) con acciones restaurativas.
  - Plan de Crecimiento del Comportamiento: enfocado en áreas específicas de crecimiento.
  - Plan de Acción del Comportamiento: plan de mejora con pasos de acción específicos y una advertencia para el estudiante.
  - Probatoria de comportamiento: matrícula condicional con condiciones específicas que el estudiante debe cumplir para continuar en la escuela.
- b. Notificará a los padres de la decisión del comité interdisciplinario (CID). También se informará a los padres de su derecho a apelar la decisión

del CID dentro de los siguientes 5 días hábiles si no están de acuerdo con la consecuencia impuesta.

- c. Se comunicará con el comité de convivencia para:
- Generar planes de mejoramiento o programas para el resto de colegio si no existen.
  - Fortalecer los planes o programas de mejoramiento existentes para el resto del colegio.

Si la familia apela dentro de los 5 días hábiles, el IDC estudiará nuevamente el caso y determinará si:

- d. Cambia la decisión inicial, establece consecuencias diferentes, y comunicará la decisión a la familia.
- e. Ratifica la decisión del CID, notificando a la familia la determinación e informándoles de su derecho a apelar ante el Consejo Directivo dentro de los siguientes 5 días hábiles a la notificación.

#### **5. Decisión en segunda instancia**

- a. Si la familia decide apelar al Consejo Directivo
- El Consejo Directivo se reunirá dentro de los siguientes 5 días hábiles posteriores a la apelación, para estudiar el caso y tomar una decisión.
  - El Consejo Directivo notificará a la familia sobre la decisión dentro de los 3 días hábiles siguientes.
- b. Si aplica, se informará a la familia que pueden presentar una queja ante la Dirección Local de Educación (DILE) si no están de acuerdo con la decisión.

#### **6. Cumplimiento de la consecuencia**

- a. Si la consecuencia no es el retiro inmediato, el coordinador realizará seguimiento del caso, verificando el cumplimiento del acuerdo y comunicándose periódicamente con la familia y el estudiante.
- b. Si la consecuencia es el retiro inmediato
- La matrícula se termina
  - Se devuelven los documentos
  - Se entregan los certificados

#### **7. La ruta legal**

Si la familia opta por apelar la decisión del Consejo Directivo ante autoridades externas, el abogado dirigirá el proceso e indicará los pasos a seguir.

### **3. Protocolos de Respuesta del Ministerio de Educación Nacional (MEN)**

ECA sigue la versión 5.0 de los protocolos establecidos por el Ministerio de Educación para proteger y restablecer los derechos de los estudiantes cuando exista una situación que pueda vulnerar estos derechos.

#### 4. Clasificación y consecuencias de las faltas disciplinarias

Las siguientes normas se aplican a los estudiantes de ECA cuando están en el campus, en eventos escolares fuera del colegio y en el transporte escolar.

**Primaria Tipo 1 - Infracciones menores**  
 Manejadas por el director de curso/asistentes

**Consecuencias generales:** Según el número de veces que se incumple la expectativa. Los estudiantes reciben recordatorios generales e individuales antes de documentar la primera infracción.

- 1ra infracción: Advertencia/repetición de la instrucción
- 2da infracción: Repetición de la instrucción con notificación a los padres
- 3ra infracción: Hoja de reflexión, 1 punto por comportamiento (la segunda hoja de reflexión se clasifica como una infracción de Tipo 2).

NOTA: Si el comportamiento lo amerita, se pueden omitir pasos. Las infracciones cometidas en la ruta escolar se ajustarán a la expectativa correspondiente y podrían resultar en la suspensión de la van.

<b>Expectativa</b>	<b>Infracciones Tipo1</b>	<b>Ejemplos</b>	<b>Acciones específicas para la infracción</b>
		No se incluyen todos los comportamientos posibles: las infracciones de comportamiento no enumeradas serán clasificadas por la administración.	Cada infracción podrá tener medidas adicionales para practicar procedimientos correctos, así como acciones restaurativas.
<b>Escuchar</b>	- Hablar sin permiso - No permitir que los demás presten atención		
<b>Obedecer</b>	- No cumplir con instrucciones específicas dadas por una figura de autoridad	- Seguir las instrucciones de cualquier miembro del personal de ECA	
	- No seguir las normas del salón de clases y las expectativas del colegio	- Violación de las normas tecnológicas - Ventas no autorizadas	- 1ra vez: Notificación a los padres - 2da vez: Dispositivo confiscado hasta el final del día - 3ra vez: Dispositivo confiscado y devuelto únicamente a los padres - Reembolso/devolución de pertenencias
		- Tirar basura	- Limpiar el desorden/área

		- Posesión no autorizada de juguetes/pelotas	
		- Procedimientos en el aula	
<b>Ser respetuoso</b>	- Alteración del ambiente en el salón de clase	- Hablar sin permiso - Nivel de voz inapropiado - Lanzar objetos - Estar fuera del puesto	
	- Palabras, vocabulario o acciones inapropiadas	- Insultos, malas palabras, gestos vulgares, dibujos inapropiados, palabras hirientes, exclusión de otros.	
	- Falta de honestidad, Nivel 1	- Mentir	
<b>Ser responsable</b>	- Incumplimiento del código de vestimenta escolar	- Sin uniforme	- 1ra vez: Notificación a los padres - 2da vez: Informe de comportamiento, notificación a los padres - 3ra vez: El estudiante debe cambiarse con un uniforme de ECA prestado (debe lavarse y devolverse dentro de 3 días o se le cobrará una multa de \$5000)
	- No cuidar adecuadamente la propiedad del colegio o de otros	- Mal uso de materiales - Dibujar en sillas o escritorios - Daños menores a la propiedad, intencionales o no intencionales	- Reparación del daño

	- Tomar cosas que no pertenecen al estudiante	- Esconder maletas o cuadernos - Tocar o tomar objetos del escritorio, maleta, etc. de otra persona	
	- Dishonestidad académica	- Plagio, primera vez - Trampa, primera vez - Falsificación de firmas	- 1ra vez: Notificación a los padres/repeticón de la tarea posteriormente - 2da vez: Tipo 2
<b>Estar seguro</b>	- Agresión física, Nivel 1 * acciones molestas o accidentales	- Dar codazos - Empujar - No mantener las manos y los pies quietos - Pisar los cordones de los zapatos - Lanzar objetos no autorizados	
	- Juegos agresivos	- Juego brusco/inapropiado - Mal uso del equipo	
	- Comportamiento inseguro	- Correr en el pasillo - Estar en una posición no apropiada para el aprendizaje (sentado de forma insegura o de pie sobre una silla o escritorio) - Estar en áreas restringidas	- Regresar a un punto determinado y caminar - Acomodarse en la posición correcta para el aprendizaje
	- Comportamiento inapropiado en la ruta escolar	- Cualquier falta que ocurra en la van	- 1ra infracción: Advertencia - 2da infracción: Redireccionamiento ( <i>reteaching</i> ) con notificación a los padres

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- 3ra infracción: Hoja de reflexión, 1 punto de comportamiento</li> <li>- 4ta infracción: Hoja de reflexión tipo 2 (dos puntos de comportamiento), 1 día de suspensión de la van</li> <li>- 5ta infracción: 2 días de suspensión de la van</li> <li>- 6ta infracción: Suspensión permanente de la van</li> </ul>
--	--	--	---

**Primaria Tipo 2 – Infracciones MAYORES**  
**o Reiterativas faltas Tipo 1 (4ta ofensa o más)**  
 Manejadas por el director de curso/o coordinador

**Consecuencias generales:** Según el número de veces que se comete la falta.

El director y el CID definirán las consecuencias, que pueden incluir cualquiera de las siguientes, dependiendo de la gravedad de la situación y la cantidad de puntos de comportamiento acumulados.

**Acciones a seguir**

- Plan de acción de conducta
- Período de prueba de conducta con condiciones específicas
- No renovación del contrato educativo para el siguiente año escolar
- Pérdida de la beca para el año siguiente

Expectativa	Infracciones <b>MAYORES</b>  <b>Tipo1</b>	Ejemplos No se incluyen todos los comportamientos posibles: las infracciones de comportamiento no enumeradas serán clasificadas por la administración.	Acciones específicas para la infracción Cada infracción podrá tener medidas adicionales para practicar procedimientos correctos, así como acciones restaurativas.
<b>Obedecer</b>	- Desafío, insubordinación, falta de respeto flagrante	- Desobediencia directa (especialmente después de advertencias o redireccionamientos previos)	- Actividades de reflexión y acciones restaurativas

<b>Ser respetuoso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conducta agresiva o dañina (física, verbal, gestual, relacional o electrónica), incluido el acoso y el ciberacoso, que causan daño emocional, psicológico o físico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acoso escolar</li> <li>- Ciberacoso</li> <li>- Acoso sexual</li> <li>- Intimidación deliberada</li> <li>- Amenazas</li> <li>- Comportamientos humillantes en público hacia otras personas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acciones restaurativas</li> <li>- Seguir los protocolos del MEN según sea necesario</li> <li>- Informar de la situación a las autoridades externas según corresponda</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vocabulario, actitudes o acciones inapropiadas (vulgaridades, malas palabras, frases, chistes o acciones sexualmente implícitas u obscenas, expresiones exageradas del afecto físico, etc.) de forma repetida o con la intención de hacer daño</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comentarios, frases o chistes sexuales o despectivos repetidos</li> <li>- Lenguaje vulgar repetido o extremo</li> <li>- Gestos, dibujos o acciones inapropiadas repetidas</li> <li>- Demostraciones físicas de afecto repetidas o exageradas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acciones restaurativas</li> <li>- Seguir los protocolos del MEN según sea necesario</li> <li>- Informar de la situación a las autoridades externas según corresponda</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de honestidad, Nivel 2</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Robo</li> <li>- Falsificación reiterada de firmas</li> <li>- Mentiras reiteradas o flagrantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reponer los objetos robados o su valor equivalente</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cualquier acción durante un evento escolar dentro o fuera del campus que cree una reputación adversa para el estudiante y/o el colegio</li> </ul>		

<b>Ser responsable</b>	- Vandalismo, Nivel 2	- Reiterado uso indebido, daños importantes o vandalismo en la propiedad del colegio	- Pagar los daños, hacer la reparación y restitución del daño
	- Falta de integridad, Nivel 2	- Casos repetidos de plagio o trampa	- Cero en la tarea, tanto para el estudiante que copió como para el que permitió que se copiara el trabajo - Actividad de reflexión
	- Incitar o alentar a otros (especialmente a estudiantes más jóvenes) a romper las normas del colegio		
<b>Estar seguro</b>	- Agresión física, Nivel 2 (pelea, represalia o intención de hacer daño)	- Peleas - Represalias - Lanzar un objeto que cause daño físico - Promover una pelea	- Acciones restaurativas - Seguir los protocolos del MEN según sea necesario - Informar de la situación a las autoridades externas según corresponda
	-Comportamiento agresivo o dañino (físico, verbal, gestual, relacional o electrónico), incluido el acoso y el ciberacoso	- Acoso escolar - Acoso sexual - Intimidación deliberada - Amenazas - Comportamientos humillantes en público hacia otras personas	

	- Posesión inapropiada de explosivos, armas de fuego, cuchillos afilados, encendedores u otros artículos peligrosos o similares en el campus o en eventos de ECA		
	- Posesión o uso en el campus o en cualquier evento de ECA de tabaco, nicotina, cigarrillos electrónicos, vaporizadores o dispositivos similares		

## ++ Bachillerato ++

### Infracciones Tipo 1A

Manejadas por los Directores de curso /  
Auxiliares / Asistentes

Infracción	Ejemplos	Consecuencias
<b>Tipo 1A</b>	No se incluyen todos los comportamientos posibles: las infracciones de comportamiento no enumeradas serán clasificadas por la administración	Faltas Nivel 1A recibe redireccionamientos. 3 redireccionamientos de Nivel 1A conducen a un punto de comportamiento (demérito). Cada categoría podrá tener medidas adicionales según se especifique, así como medidas restaurativas según corresponda.
Incumplimiento del código de vestimenta o de las normas del uniforme escolar	- No usar la camiseta ECA - Jeans rotos	- El estudiante debe cambiarse con un uniforme de ECA prestado (debe lavarse y devolverse dentro de 3

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sudadera o chaqueta que no sea ECA</li> <li>- Incumplimiento del código de vestimenta sin uniforme</li> <li>- No seguir la temática del <i>Star Day</i></li> <li>- Gorra/sombrero dentro del edificio</li> </ul>	días o se le cobrará una multa de \$5000)
Incumplimiento de las expectativas del campus (Nivel 1A)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Correr por los pasillos</li> <li>- Comida y bebida que no sea agua</li> <li>- Pelotas dentro del edificio</li> <li>- Agenda (MS)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Correr: Regresar a un punto determinado y caminar.</li> <li>- Comida/bebida en el edificio: Tirar cualquier objeto a la basura, limpiar los salones u otras áreas</li> </ul>
Incumplimiento del cuidado adecuado de la propiedad escolar o de otros (Nivel 1A)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tirar basura</li> <li>- Mover, usar o hacer mal uso de la propiedad de otra persona sin permiso</li> <li>- No forrar libros de texto</li> <li>- No entregar libros de la biblioteca ni pagar multas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Limpiar el desorden</li> <li>- Reparar cualquier objeto dañado</li> <li>- Completar la tarea pendiente</li> </ul>
Incumplimiento de las normas de asistencia escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tardanza sin justificación (hasta 5 minutos)</li> <li>- No estar listo para la clase (materiales, no estar sentado)</li> <li>- Evadir un redireccionamiento (<i>reteaching</i>)</li> <li>- Tardanza injustificada al colegio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tardanza marcada en FACTS SIS (RenWeb)</li> <li>- NOTA: 3 tardanzas a clase o al colegio reciben automáticamente 1 punto de comportamiento (demérito)</li> </ul>

## Infracciones Tipo 1B

Manejado por los Directores de curso /  
Asistentes / Coordinador según se indique

<b>Infracción</b>  <b>Tipo 1B</b>	<b>Ejemplos</b> No se incluyen todos los comportamientos posibles: las infracciones de comportamiento no enumeradas serán clasificadas por la administración.	<b>Consecuencias</b> Faltas Nivel 1B recibe redireccionamientos. 2 redireccionamientos en la misma categoría de conducen a un punto de comportamiento(demérito). Cada categoría podrá tener medidas adicionales según se especifique, así como medidas restaurativas según corresponda.
Incumplimiento de las normas del salón y las expectativas del campus (Nivel 1B)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Zona prohibida/sin pase</li> <li>- Ventas no autorizadas</li> <li>- Incumplimiento de los procedimientos y expectativas del aula</li> <li>- No estar preparado para la clase</li> <li>- Interrumpir el ambiente de clase</li> <li>- Interrumpir el aprendizaje de otros</li> <li>- Mal comportamiento durante eventos escolares</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ventas no autorizadas: El material se confisca y se devuelve únicamente al padre/tutor.</li> </ul>
No cuidar adecuadamente la propiedad del colegio o de otros (Nivel 1B)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vandalismo, Nivel 1: Causar daños al colegio o a la propiedad personal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El estudiante/grupo está obligado a pagar y/o reparar la propiedad/bienes dañados.</li> </ul>
Incumplimiento de las normas de asistencia escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ausencias inexcusadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cada dos ausencias injustificadas no acordadas con anterioridad reciben un</li> </ul>

		punto de comportamiento (demérito)
No seguir las reglas para el uso de hardware, software y otras tecnologías, incluidos los dispositivos electrónicos personales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso no autorizado de dispositivos personales</li> <li>- Uso de audífonos (sin permiso del profesor o compartidos)</li> <li>- Ver videos en <i>streaming</i> para usos no educativos en los computadores del colegio</li> </ul>	<p>- Infracción relacionada con el uso de dispositivos o audífonos</p> <p style="text-align: center;"><b>Escuela Media</b></p> <p><u>1ra infracción:</u> El dispositivo se confisca y se devuelve al estudiante al final del día.</p> <p><u>2da infracción:</u> El dispositivo se confisca y solo se devuelve a los padres.</p> <p style="text-align: center;"><b>Bachillerato</b></p> <p><u>1ra/2da infracción:</u> Se le quita el dispositivo al estudiante y se le devuelve al final del día.</p> <p><u>3ra infracción:</u> Se le quita el dispositivo al estudiante y solo se le devuelve a los padres.</p> <p><u>4ta infracción:</u> El estudiante no puede tener un dispositivo personal ni audífonos en el colegio durante el resto del periodo o a discreción de la administración, según la situación.</p>
Incumplimiento de las expectativas de transporte escolar	- No seguir las pautas de comportamiento de la ruta escolar tal como se describe en la sección correspondiente del Manual de ECA.	- Acciones restaurativas
Incumplimiento de instrucciones específicas dadas por una figura de autoridad	- Incumplimiento de las instrucciones de cualquier miembro del personal de ECA	- Acciones restaurativas
Falta de respeto a los miembros	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responderle a un profesor</li> <li>- Insultar</li> </ul>	- Acciones restaurativas

de la comunidad educativa, Nivel 1	- Acciones intencionalmente crueles hacia otra persona - Comentarios despectivos basados en raza, religión, género, etnia, discapacidades u otros asuntos personales	
Agresión física, Nivel 1	- Empujar, dar codazos, hacer tropezar, Molestar físicamente a otros estudiantes (empujones, toques repetitivos o insistentes como <i>poking</i> ), comportamiento generalmente molesto. Manejadas por el director de curso y/o el	- Acciones restaurativas
Vocabulario, actitudes o acciones inapropiadas, Nivel 1	- Uso de vulgares o malas palabras - Doble sentido - Gestos o dibujos inapropiados - Contacto físico inapropiado o demostraciones públicas de afecto	- Acciones restaurativas - Contacto físico inapropiado: separación de la otra persona/personas involucradas
Deshonestidad, Nivel 1	- Primera instancia de copiar la tarea de otro estudiante - Primera instancia de mentir	- Cero en tareas asignadas

Infracción	Ejemplos	Consecuencias
<b>Tipo 1C</b>	No se incluyen todos los comportamientos posibles: las infracciones de comportamiento no enumeradas serán clasificadas por la administración.	Faltas Nivel 1C recibe punto de comportamiento (demérito) y remisión administrativa para reflexión. Cada categoría podrá tener medidas adicionales según se especifique, así como medidas restaurativas según corresponda.
Falta de integridad, Nivel 1:	- Primer caso de trampa, deshonestidad	- Cero en la tarea (tanto para quien copió como para quien

	académica, plagio, apropiación de propiedad ajena, - Casos flagrantes o repetidos de mentiras, copia reiterada de tareas o permitir que otros copien.	permitió que se copiara el trabajo) - Notificación a los padres - Actividad de reflexión NOTA: En casos específicos, la tarea puede rehacerse para obtener una calificación máxima de 59.
Violación flagrante de las normas de asistencia escolar	- Evadir, por más de 10 minutos, una clase/ actividad escolar programada sin una razón o permiso válidos. - Salir del colegio o de un evento/actividad escolar sin autorización.	- Reunión de padres para discutir la seguridad de los estudiantes.
Comportamientos agresivos o dañinos que causen daño emocional, psicológico o físico.	- Compartir contenido inapropiado con otros - Comportamiento peligroso - Actividades con connotaciones sexuales - Comentarios o acciones inapropiadas reiteradas	- Acciones restaurativas
Incitar o alentar a otros (especialmente a estudiantes más jóvenes) a romper las reglas escolares	- Incitar a otros estudiantes a cometer infracciones de Tipo 1C, Tipo 2 o Tipo 3	- Acciones restaurativas

### Infracciones Tipo 1D

Manejado por los Directores de curso / Asistentes / Coordinador

Infracción	Ejemplos	Consecuencias
------------	----------	---------------

<b>Tipo 1D</b>	No se incluyen todos los comportamientos posibles: las infracciones de comportamiento no enumeradas serán clasificadas por la administración	
No utilizar el idioma o la cultura de la clase o del entorno escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Usar inglés en una clase de español.</li> <li>- Usar español cuando se debería hablar inglés según las expectativas del colegio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las infracciones de Nivel 1D conllevan redireccionamientos.</li> <li>- 5 redireccionamientos de Nivel 1D implican una detención durante el almuerzo.</li> <li>- 10 redireccionamientos de Nivel 1D conducen a una detención durante el almuerzo y a una reunión con los padres.</li> <li>- Cada 5 redireccionamientos subsiguientes de Nivel 1D acarrearán una detención durante el almuerzo con notificación a los padres.</li> <li>- 20 redireccionamientos de Nivel 1D conllevan a la pérdida de la beca para el año siguiente.</li> <li>* Los redireccionamientos de Nivel 1D también pueden afectar la nota de la clase de inglés.</li> </ul>

**Infracciones Tipo 2A**  
 Manejadas por el Director de curso y/o el Coordinador

<b>Infracción</b>	<b>Ejemplos</b>	<b>Consecuencias</b>
<b>Tipo 2A</b>	No se incluyen todos los comportamientos posibles: las infracciones de comportamiento no enumeradas serán	Las infracciones de tipo 2A reciben 3 puntos de comportamiento (deméritos). Cada categoría puede tener

	clasificadas por la administración	medidas adicionales, según se especifique, así como medidas restaurativas, según corresponda
Vandalismo Nivel 2	- Mal uso repetitivo, daños importantes o vandalismo en la propiedad de la escuela o de otros.	- Pagar los daños, proporcionar reparación y restitución del daño.
Falta de integridad Nivel 2	- Robo de teléfonos, audífonos, billeteras u objetos de valor similar - Falsificación de firmas de padres - Instancias reiteradas de plagio, trampas y deshonestidad académica - Mentiras reiteradas o flagrantes	Por deshonestidad académica:  - Cero en la tarea  - Actividad de reflexión  Por robo:  - Reemplazar los objetos robados o su valor equivalente
Uso de tecnología, incluidos dispositivos personales, para violar la privacidad de otros, participar en cualquier tipo de agresión electrónica, acoso cibernético o calumnia, o romper la política de uso aceptable de Internet y redes de ECA	- Puede incluir acciones realizadas fuera del horario escolar si un miembro de la comunidad ECA se ve directamente afectado.  - Cualquier situación de agresión electrónica fuera del horario escolar debe gestionarse con los padres del agresor.	- Perder el privilegio de tener dispositivos personales en el campus por el resto del semestre.  - Plan de compromiso de uso de tecnología firmado por los padres.  - Podría perder el privilegio de usar los servicios tecnológicos de ECA, dependiendo de la infracción.
Comportamiento agresivo o dañino (físico, verbal, gestual, relacional o sexual), incluido el acoso o la intimidación, que causa daño emocional, psicológico o físico	- Acoso escolar - Acoso sexual - Intimidación deliberada - Amenazas	- Acciones restaurativas  - Seguir los protocolos del MEN según sea necesario  - Informar de la situación a las autoridades externas según corresponda

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comportamientos humillantes en público hacia otras personas</li> </ul>	
<p>Vocabulario, actitudes o acciones inapropiadas de forma repetida o con la intención de hacer daño</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comentarios sexuales o despectivos reiterados</li> <li>- Lenguaje vulgar reiterado o extremo</li> <li>- Uso reiterado de frases, chistes o imágenes sexualmente implícitos u obscenos</li> <li>- Gestos, dibujos o acciones inapropiadas reiteradas</li> <li>- Demostraciones públicas de afecto reiteradas o exageradas, incluyendo cualquier tipo de besos en la boca</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acciones restaurativas</li> <li>- Seguir los protocolos del MEN según sea necesario</li> <li>- Informar de la situación a las autoridades externas según corresponda</li> </ul>
<p>Agresión física, Nivel 2 (pelea, represalia o intención de hacer daño)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infracciones 1B reiteradas</li> <li>- Peleas</li> <li>- Represalias</li> <li>- Lanzar un objeto que cause daño físico</li> <li>- Promover una pelea</li> <li>- Grabar o publicar videos de agresiones físicas entre estudiantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acciones restaurativas</li> <li>- Seguir los protocolos del MEN según sea necesario</li> <li>- Informar de la situación a las autoridades externas según corresponda</li> </ul>
<p>Desafío, falta de respeto flagrante, insubordinación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infracción 1B reiterada por falta de cumplimiento</li> <li>- Desobediencia directa (especialmente después de advertencias o redireccionamientos previos)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades de reflexión y acciones restaurativas</li> </ul>

**Infracciones Tipo 2B**  
Manejadas por el Coordinador

<p style="text-align: center;"><b>Infracción</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Tipo 2B</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Ejemplos</b></p> <p>No se incluyen todos los comportamientos posibles: las infracciones de comportamiento no enumeradas serán clasificadas por la administración</p>	<p style="text-align: center;"><b>Consecuencias</b></p> <p>Las infracciones de tipo 2B reciben 5 puntos de comportamiento (deméritos). Cada categoría puede tener medidas adicionales, según se especifique, así como medidas restaurativas, según corresponda</p>
<p>Posesión inapropiada de petardos, explosivos, armas de fuego, cuchillos afilados, encendedores u otros artículos peligrosos o similares en el colegio o en eventos de ECA</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acciones restaurativas</li> <li>- Remisión a autoridades externas según corresponda</li> </ul>
<p>Posesión o uso de tabaco, nicotina, cigarrillos electrónicos, vaporizadores o dispositivos similares en el campus o en cualquier evento de ECA</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acciones restaurativas</li> <li>- Remisión a autoridades externas según corresponda</li> <li>- Seguir los protocolos del MEN para sustancias psicoactivas</li> </ul>
<p>Cualquier acción durante un evento escolar dentro o fuera del colegio, incluido el transporte escolar, que cree una reputación adversa para el estudiante y/el colegio</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estar bajo los efectos del alcohol o sustancias psicoactivas</li> <li>- Cualquier intento de relación sexual</li> <li>- Difamación/calumnia pública sobre ECA o miembros de la comunidad escolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acciones restaurativas</li> <li>- Remisión a autoridades externas según corresponda</li> <li>- Seguir los protocolos del MEN para sustancias psicoactivas</li> </ul>

### Infracciones Tipo 3A

Todo el colegio

<b>Infracción</b>  <b>Tipo 3A</b>	<b>Consecuencias</b> 10 puntos de comportamiento (deméritos) Matrícula condicional inmediata por mala conducta Cada categoría podrá tener medidas adicionales, según se especifique, así como medidas restaurativas, según corresponda
<ul style="list-style-type: none"><li>- Posesión o uso reiterado de tabaco, nicotina, cigarrillos electrónicos, vapeadores o dispositivos similares en el campus o en cualquier evento de ECA.</li><li>- Posesión o uso de bebidas alcohólicas, marihuana, sustancias psicoactivas u otras sustancias nocivas o ilegales en el campus o en cualquier evento de ECA.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Acciones restaurativas</li><li>- Remisión a autoridades externas según corresponda</li><li>- Seguir los protocolos del MEN para sustancias psicoactivas</li></ul>

### Infracciones Tipo 3B

Todo el colegio

<b>Infracción</b>  <b>Tipo 3B</b>  <b>Tener la característica de un delito</b>	<b>Consecuencias</b> 15 puntos de comportamiento (deméritos) Matrícula condicional inmediata por mala conducta Cada categoría podrá tener medidas adicionales, según se especifique, así como medidas restaurativas, según corresponda
<ul style="list-style-type: none"><li>- Uso de tecnología para cometer un delito</li><li>- Violencia sexual o promoción de pornografía</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Acciones restaurativas</li><li>- Derivación a autoridades externas según corresponda</li></ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Posesión de explosivos, armas de fuego, cuchillos afilados u otros artículos peligrosos en el campus o en cualquier evento de ECA con intención de causar daño</li> <li>- Venta o distribución de tabaco, nicotina, cigarrillos electrónicos, vapeadores, bebidas alcohólicas o sustancias nocivas o ilegales en el campus o en cualquier evento de ECA</li> </ul> <p>Comportamiento agresivo o violento repetitivo, extremo o peligroso que cause daño físico</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Robo de artículos de valor significativo</li> <li>- Falsificación de documentos oficiales</li> <li>- Cualquier actividad ilegal en un evento escolar dentro o fuera del campus, según la ley colombiana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguir los protocolos del MEN según la infracción</li> <li>- Si otros estudiantes o personal del colegio están en riesgo, es posible que no se permita el ingreso a clase a un estudiante</li> </ul>
---	---

5. Consecuencias acumulativas por infracciones disciplinarias

Los puntos de comportamiento (deméritos) por infracciones disciplinarias se acumulan a lo largo del año escolar y no se restablecen al final de cada periodo o semestre. Tienen las siguientes consecuencias.

a. Acumulación de puntos de comportamiento en primaria

<b>Asignación de puntos de comportamiento (deméritos)</b>	
Hoja de reflexión, infracción tipo 1	1 punto de comportamiento (demérito)
2da hoja de reflexión por la misma reiterada infracción tipo 1	2 puntos de comportamiento (deméritos)
Hoja de reflexión, infracción tipo 2	2 puntos de comportamiento (deméritos)

b. Acumulación de puntos de comportamiento en bachillerato

<b>Asignación de puntos de comportamiento (deméritos)</b>	
Tres redireccionamientos 1A	1 punto de comportamiento (demérito)
Dos redireccionamientos 1B	1 punto de comportamiento (demérito)
Infracción 1C	2 puntos de comportamiento (deméritos)
Infracción 2A	3 puntos de comportamiento (deméritos)
Infracción 2B	5 puntos de comportamiento (deméritos)
Infracción 3A	10 puntos de comportamiento (deméritos)
Infracción 3B	15 puntos de comportamiento (deméritos)

c. Consecuencias de los puntos de comportamiento

<b>Consecuencias de los puntos de comportamiento (deméritos)</b>			
	<b>Procesal</b>	<b>Disciplinario</b>	<b>Restaurativo</b>
<b>5</b> puntos de comportamiento (deméritos)	Plan de acción de crecimiento (cuando corresponda)	Detención de 1 hora después del colegio (bachillerato)	En todo tipo de infracción, los estudiantes serán conducidos a acciones de reflexión, resolución de conflictos, restitución y reparación. Estas acciones pueden incluir cualquiera de las siguientes, según corresponda. - Acciones para reparar daños - Reconocimiento del hurto/daño a los afectados por las acciones (oral o escrito) - Tiempo de reflexión con las autoridades escolares durante o
<b>10</b> puntos de comportamiento (deméritos)	Behavior Action plan (offenses reset for PK, K, and 1 <sup>st</sup> grade students)	Detención de 1 hora después del colegio (Primaria: con padres)	
<b>15</b> puntos de comportamiento (deméritos)	Matrícula condicional por conducta con condiciones específicas para permanecer en ECA	Detención de 1 hora después del colegio (Primaria: con padres)	
Más de 15 puntos de comportamiento (deméritos)	Cambio en la categoría de pago para el año siguiente		

	o consideración de no renovación del contrato educativo		después del horario escolar - Asesoramiento o tutoría obligatoria - Proyectos de reflexión y/o investigación relacionados con la infracción - Presentación a miembros de la comunidad - Tiempo familiar obligatorio - Compromiso personal para el crecimiento - Servicio comunitario
--	--	--	--

- d. Redireccionamientos: Medidas pedagógicas diseñadas para ayudar a los estudiantes a comprender el comportamiento esperado en un marco de respeto mutuo. El redireccionamiento es preventivo, instructivo y restaurativo, para orientar al estudiante hacia el comportamiento deseado que se ajuste a las expectativas y la filosofía escolar.
- e. Puntos de comportamiento: Sistema de puntos utilizado para contabilizar el número de infracciones. En FACTS SIS (RenWeb), los puntos de comportamiento se denominan «deméritos» y ambos términos son intercambiables.
- f. Detención: procedimientos y expectativas

Durante una detención, el estudiante debe permanecer en el colegio durante un tiempo específico fuera de la jornada escolar. Este tiempo se utiliza para guiar al estudiante a reflexionar sobre las razones de la detención y cómo puede cambiar la situación.

- Primaria: 1 hora después del colegio con la persona a cargo del caso y con el acudiente.
- Bachillerato:
  - Se asigna cuando un estudiante ha acumulado 5 puntos de comportamiento (deméritos)
  - 1 hora, ya sea fuera del horario escolar normal o durante períodos de almuerzo consecutivos según el criterio del coordinador
- Se notificará a los estudiantes y a sus padres sobre las horas de detención por correo electrónico, y los padres deberán confirmar la asistencia del estudiante a más tardar la mañana del día de la detención. Si ni el estudiante ni sus padres responden al correo electrónico, se podría aplicar una sanción adicional.

- Si un estudiante llega tarde a la detención, deberá cumplir 2 minutos adicionales por cada minuto de retraso.
- En bachillerato, es posible que se requiera que los padres acompañen al estudiante.

a. Plan de crecimiento de comportamiento

Esto se utiliza para estudiantes que no progresan en ciertas áreas de su comportamiento, incluso después de redireccionamiento positivo. Su objetivo es ayudar a estudiantes y padres a centrarse en las áreas en las que los estudiantes necesitan mejorar.

b. Plan de acción de comportamiento

Cuando un estudiante acumula 10 puntos de comportamiento (deméritos) durante un año escolar, se le asignará un plan de acción de comportamiento, un plan de responsabilidades que le ayudará a reflexionar y enfocarse en las áreas en las que necesita mejorar. El CID revisa el plan de acción de comportamiento trimestralmente. Los estudiantes que cumplan con los requisitos durante dos trimestres consecutivos serán retirados de este plan o pasarán a uno menos riguroso, según su situación individual. Los estudiantes que no cumplan con los requisitos permanecerán en el mismo plan, pasarán a uno más riguroso o pasarán a un estado de aprobación (matrícula condicional).

c. Matrícula condicional

- Periodo de prueba

Matrícula condicional o *behavior probation* es un tiempo de observación durante el cual al estudiante se le establecen de manera clara las expectativas de mejora en su conducta. Se trata de una notificación formal, comunicada a los padres de familia, en la que se indican las pautas específicas que deben cumplirse; de lo contrario, el estudiante podrá enfrentar consecuencias más severas, incluida la posibilidad de no renovación o cancelación del contrato educativo.

Un estudiante que no cumpla con los requerimientos establecidos en un plan de acción de comportamiento dentro del tiempo estipulado, o que acumule más de 15 puntos de comportamiento (deméritos), será puesto en matrícula condicional o período de prueba por decisión del coordinador.

El coordinador notificará a los padres que el estudiante ha sido puesto en matrícula condicional o período de prueba. Se les dará una explicación de las razones de esta medida, un plan de acción específico, así como las condiciones para ser retirado del período de prueba. Además, se archivará una copia del plan de acción.

Durante el período de prueba se establecen las siguientes disposiciones:

- Los padres deberán comunicarse con el rector al menos una vez antes de que finalice el período de prueba, con el fin de informar y conocer acerca del comportamiento y progreso del estudiante.
- Los estudiantes que se encuentren en matrícula condicional o período de prueba no podrán ejercer cargos de liderazgo. En caso de que un estudiante con un rol de liderazgo entre en período de prueba, deberá renunciar a dicho cargo durante la vigencia de la medida.
- Los estudiantes en matrícula condicional o período de prueba podrán perder el privilegio de participar en actividades escolares fuera del campus, tales como convivencias, salidas de servicio social, ceremonias u otras, a discreción de la administración de ECA.
- Retiro de la matrícula condicional o período de prueba
  - La matrícula condicional o período de prueba de comportamiento será revisada por el CID en cada semestre y podrá renovarse hasta tres (3) veces. En casos especiales podrán establecerse plazos diferentes.
  - Para ser retirado de la matrícula condicional o período de prueba, el estudiante deberá contar con recomendaciones positivas del CID, basadas en el cumplimiento satisfactorio de los requisitos establecidos.
  - Cuando un estudiante en matrícula condicional o período de prueba cumpla con los requisitos, pasará a un plan de acción de comportamiento, con el fin de continuar el seguimiento de su progreso.
  - Si el estudiante no cumple con los requisitos de la matrícula condicional o período de prueba, podrá continuar en ella o, en su defecto, el contrato educativo podrá no ser renovado para el siguiente año escolar.

#### d. Pérdida de beca o descuentos

Las becas en ECA son un privilegio y no un derecho, otorgadas a los estudiantes con el fin de que puedan aprovechar las múltiples oportunidades educativas que ofrece la institución. Los estudiantes que no demuestren estar de acuerdo con la filosofía educativa de ECA, ya sea por la acumulación de más de quince (15) puntos de comportamiento (deméritos) durante el transcurso de un año, o por el incumplimiento de los requisitos establecidos en un plan de acción y/o en la matrícula condicional, estarán en riesgo de perder su beca para el año siguiente. Esta decisión será tomada a discreción del comité de becas de ECA, con base en la recomendación del CID correspondiente a cada nivel. Un número elevado de llegadas tardías o inasistencias también podrá dar lugar a la pérdida de la beca.

#### e. Cancelación del contrato educativo

Cuando un estudiante incurre en faltas disciplinarias graves, no cumple con su plan de matrícula condicional o representa una amenaza para la seguridad de la comunidad de ECA, el rector podrá cancelar el contrato educativo, con efecto inmediato o para el año escolar siguiente, de acuerdo con las recomendaciones del CID. El Consejo Directivo ratificará la decisión del rector.

5. Resumen Infográfico: Ruta de atención integral para la convivencia escolar

# RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL

## PROTOCOLOS

### TIPO I

1. Instaurar los hechos con las personas involucradas.
2. Fijar formas de solución de manera imparcial, equitativa y justa, y acciones para la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación.
3. Establecer compromisos y hacer seguimiento.

### TIPO II

1. Brindar atención inmediata en salud física y mental de los afectados.
2. Remitir la situación a las autoridades administrativas cuando se requieran medidas de restablecimiento de derechos.
3. Adoptar medidas de protección para los involucrados.
4. Informar, de manera inmediata, a los padres, madres o acudientes.
5. Instaurar los hechos con las personas involucradas.
6. Determinar acciones restaurativas para la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación.

### TIPO III

1. Brindar atención inmediata en salud física y mental de los afectados.
2. Informar, de manera inmediata, a los padres, madres o acudientes.
3. Informar de la situación a la Policía Nacional (Policía de Infancia y Adolescencia).
4. Dar a conocer el caso a los integrantes del Comité Escolar de Convivencia.
5. Adoptar las medidas propias para proteger a la víctima, a quien se le atribuya la agresión y a las personas que hayan informado o hagan parte de la situación presentada.
6. Realizar el reporte en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar.
7. Realizar seguimiento por parte del Comité Escolar de Convivencia, de la autoridad que asuma el conocimiento y del comité municipal, distrital o departamental de convivencia escolar que ejerza.

### PROTOCOLOS OTRAS ENTIDADES

Autoridades para reportar dependiendo del caso

1. Policía de Infancia y Adolescencia
2. Conserjería de familia
3. Instituto colombiano de bienestar familiar
4. Fiscalía general de la nación
5. Personería de Bogotá
6. Entidades de salud.



## VI. COSTOS



### Categorías de pago y costos 2025-2026

Matrícula

#### Documentos considerados para asignar categorías

- Certificado de involucramiento de los padres en una iglesia cristiana (para todas las familias)
- Certificado de ingresos familiares de ambos padres

SMMLV (Salario Mínimo Mensual Legal Vigente) 2024 = \$1'423.500 / mes

8 SMLV = \$11'388.000 / 14 SMLV = \$19'929.000 / 20 SMLV = \$28'470.000

#### Tabla de categorías

A	A1	B2	B3	B4
<b>Tarifa Plena</b>	Carta de la embajada y/o empresa encargada de los pagos. Asistencia a la iglesia entre 1-5 h/semana, mínimo 2 h/semana 1 padre			
B	B1	B2	B3	B4
<b>Secular</b> Involucrados ministerialmente de 6 a 39 h/semana	Ingresos superiores a 20 SMLV Descuento 10%	Ingresos entre 14 y 20 SMLV Descuento 10%	Ingresos entre 8 y 14 SMLV Descuento 10%	Ingresos menores a 8 SMLV Descuento 10%
C	C1	C2	C3	C4
<b>Bivocacional / Ministerio / Misioneros Extranjeros</b> Involucrados ministerialmente 40 h/semana	Ingresos superiores a 20 SMLV Descuento 10%	Ingresos entre 14 y 20 SMLV Descuento 10%	Ingresos entre 8 y 14 SMLV Descuento 10%	Ingresos menores a 8 SMLV Descuento 10% Misioneros con carta confirmando su vínculo con el ministerio

#### Costos de categorías 2025-2026

PreK - 12° Agosto 2025 - Mayo 2026				
A	A1	B2	B3	B4
Costo anual	52'811.180			
Matrícula	5'281.180			
Pensión mensual	4'753.000			
<b>Pensión con descuento</b>	<b>4'277.700</b>			
B	B1	B2	B3	B4
Costo anual	35'854.400	32'749.900	30'507.700	28'144.400
Matrícula	3'585.400	3'274.900	3'050.700	2'814.400
Pensión mensual	3'226.900	2'947.500	2'745.700	2'533.000
<b>Pensión con descuento</b>	<b>2'904.210</b>	<b>2'652.750</b>	<b>2'471.130</b>	<b>2'279.700</b>
C	C1	C2	C3	C4
Costo anual	30'407.700	26'072.200	21'476.600	19'681.100
Matrícula	3'040.700	2'607.200	2'147.600	1'968.100
Pensión mensual	2'736.700	2'346.500	1'932.900	1'771.300
<b>Pensión con descuento</b>	<b>2'463.030</b>	<b>2'111.850</b>	<b>1'739.610</b>	<b>1'594.170</b>

Trabajadores de ECA tienen un descuento adicional.

## A. TARIFAS EDUCATIVAS

### 1. Matrícula

- Antes de iniciar el año escolar, se paga la matrícula, la cual es equivalente al 10% de la tarifa anual.
- La matrícula no es reembolsable y es necesaria para confirmar asistencia.
- Si el estudiante ingresa después del primer cuarto del año escolar, el costo de la matrícula será el 20% del total de la matrícula más el 8% por cada mes de estudio que realice.

### 2. Pensión

- La fecha límite para el pago de pensión de agosto es el 4 de agosto de 2025, y cuenta con el descuento por pronto pago.
- Los pagos de pensión se vencen el treinta (30) de cada mes.
- El descuento por pronto pago se otorgará a quienes paguen dentro de los diez (10) primeros días de los meses de septiembre a mayo.
- Para los estudiantes de primaria que ingresen después de los primeros quince (15) días de clases de cada semestre, el pago de pensión será desde la fecha de matrícula. Para los estudiantes de secundaria que ingresen después de los primeros quince (15) días de clases de cada semestre el pago de pensión será desde el día en que inició el período académico en curso. Si el(los) estudiante(s) presenta(n) notas de una fracción del período académico que haya pasado, la pensión puede ser prorrateada por la porción del período académico en la cual se matricule el alumno de secundaria.
- Si el retiro de un estudiante es temporal, pero si los alumnos esperan recibir notas para el(los) periodo(s) académico(s) correspondiente(s), se pagará la pensión por el periodo de no asistencia.

### 3. Tarifa Plena

Cuando el valor de la matrícula y/o pensión es asumido directamente por una embajada, empresa u organización externa al núcleo familiar del estudiante, se aplicará la categoría plena establecida y aprobada por la Secretaría Distrital de Educación (Categoría A1), sin que proceda ningún tipo de beca, dado que no se consideran las condiciones ministeriales ni económicas de la familia para este tipo de pagos. Estos casos se analizarán según la solicitud.

## B. TARIFAS COBROS PERIÓDICOS

- Transporte: El uso del transporte escolar es opcional y usualmente se presta puerta a puerta o colegio a portería en la mayoría de las localidades. El contrato con la empresa de transporte requiere un compromiso mínimo de un semestre escolar (5 meses).

Transporte escolar Ida y vuelta	Costo/mes 1 alumno	Costo/mes 2 o más alumnos (c/u)
Ruta normal	\$515.600	\$483.400
Ruta Barrios Mirandela, Tejares y Maranta	\$365.200	\$346.400
Ruta por un día (costo/día):	\$ 30.000	\$ 30.000
Ruta Sabana norte (incluye entrelomas)	\$552.000	\$552.000

2. Almuerzos y onces: La empresa Asher es la responsable de enviar la factura directamente a los padres y recaudar los dineros del servicio prestado. El servicio es opcional.

Almuerzos	Diario	Total anual	Mensual por 10 meses
Prekínder - 4º	\$16.800	\$2'827.000	\$282.700
5º - 12º	\$19.300	\$3'080.000	\$308.000
Adultos	\$19.300		

Onces	Diario	Total anual	Mensual por 10 meses
Prekínder - 4º	\$7.850	\$ 1'383.000	\$ 138.300
5º - 12º	\$9.000	\$ 1'564.000	\$ 156.400

### C. OTRO COBRO PERIÓDICO

Derechos de grado ..... \$247.000

### D. SERVICIOS OPCIONALES

- Actividades extracurriculares básicas ..... según la actividad
- Actividades extracurriculares que impliquen materiales o se desarrollen fuera de ECA (arte, música, tenis, natación, etc.)..... según el programa
- Certificados de calificaciones de acuerdo con la Secretaría de Educación por cada grado, certificado matrícula, verificación financiera y otros ..... \$ 11.000
- Cuarta copia de *transcript* (primera a terceras copias son gratis) ..... \$ 11.000
- Ceremonia de grado (Pagos recibidos para terceros) ..... \$544.600
- Exámenes académicos externos + el envío (SABER, AP, etc.) (Pagos recibidos para terceros) ..... varios a determinar
- ELL/ESL u otra tutoría ..... a ser determinado
- Retiros espirituales y viajes de servicio social ..... a ser determinado

### E. FECHAS LÍMITE DE MATRÍCULA Y DE PAGO – Año escolar 2025–2026

- Fechas de matrícula - Firma virtual de documentos legales por los dos padres de familia
  - Junio 27 - Julio 4 Matrícula ordinaria
  - Julio 5- 31 Matrícula extemporánea con un recargo de \$200.000
- Fechas de pago
  - Junio 1-27 Pago de matrícula con el 5% de descuento
  - Junio 1-27 Pago de pensión semestre completo con el 12% de descuento
  - Junio 1-27 Pago de pensión año completo con el 15% de descuento
  - Junio 28 - julio 4 Pago de matrícula sin descuento
  - Julio 5-31 Pago de matrícula extemporánea
  - Agosto 4 Último día para pago de pensión de agosto con descuento del 10%
  - Sept 10 - mayo 10 Pensión mensual con descuento del 10% (primeros 10 días de cada mes)
  - Octubre 10 Costo de actividades extracurriculares de primer semestre
  - Febrero 10 Costos de grado
  - Marzo 10 Costos de actividades extracurriculares de segundo semestre
  - Enero 1-10 Pago de pensión semestre completo con el 12% de descuento.

## **F. FORMA DE PAGO**

Los pagos mensuales se realizan por el sistema **ecollect** que se encuentra habilitado en nuestra página web, el cual recibe pagos con tarjeta débito o crédito. Los pagos de otros conceptos estarán disponibles en la página web por medio de los enlaces de Wompi.

## **G. CAMBIO DE CATEGORÍA DE PAGO**

Se espera que los estudiantes cumplan con las normas académicas y de comportamiento para seguir siendo elegibles para la categoría asignada. Esto incluye normas de asistencia y cumplimiento con la filosofía educativa de acuerdo al manual de convivencia.

## **H. MULTAS / PENALIDADES**

1. Para las familias que no se matriculen en las fechas estipuladas (hasta julio 4), pagarán matrícula extemporánea con un recargo de \$200.000
2. Los pagos realizados después de cuarenta y cinco (45) días de emitida la factura, incurren en un interés de mora según la tasa legal vigente (después de quince (15) días desde el vencimiento de la factura), según lo estipulado en el contrato.
3. Se suspenderá el servicio de transporte escolar si no se recibe el pago dentro de los diez primeros días del mes y se habilitará nuevamente el día hábil siguiente a la confirmación del pago.
4. En caso de no cumplir el contrato de cooperación educativa por retiro del alumno antes de la finalización del año escolar, los padres deben dar notificación oficial por escrito por lo menos treinta (30) días previos a la fecha del retiro. Se cobrará el valor de un mes de pensión a partir de la fecha de la recepción de la notificación oficial. Las emergencias serán consideradas individualmente.

## **I. PAGOS PENDIENTES**

1. Ninguna familia podrá empezar el año escolar hasta que:
  - a. Las cuentas del año anterior sean canceladas
  - b. La matrícula sea pagada
  - c. El registro será completado, el cual incluye la entrega de todos los documentos y firma de contrato(s).
2. Cualquier familia que se atrase más de un mes en los pagos de pensión es responsable de comunicarse con la oficina de finanzas para aclarar su situación y elaborar un plan de pago adecuado.
3. Los estudiantes cuyas familias presenten algún pago pendiente el último día de clase no puede recibir certificados oficiales o participar en la ceremonia de graduación, hasta tanto esté al día con el saldo pendiente o tenga un plan de pago aprobado por la dirección administrativa.
4. Si alguna familia tiene pagos pendientes el último día de clase o ha presentado dificultades en pagar a tiempo durante cinco meses o más, ha incumplido el contrato de cooperación educativa y por lo tanto no se le garantiza el cupo para el año escolar siguiente. Si la familia desea permanecer en el colegio, debe realizar un acuerdo con la dirección administrativa y someterse a las condiciones requeridas; de lo contrario, no se le otorgará el cupo.

## **VII. PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

### **A. TRANSPORTE ESCOLAR**

#### **1. Contratos**

ECA ofrece transporte a familias que firman un contrato con el colegio y acuerdan acatar las normas del transporte del Manual de Convivencia. El

transporte es provisto a través de *Transportes Lobena SAS*, una compañía autorizada y legalmente establecida. ECA coordina el servicio por medio del coordinador de operaciones.

## 2. Servicio de rutas

La compañía de transporte organiza rutas y horarios considerando las zonas, patrones del tráfico, mejores opciones para el grupo entero, el horario del colegio y verificar que el tiempo entre la primera y la última parada sea el mínimo en cuanto sea posible.

Mientras que la mayoría de las familias que usan las rutas de ECA reciben un servicio de puerta a puerta o del colegio a la portería del conjunto, ECA tal vez no pueda ofrecer este servicio a todas las zonas de la ciudad. En algunos casos, las familias pueden incurrir en un costo extra y aceptar el tiempo extendido en la ruta, para ser incluidos en una ruta. ECA puede organizar rutas en nuevas zonas, solo con un número mínimo de pasajeros para que sea viable.

Las medias rutas son aprobadas según la disponibilidad de espacio y según el criterio de quien primero lo solicite, tendrá prelación. No se puede confirmar una media ruta antes de transcurridas las primeras 3 semanas del año escolar. Las rutas especiales en un punto de recogida designado, a un bajo costo, están disponibles en ciertas zonas cerca de ECA.

Cuando un estudiante es adicionado a una ruta después del comienzo del año, la meta es afectar de manera mínima a los usuarios iniciales. Las horas y ubicaciones preestablecidas serán tenidas en cuenta para la reorganización de la ruta, dándole prelación a los usuarios iniciales, incluso si esto significa que el recorrido sea más largo y tome más tiempo para el usuario nuevo.

## 3. Comunicación de transporte y cambios temporales - Servicios contratados y vehículos **privados**.

- a. La comunicación para fines de transporte se maneja a través de la aplicación **OnTrack**.
- b. Los cambios del mismo día deben enviarse a través de la aplicación **OnTrack antes del mediodía (12:00 p.m.)**.
- c. En caso de emergencia los padres pueden comunicarse al número 601-742-2330 ext. 101 o al celular. Solicitud telefónica únicamente en caso de emergencia 314-219-0968. Las peticiones por teléfono son SOLO si se presenta una urgencia real. Todas las demás solicitudes deben hacerse a través de OnTrack.
- d. Las solicitudes de cambios en la ruta del transporte serán aprobadas por el Coordinador de Transporte. Se harán ajustes si es posible; sin embargo, ECA no garantiza que se puedan realizar cambios temporales o permanentes. Si la solicitud no es aprobada, se notificará a los padres y estudiantes.
- e. Las solicitudes de cambio de una ruta a otra, cambio de paradas dentro de la misma ruta, utilización temporal de una van escolar o de cualquier otro tipo de transporte deben presentarse 2 semanas antes

de que comience el nuevo mes en el que el cambio sería efectivo, para permitir el estudio necesario del caso, los ajustes y la comunicación. Estas solicitudes deben hacerse a través de **OnTrack**. Si la familia se muda, el proceso es el mismo.

- f. Los monitores no están autorizados a llamar a las familias, excepto en emergencias. Si una familia decide que su(s) hijo(s) no va(n) a usar la ruta en la mañana ellos deben llamar al coordinador de transporte para evitar una parada innecesaria.
- g. El costo por recorrido para los estudiantes que no toman el servicio regularmente, debe ser pagado en la caja del colegio.

#### 4. Terminación anticipada de contrato

Para suspender el servicio de transporte, las familias deben dar notificación por escrito con 30 días de anticipación. De lo contrario, se les cobrará mínimo un mes después de hecha la notificación.

#### 5. Suspensión de la ruta

El colegio se reserva el derecho de suspender a cualquier estudiante del transporte escolar si este presenta un comportamiento inapropiado, si los padres no apoyan el cumplimiento de las reglas de la ruta o en caso de que las mensualidades correspondientes no se paguen.

#### 6. Rutas que no pertenecen a ECA

ECA recomienda que las familias eviten usar rutas que no estén bajo la cobertura de una compañía debido a los riesgos e implicaciones que acarrea para los estudiantes.

7. Expectativas de comportamiento en las rutas: Véase la sección “Transportes” bajo el subtítulo “Expectativas de comportamiento”.

## B. SERVICIO DE ALIMENTACIÓN

Todos los estudiantes deben traer almuerzo y/o onces nutritivas de casa o comprarlos a través del proveedor contratado por ECA, *ASHER Productos Alimenticios SAS*. Un número limitado de microondas está disponible. Los estudiantes de primaria deben traer la comida en recipientes aptos para microondas en caso de tener que calentarla. No se permiten contenedores de vidrio ni que contengan mecanismos eléctricos.

Los siguientes lineamientos aplican para aquellos que toman el servicio de alimentación con el proveedor.

1. Se debe formar un contrato directamente con el proveedor del servicio quien generará la factura mensual.
2. El coordinador de operaciones de ECA monitoreará el servicio de alimentación para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales incluyendo la calidad y cantidad de la comida.
3. La comunicación sobre los almuerzos/onces deberán ser enviadas a [asherproductosalimenticios@gmail.com](mailto:asherproductosalimenticios@gmail.com) y puede ser reenviado a [operations@eca.edu.co](mailto:operations@eca.edu.co) si una respuesta satisfactoria no ha sido recibida.
4. Servicio de alimentación

- Los alimentos son provistos cada día de jornada completa escolar, a menos que sea anunciado lo contrario.
  - Los menús mensuales son publicados en la página web de ECA.
  - Un nutricionista se asegura de que los menús y las cantidades planificadas cumplan con los estándares de la industria.
  - El almuerzo es preparado en la cocina de ECA, la cual ha sido aprobada por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.
5. Compras ocasionales de almuerzo o merienda
- Para los estudiantes de secundaria, los almuerzos diarios pueden ser ordenados antes de las 8:00 a.m. notificando a [asherproductosalimenticios@gmail.com](mailto:asherproductosalimenticios@gmail.com) y deben cancelarse el mismo día o al día siguiente en la cafetería. No hay garantía de la disponibilidad de almuerzos solicitados el mismo día.
  - Para los estudiantes de primaria que ocasionalmente usen el servicio de refrigerio o almuerzo que ofrece la cafetería, los padres deben haber comprado con anticipación tiquetes de la cafetería y enviar el tiquete con el nombre del estudiante en la agenda el día que usará el servicio.
6. Situaciones especiales
- Cuando los estudiantes están involucrados en eventos fuera del plantel, se le ofrecerá al estudiante un almuerzo empacado en una bolsa.
  - Cualquier restricción médica en la dieta debe ser reportada al inicio del año escolar cuando los padres contratan el servicio de alimentación, vía email a la cafetería con copia a la enfermera. Si alguna condición médica se desarrolla en el transcurso del año, debe ser reportada de la misma manera.
7. Para suspender el servicio de almuerzo por el siguiente mes o terminar el contrato, un correo electrónico debe ser mandado a ASHER para el 15 del mes en curso.
8. Cuando se sirven los alimentos de primaria hay supervisión por parte del personal del colegio para que los estudiantes coman lo suficiente. Si un estudiante de primaria, no come en repetidas ocasiones, los padres serán notificados. Si se considera necesario un cambio en el servicio de alimentación, los padres deben ponerse en contacto con el proveedor del servicio de alimentos para solicitar un ajuste en el acuerdo contractual.

### C. SALUD Y EMERGENCIAS

Antes de iniciar clases, cada estudiante nuevo debe tener en su archivo un certificado médico firmado por un médico que demuestre que puede estar en el colegio sin consecuencias negativas para los demás. Además, la enfermera del colegio puede pedir a cualquier estudiante que vuelve al colegio que tome un examen médico, incluyendo el de visión y audición, en caso de que haya alguna preocupación respecto a la salud del estudiante. El examen no debe realizarse con más de 4 meses de anticipación al inicio del año escolar. La

oficina principal necesita tener archivos actualizados del seguro médico e información de emergencia.

Habrà una enfermera y/o una persona entrenada en primeros auxilios disponible durante las horas escolares

Los estudiantes deben permanecer en casa si manifiestan: fiebre significativa, vómito o diarrea durante las últimas 24 horas, un brote contagioso, una enfermedad contagiosa, una gripa severa o piojos no tratados. Igualmente, los estudiantes con piojos pueden regresar cuando realicen el tratamiento. Cualquier persona con COVID positivo debe seguir los protocolos antes de regresar al colegio.

Cualquier persona en el campus debe cumplir con los protocolos de bioseguridad que se están aplicando actualmente.

#### 1. Medicinas prescritas

Cualquier medicamento prescrito que el estudiante deba tomar durante la jornada escolar debe ser entregado en la enfermería del colegio al llegar en la mañana. El medicamento debe estar en un recipiente seguro y marcado junto con la prescripción hecha por un médico profesional. La medicina será administrada por un profesional de la salud o un adulto responsable delegado, siguiendo las instrucciones de la prescripción.

La autorización escrita debe incluir la siguiente información:

- Nombre del estudiante
- Nombre del medicamento
- Número de unidades que se debe administrar
- Hora(s) del día en que se debe administrar
- Duración de la administración
- Cualquier instrucción específica
- Firma del padre o acudiente

#### 2. Medicinas sin prescripción, Prekínder a 6° grado

Durante las actividades escolares y fuera de las instalaciones del colegio, los medicamentos de venta libre solo serán administrados por profesionales de la salud o un adulto responsable autorizado que haya sido delegado, siguiendo las instrucciones escritas de los padres. Los padres deben enviar el medicamento en un recipiente seguro con la autorización por escrito, incluida la información dada arriba.

#### 3. Medicinas sin prescripción, 7° a 12° grado

- Los estudiantes pueden tener medicamentos de venta libre con ellos en el colegio como durante las actividades escolares fuera de este, siempre y cuando los padres hayan enviado una autorización por escrito.
- Si un estudiante tiene medicamentos sin la autorización por escrito de los padres, o si la información escrita que acompaña al medicamento no es clara o no está completa, el adulto responsable del grupo puede confiscar el medicamento.

- Ningún estudiante puede compartir medicamentos con otros estudiantes.
- Durante el registro en línea, los padres del estudiante deben aclarar por escrito (o personalmente en casos especiales) cualquier alergia a medicamentos que presente su hijo.

#### 4. Confidencialidad

La ley colombiana y las políticas de ECA proveen protocolos para proteger y apoyar a cualquier estudiante que se encuentra potencialmente en peligro debido a malas decisiones que él/ella u otros hayan tomado. Cuando un miembro del personal de ECA, incluyendo el profesional de la salud, se entera que un estudiante está en una situación peligrosas que pueden incluir vida sexual activa; uso ilegal de drogas; alcoholismo; luchas con la anorexia; bulimia; ansiedad; depresión; enojo o amargura no resuelta; paranoia; y/o otros asuntos que hieren el cuerpo; el alma y el espíritu, se les requiere que contacten al rector quien coordinará el proceso para ayudar al estudiante. Cualquier conducta que incluya riesgos de salud y emocionales serios, serán compartidos con los padres y los profesionales correspondientes, a pesar de que el estudiante haya pedido confidencialidad. Cuando sea necesario, las autoridades serán contactadas.

Esta información será tratada con la mayor de la confidencialidad para proteger la reputación del estudiante y de la familia.

#### D. BIBLIOTECA / CENTRO DE MEDIOS

La biblioteca tiene más de 20.000 libros, revistas y material audiovisual en inglés y español, los cuales están disponibles para uso académico o personal por parte de los estudiantes, los padres de familia o personal del colegio. Con el propósito de ayudar a promover la educación desde una temprana edad, los estudiantes de primaria tienen un tiempo de biblioteca programado una vez por semana.

##### 1. Metas

- a. Promover el amor a la lectura y desarrollar a lo largo de la vida hábitos literarios.
- b. Conservar el distintivo cristiano de ECA a través de sus materiales y colecciones.
- c. Ayudar a los estudiantes a aprender cómo llegar a ser autodidactas y aprendices para toda la vida.
- d. Proveer una colección en inglés bien balanceada y de alta calidad, con una colección en español significativa.
- e. Apoyar los intereses individuales de los estudiantes a través de una vasta selección de materiales.

##### 2. Préstamos

El tiempo de préstamo de los libros y las revistas es de dos semanas y para DVDs y libros de referencia, es de una semana. El número de artículos que pueden ser sacados por grado son:

Prekínder - 4º 4 libros y 1 DVD  
3º - 5º 6 libros y 2 DVDs

Si los padres están dispuestos a permitir que sus hijos saquen DVDs, la correspondiente autorización debe ser comunicada en el proceso de registro. Las siguientes clasificaciones son usadas en la sección de los DVDs:

**CHILD:** cualquier niño puede sacar este artículo

**FAM:** cualquier niño puede sacar este artículo, pero los padres están advertidos de asegurarse que el artículo cumple con las pautas de la familia.

**13+** (etiqueta amarilla): los estudiantes de 7º a 12º pueden sacar este artículo, pero los padres están advertidos de asegurarse que el artículo cumple con las pautas de la familia. Estudiantes más jóvenes pueden sacar artículos de esta categoría con un permiso escrito.

**17+** (etiqueta roja): los estudiantes de 12º pueden sacar el artículo, pero con la misma advertencia.

Se cobrará al estudiante por los materiales perdidos o dañados con el propósito de reemplazarlos. Estos costos serán reembolsados por cualquier material encontrado y devuelto dentro de los siguientes 6 meses.

Al final de cada semestre los libros de texto que estén en la sección de cosas perdidas serán registrados en el inventario de la biblioteca y devueltos a los estantes de almacenamiento. Cuando esto sucede al final del primer semestre, una multa de \$2.000 deberá ser pagada al área de cosas perdidas de la biblioteca antes de que el libro sea devuelto al estudiante.

Se cobrará una tarifa de \$1.000 diarios por artículo en enero por los objetos prestados durante el primer semestre y que no sean devueltos antes de la fecha establecida. Esta fecha se publicará en el Boletín y se notificará por correo electrónico a los estudiantes y sus padres antes de aplicar los cargos por mora.

Al final del 2do semestre, la biblioteca creará un registro de estudiantes que no hayan devuelto todos los materiales o que no hayan pagado por los materiales dañados. Los estudiantes reportados en este registro necesitarán resolver la situación para tener acceso a sus cuentas de la biblioteca el año escolar siguiente. No se les entregará libros de texto hasta que todos los artículos pendientes sean devueltos.

#### **E. COSAS PERDIDAS Y ENCONTRADAS** (*Lost & Found*)

1. El colegio no se responsabiliza por ningún artículo que se pierda en el plantel. Se recomienda a los estudiantes **NO** traer sumas importantes de dinero o elementos valiosos al colegio.
2. Los padres son responsables de animar a sus hijos para que mejoren su responsabilidad, para que marquen sus pertenencias y no las pierdan, y para asegurar que regresen a casa todos los días con sus artículos personales.

3. Los estudiantes de secundaria son responsables de mantener sus pertenencias en el área asignada o dentro de sus maletas, no en los pasillos, encima de sus *lockers* o en áreas comunes.
4. Todos los artículos y la ropa deben estar marcados / etiquetados con el nombre y apellido del estudiante para garantizar la devolución.
5. Las personas de servicios generales recogen artículos dejados en los pasillos y en áreas comunes y los dejan en el área de cosas perdidas y encontradas a corto plazo. Estos artículos pueden ser reclamados sin costo en cualquier momento dentro de la semana.
6. Al final de la semana, cualquier artículo que permanece ahí (salvo uniformes marcados), será transferido al área de cosas perdidas y encontradas y permanecerán ahí hasta el final del período académico. Se requiere un pago antes de retirar artículos de esta área.
7. Para estudiantes de 5° a 12°, uniformes marcados pueden ser reclamados en la tienda por \$2.000 por prenda regular y \$5.000 por chaquetas, durante horas de trabajo normales. Estudiantes de primaria solo pagan después de casos repetidos de descuido.
8. Los artículos de valor encontrados en el colegio deben ser entregados a la recepcionista. La persona que reclama el artículo tiene que probar que es de su propiedad.
9. Los artículos perdidos se podrán reclamar en los días designados y la ropa se guardará en una mesa hasta que el estudiante pague la multa.
10. Todas las cosas que permanezcan al final de cada semestre serán vendidas o donadas a una beneficencia escogida por el consejo estudiantil y la administración.
11. Cuando un artículo se pierde y no aparece, se debe llenar un formulario llamado “artículos perdidos/robados”, para que quede un récord de las cosas que desaparecen.
12. Si se sospecha que un artículo ha sido robado, una persona de la administración debe ser notificada el mismo día, para que se puedan tomar medidas apropiadas.

## **VIII. EVENTOS ESPECIALES**

### **A. CIERRE DEL COLEGIO**

1. Cuando un acontecimiento amenaza la seguridad de nuestros estudiantes o del personal (ej., una huelga, un cierre de vías o una amenaza específica), o una condición física crea un ambiente de riesgo (ej., una tormenta severa, inundación, o falta de agua o electricidad por períodos prolongados), se consultarán fuentes externas y se tomará una decisión acerca de si se deben terminar clases temprano o cancelarlas
2. La administración comunicará si las clases canceladas en el colegio serán: 1) reemplazadas con trabajo en casa o clases virtuales, o 2) no serán recuperadas.
3. Se podrán perder hasta 3 días de jornada escolar al año. Cualquier día subsecuente será recuperado. Días escolares con actividades virtuales o para realizar en casa son considerados días normales de clase.
4. Las comunicaciones con respecto a la seguridad o el cierre del colegio serán en inglés y en español utilizando la página web del colegio,

mensajes enviados con los estudiantes, textos, correos electrónicos y otras medidas apropiadas.

## **B. FIESTAS Y EVENTOS SOCIALES**

1. En las instalaciones: Los cumpleaños de los estudiantes de prekínder - 4º, se pueden celebrar en el colegio con permiso del profesor dado con tres días hábiles de anticipación. Las celebraciones pueden durar máximo 20 minutos, durante un descanso de la tarde y puede incluir la canción del cumpleaños, una oración, palabras de aprecio, y un pequeño recordatorio para cada niño. Las actividades recreativas no son permitidas. No se les puede pedir a los maestros o asistentes que organicen las fiestas. La celebración de cumpleaños o cualquier otra fiesta de los estudiantes de 5o-12o, se debe realizar durante la hora de almuerzo o recreo, o con permiso del coordinador correspondiente.

2. Fuera de ECA. Cuando no es posible invitar a la clase entera o a todas las niñas o a todos los niños de la clase a una celebración fuera del colegio, las invitaciones no podrán ser distribuidas en el colegio. En estos casos deben ser enviadas privadamente fuera del colegio para evitar herir los sentimientos.

## **C. PROGRAMAS DE ECA EN OTROS SITIOS**

Cuando hay eventos programados en otros lugares, le pedimos a nuestra comunidad que tenga especial cuidado de comportarse muy respetuosamente. Los padres son responsables del comportamiento de sus hijos. ECA necesita dejar cada área tan limpia como sea posible, así como mantener un testimonio positivo.

# *Manual académico 2025-26*

## INFORMACIÓN GENERAL

### SECCIÓN 1: FILOSOFÍA

## **I. GENERALIDADES DEL PROGRAMA ACADÉMICO**

El Camino Academy está acreditado por la Asociación Internacional de Colegios Cristianos (*Association of Christian Schools International, ACSI*) y la Asociación de Estados Centrales (*Middle States Association, MSA*) y está reconocido por el Ministerio de Educación de Colombia. Todos los estudiantes que se gradúan reciben un diploma de bachillerato de los Estados Unidos con reconocimiento internacional. El currículo de ECA está diseñado de manera tal que garantiza que los estudiantes de prekínder a 12o grado reciban clases en las nueve áreas fundamentales requeridas por la ley colombiana. Si el estudiante o uno de sus padres es colombiano, normalmente se

espera que el estudiante cumpla con los requisitos colombianos para completar los requerimientos de primaria al finalizar 6o grado, luego recibir un diploma de básica secundaria al final de 10o grado y un diploma de bachiller académico al final de 12o grado. Los estudiantes no colombianos que cumplan los requisitos también pueden recibir los diplomas colombianos.

El currículo de ECA es enseñado principalmente en inglés mientras que la clase español, las clases de literatura y algunas clases de sociales, son enseñadas en español. El colegio está dividido en tres niveles - primaria, escuela media, y escuela alta – con los ciclos correspondientes a la educación colombiana incluidos, como se ilustra en el siguiente cuadro.

Sistema colombiano		Sistema ECA	
Prejardín	Preescolar	Prekínder	Preescolar
Jardín		Kínder	
Transición		1º	Primaria
1º	2º		
2º	3º		
3º	4º		
4º	5º		
5º	Básica primaria	6º	Escuela Media
6º		7º	
7º		8º	
8º		9º	
9º		10º	
10º	Básica secundaria	11º	Escuela alta
11º		12º	
11º	Media		

## II. FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN

### A. OBJETIVOS GENERALES

1. Apoyar a los padres a proveer para las necesidades espirituales, físicas, sociales, emocionales e intelectuales de sus hijos
2. Proveer un programa de educación formal que ayude a suplir las necesidades de los hijos de familias cristianas de manera que sea relevante para la sociedad en la cual viven y para aquella en la cual eventualmente ellos vivan
3. Entrenar y capacitar las futuras generaciones de líderes servidores que son cristocéntricos y bilingües que transformarán su mundo mientras siguen a Jesús
4. Proveer esta educación a un costo moderado

## **B. PRINCIPIOS BÍBLICOS**

1. Toda instrucción es permeada por la Palabra de Dios la cual es el estándar para toda formación espiritual, ética, intelectual o social y es la guía para una vida disciplinada.
2. La educación basada en principios bíblicos refleja la gloria de Dios. Esta debe revelarse a través del profesor cristiano quien guía al estudiante a interpretar e integrar la verdad de Dios en su estudio, utilizando materiales y métodos cuidadosamente seleccionados.
3. El objetivo de la disciplina es restaurador y busca el crecimiento del carácter.

## **C. PERFIL DEL PROFESOR**

1. Cristiano comprometido que:
  - a. Modela el carácter de Cristo y demuestra la realidad de la verdad de Dios
  - b. Es un guía para el estudiante en la búsqueda de la verdad de Dios revelada en Su creación, en Su Palabra encarnada y en Su Palabra escrita y ayuda a cada estudiante a incorporar la verdad de Dios en su vida.
  - c. Incorpora métodos de enseñanza que estimulan diferentes estilos de aprendizaje.
2. Es competente profesional y académicamente
3. Está siempre aprendiendo y creciendo en sus disciplinas académicas, habilidades personales y su propio conocimiento por medio del estudio personal

## **D. AMBIENTE ESCOLAR**

1. Activo e interesante y seguro.
2. Positivo y acogedor
3. Estructurado y predecible

## **E. INSTRUCCIÓN - basado en las mejores prácticas**

1. Atrae a los estudiantes al aprendizaje
2. Tiene propósito y es rigurosa
3. Integra principios bíblicos

## **F. CURRÍCULO**

1. Basado en la investigación y los estándares
2. Incluye
  - a. Cosmovisión bíblica y perspectiva global

- b. Áreas intelectuales, espirituales, sociales, físicas, y emocionales
3. Organizado y fácil de implementar.

## G. EVALUACIÓN

### 1. Filosofía

- a. Basada en el currículo, los estándares y los objetivos
- b. Significativa/útil
- c. Variada
- d. Informativa

### 2. Criterios

- a. Cantidad de evaluaciones. Debe haber un número suficiente de evaluaciones para tener una imagen realista del progreso y del dominio del contenido de un estudiante.
- b. Retroalimentación. El trabajo será calificado, registrado en el libro electrónico de calificaciones y devuelto dentro de 1 semana con el fin de proporcionar información oportuna.
- c. Énfasis en composición escrita. Todas las evaluaciones principales (excepto en matemáticas) tendrán al menos una pregunta de redacción o una parte de escritura. En una evaluación centrada en contenido, hasta un 10% de la nota debe estar relacionada con mecanismos y habilidades de escritura, ortografía y gramática apropiados.
- d. Integración bíblica. Todos los exámenes finales y la mayoría de las evaluaciones principales (excepto matemáticas) incluirán algún tipo de integración bíblica cuando sea apropiado.
- e. Normas para los trabajos. De 5 - 15% de los puntos en una tarea se pueden dar para la presentación. Las pautas generales incluyen:
  - Encabezados: de acuerdo con las especificaciones del profesor.
  - Orden: el trabajo se debe presentar en papel rayado, tamaño estándar (8 1/2 x 11), blanco o amarillo, escrito en lápiz o esfero azul o negro, con los bordes rectos (sin rasgar).
  - Estilo: se requiere que la escritura a mano sea legible para los grados 2o a 12o. En secundaria, trabajos y proyectos grandes deben ser impresos.
- f. Crédito extra. Los profesores tienen la opción de dar crédito extra a los estudiantes que están trabajando duro y necesitan refuerzo. El crédito extra no puede ser más del 5% de la calificación total y normalmente se da cuando el trabajo asignado originalmente, se ha completado.

g. Trabajo entregado tarde / no entregado. Si un estudiante no entrega las tareas atrasadas dentro del tiempo permitido reprobará la nota de esa tarea.

- Si la ausencia es programada con anticipación
  - Se espera que el estudiante presente los exámenes y entregue los trabajos pendientes el día que regrese de una ausencia programada con anticipación, a menos que se hayan hecho acuerdos diferentes.
  - Para las tareas entregadas después del día que regresa:

#### Primaria

- Tareas diarias: se baja la nota 10%. Se dará un 0 (cero) para cualquier tarea con más de 1 día de retraso.
- Exámenes y proyectos: se baja la nota 10% por cada día de retraso.

#### Secundaria

- Tareas diarias: 59% es la nota más alta posible.
- Exámenes y proyectos: se baja la nota 10% por cada día de retraso.

- Si la ausencia es inesperada y excusada:
  - Al estudiante se le otorgan el número de días de inasistencia al colegio más un día extra para ponerse al día con los trabajos que hayan sido asignados mientras estuvo ausente (ej. tiene 4 días para presentar trabajos pendientes por 3 días de ausencia) para crédito completo. Este período de tiempo puede ser ajustado, con la aprobación del profesor y el coordinador correspondiente.
  - Durante su ausencia el estudiante debe mantenerse al día con el trabajo en la medida de lo posible.
- Si la ausencia es inesperada y no excusada:

#### Primaria

- Tareas diarias: se baja la nota 10% después de 1 día. Se dará un 0 (cero) para cualquier tarea con más de 1 día de retraso.
- Exámenes y proyectos: se baja la nota 10% por cada día de retraso.

#### Secundaria

- Tareas diarias: 59% es la nota más alta posible.

- Exámenes y proyectos: se baja la nota 10% por cada día de retraso.
- h. Las notas de los períodos académicos son definitivas. No se aceptarán tareas con créditos después de la fecha límite del fin del período académico, excepto en circunstancias especiales. Si un estudiante recibe un Incompleto al final del periodo académico, se espera que el trabajo pendiente sea entregado en 3 semanas. Después de que una nota ha sido asignada y registrada en el sistema por un período académico, no puede ser modificada sin la aprobación del coordinador correspondiente.

## SECCIÓN 2: PAUTAS ACADÉMICAS ESCOLARES

### I. REPORTES ACADÉMICOS

Los padres son una parte vital del proceso educativo; por lo tanto, se emplean diferentes formas de comunicación para que puedan apoyar a su hijo y evaluar su progreso académico. La comunicación entre la casa y el colegio por lo general es en inglés y los padres aceptan su responsabilidad para entender y responder de manera adecuada.

#### A. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

1. Los estudiantes de prekínder a 8<sup>o</sup> reciben una agenda escolar del colegio para anotar sus tareas y deberán usarla para escribir sus apuntes personales y para anotar sus trabajos. La agenda escolar es un medio de comunicación entre los padres de familia y los profesores, para expresar cualquier inquietud relacionada con el colegio, según sea necesario. Los padres de prekínder a 8<sup>o</sup> deben firmar la agenda diariamente.
2. Las firmas de los padres indican que ellos han recibido y leído las notificaciones. Si ellos están en desacuerdo con una decisión, deben escribir una nota para explicar y luego contactar al profesor/administrador para aclarar el asunto.
3. ECA usa FACTS SIS (antes *RenWeb*), un sistema disponible a través del internet, para tener líneas de comunicación abiertas y espera que los padres ingresen por lo menos una vez por semana para ver las notas de los estudiantes, las tareas, la asistencia, los registros de biblioteca e información adicional pertinente. Para obtener una clave de acceso personal los padres deben ir a <https://renweb1.renweb.com>, hacer clic sobre **Parent Log in** y seleccionar **FACTS Family Portal**, escribir la identificación del colegio (*District Code*): **ELCAM-COL** y escribir la dirección de correo electrónico registrado en ECA (*User Name*) y hacer clic en **Create New Family Portal Account**.

Los padres pueden escanear el código QR para acceder a la información anterior



4. Serán enviados mensajes de correo electrónico relacionados con inquietudes de los profesores, incidentes de disciplina y otros anuncios del colegio. Se espera que los padres revisen su correo electrónico por lo menos una vez a la semana.
5. Los profesores y personal del colegio pueden ser contactados a través de su correo electrónico de ECA (nombre.apellido@eca.edu.co – por ejemplo: susan.smith@eca.edu.co), a través de un mensaje en la agenda escolar para los estudiantes de prekínder a 8º o contactando la oficina y dejando un mensaje. Para discutir temas mayores, una cita programada permite tanto a padres como a profesores prepararse. Motivamos a los padres a tomar la iniciativa cuando tengan una pregunta o una inquietud.
6. Un boletín con noticias y próximos eventos de ECA es publicado en línea por lo menos dos veces al mes. Los padres reciben un correo electrónico con el enlace. Todos los padres son responsables de leer y responder apropiadamente a la información publicada en el boletín y avisar a la oficina si no están recibiendo los correos electrónicos con el boletín.
7. La página web – [www.eca.edu.co](http://www.eca.edu.co) – se actualiza regularmente con información pertinente incluyendo eventos escolares, noticias, calendarios, formatos útiles, etcétera.

## **B. REPORTE DE PROGRESO**

1. Si un padre así lo desea, puede establecer preferencias en FACTS SIS (antes *RenWeb*) para que FACTS SIS envíe un informe semanal automático de notas detallando el progreso del estudiante.
2. A mediados de cada periodo académico, los reportes de progreso de prekínder y kínder se imprimen y se envían en las agendas, mientras que los reportes de progreso de 1o a 12o grado son enviados a los padres por correo electrónico.

## **C. BOLETINES DE CALIFICACIONES**

Los boletines de calificaciones son enviados por correo electrónico a los padres aproximadamente una semana después de la conclusión de cada período académico de nueve semanas.

Además de los registros académicos y de asistencia, los estudiantes reciben una nota de comportamiento escolar en cada período de calificaciones, según sus

acciones a lo largo del día escolar. La nota se basa en el comportamiento del estudiante según lo determinado por las reglas del colegio, así como su actitud hacia las reglas. En secundaria, las notas de comportamiento en clase y la cantidad y el tipo de deméritos y detenciones reflejan esto. Si un estudiante ha recibido una detención tipo 2, automáticamente recibe NI o U en su nota de comportamiento escolar en ese período académico.

#### D. REUNIONES DE PADRES CON PROFESORES

##### 1. Reuniones programadas

Las reuniones de padres con profesores son individuales y obligatorias para el primer período académico, y se recomienda fuertemente que ambos padres asistan. Las reuniones opcionales se llevarán a cabo después de entregar las calificaciones del 2º y 3º período por iniciativa de los profesores o de los padres, especialmente para los estudiantes que tengan notas por debajo de 70%, o NI o U. Las reuniones entre padres y maestros pueden ser tanto virtuales como presenciales, dependiendo de varios factores como la urgencia, la disponibilidad de los padres y maestros, la gravedad del asunto, entre otros.

##### 2. Reuniones acerca de situaciones específicas

Los profesores y/o los padres pueden solicitar una reunión por teléfono, virtual o en persona cuando lo consideren necesario. Los padres son animados a tomar iniciativa para escribir una nota o correo electrónico al profesor si tienen preocupaciones acerca del progreso de su hijo o de una situación en el salón.

## II. RECONOCIMIENTOS Y/O PREMIOS

### A. MÉRITOS

Los estudiantes de bachillerato pueden recibir méritos autorizados por el coordinador correspondiente por un excelente trabajo académico o por acciones sobresalientes en servicio, liderazgo o actividades extracurriculares.

### B. CUADRO DE HONOR

Todos los estudiantes de 5º a 12º tienen derecho a ser incluidos en el cuadro de honor de cada período académico. Los estudiantes de secundaria con una nota promedio de 95% o mayor (sin redondear) en las seis **materias principales** (biblia, ciencias, ciencias sociales, español, inglés y matemáticas) son elegibles para el cuadro de honor académico alto, a menos que reciban una nota por debajo de 80% en cualquier materia. Los estudiantes con un promedio de 90% o mayor (sin redondear) en las seis **materias principales** son elegibles para

cuadro de honor académico regular a menos que reciban una nota por debajo del 80% en cualquier materia. Para estudiantes con Incompletos debido a enfermedad, su inclusión en el cuadro de honor será considerada cuando los trabajos pendientes sean entregados de acuerdo con las políticas. Los estudiantes que sobresalen académicamente serán reconocidos en clase, asambleas, capilla, el boletín y/o con una nota en el boletín de calificaciones.

### C. IZADA DE BANDERA

Regularmente, durante todo el año, el personal y los estudiantes del colegio se reúnen para promover la ciudadanía y la participación ciudadana, así como para celebrar los logros de los estudiantes y el personal que muestran el uso responsable de los talentos dados por Dios.

### D. PREMIOS ESPECIALES

1. Premio por desempeño académico superior. A partir de 5o grado, el premio por desempeño académico superior se le otorga a los estudiantes con la nota promedio más alta en cada área fundamental, al final del año escolar. Se calcula el promedio de las notas de cada uno de los 2 semestres para determinar quién recibe el premio. En escuela alta, el estudiante debe tener, por lo menos, un promedio de 90%.
2. Premio por desempeño excelente. Los estudiantes de bachillerato que obtienen el 2º y 3er lugar en la clase académicamente, pueden recibir el premio por desempeño excelente siempre y cuando sus promedios estén por encima de 90%. Si hay un empate, más de un estudiante puede obtener estos premios, pero si más de una persona recibe el premio por desempeño académico superior, los premios por desempeño excelente no serán otorgados necesariamente. En primaria los profesores pueden reconocer el desempeño académico sobresaliente, habilidades y trabajo duro en áreas específicas áreas académicas.
3. Premio de la Visión ECA. Este premio se otorga anualmente a uno - tres estudiantes de 5o a 12o grado que reflejen la visión y declaración de propósito ECA. Estos estudiantes que centran su vida en Cristo, toman su educación seriamente, influyen la comunidad para que sea más unida, invierten en discipulados, son intencionales en el uso apropiado del inglés y el español, muestran un corazón de servicio, se involucran en liderazgo y traen transformación a su mundo. Se tiene en cuenta la opinión de estudiantes y profesores cuando se otorga este premio.
4. Premio por reconocimiento. Este premio se usa si el profesor desea reconocer logros no académicos o artísticos sobresalientes como esfuerzo, progreso, actitud, y responsabilidad. No se basa en la nota final del

estudiante. Más de un estudiante en cada clase puede recibir este premio y puede ser otorgado en cualquier momento.

5. Premio por calidad de carácter. Se otorga a cada estudiante de primaria. Este premio reconoce un rasgo de carácter positivo que ha sido demostrado consistentemente durante el año escolar. Este premio es opcional en secundaria.
6. Premio por asistencia perfecta. Se otorga a todos los estudiantes que no hayan estado ausentes en alguna parte del día durante todo el año escolar.

## E. RECONOCIMIENTOS EXTERNOS

### 1. Sociedad Nacional de Honor (*National Honor Society*)

Cada año los estudiantes calificados de 11<sup>o</sup> y 12<sup>o</sup> pueden ser aceptados en el capítulo ECA de la Sociedad Nacional de Honor. Este honor se reserva para estudiantes que mantienen un GPA (*grade point average* - promedio de puntos en todas las materias) acumulado de 3.7, demuestran liderazgo positivo, modelan servicio y son recomendados por los profesores de escuela alta por su carácter ejemplar.

### 2. Premio ACSI (reconocimiento de cristiano distinguido a los estudiantes de secundaria)

Los mejores estudiantes son reconocidos por ACSI en las siguientes áreas: académica, liderazgo, arte, deportes, y/o servicio cristiano. Becas para estudiantes de último año

### 3. Becas para estudiantes de último año

Cada año, en el Banquete de Premios para los estudiantes de último año, aquellos que han pasado por un riguroso proceso de selección reciben reconocimiento y becas para continuar sus estudios.

- a. Beca Martínez
- b. Beca *Fine Arts*
- c. Beca de emprendimiento

## III. APOYO ACADÉMICO

El colegio proporciona herramientas preventivas y sistemas para ayudar a los estudiantes para que sean exitosos académicamente. Algunas de estas son:

### A. COMITÉ INTERDISCIPLINARIO (CID)

1. Función. Evaluar y proveer apoyo a los estudiantes que luchan académicamente o con su comportamiento.

2. **Miembros.** El coordinador correspondiente (primaria, escuela media o escuela alta), el director de curso y/o profesor de la materia y otros profesores que trabajen de cerca con el estudiante. El coordinador puede invitar a un especialista de ELL (*English Language Learner/Aprendiz del Idioma Inglés*), un especialista del centro de aprendizaje, un terapeuta, la enfermera, un consejero, el capellán, el líder de grupo pequeño, un entrenador o cualquier otro miembro del personal.
3. **Reuniones.** Al menos una vez por período académico. Después de cada reunión el coordinador correspondiente es responsable de asegurarse que el documento oficial sea archivado. Si es necesario, se escribirá un plan de trabajo individual para prestar apoyo a los estudiantes que están luchando. Este plan será compartido con los estudiantes, los padres y profesores para ayudar al estudiante a alcanzar los resultados deseados. El apoyo de los padres es muy importante para la toma de decisiones sobre el bienestar del estudiante, incluyendo la promoción. El comité interdisciplinario puede recomendar, entre otras cosas:
  - a. Exámenes diagnósticos
  - b. Tutorías o clases extra dentro o fuera del colegio
  - c. Terapia o consejería
  - d. Plan de estudios estructurado
  - e. Mentoría
  - f. Adaptación de tareas o evaluaciones
  - g. Cambio de colegio
  - h. Repetición del año
  - i. Promoción de grado
  - j. Plan de acción por prueba de comportamiento
  - k. Plan de acción por prueba académica

**B. RESPUESTA A LA INTERVENCIÓN**

Con el fin de ayudar a todos los estudiantes a tener éxito, ECA ofrece apoyo a los estudiantes que no cumplen con las expectativas del nivel del curso. El siguiente cuadro describe los diferentes niveles de intervención, así como el apoyo ofrecido en cada nivel.

	<b>Nivel 1/Tier 1</b>	<b>Nivel 2/Tier 2</b>	<b>Nivel 3/Tier 3</b>
--	-----------------------	-----------------------	-----------------------

<p><b>Ámbito de primer idioma/Idioma nativo</b> <b>(FLD: First Language Domain)</b></p>	<p>Ligeramente por debajo con respecto a su idioma nativo o primario en algunas áreas del lenguaje como vocabulario, gramática, pronunciación, fluidez, comprensión y aspectos culturales; determinado según observaciones del docente o del especialista del <i>Learning Center</i>, evaluaciones de clase y/o pruebas estandarizadas.</p>	<p>Significativamente por debajo del nivel de su idioma nativo o primario en varias áreas del lenguaje como vocabulario, gramática, pronunciación, fluidez, comprensión y aspectos culturales; determinado según notas, observaciones del docente o especialista del <i>Learning Center</i>, evaluaciones de clase y/o pruebas estandarizadas.</p>	<p>Muy por debajo del nivel correspondiente a su idioma nativo o primario en todos los aspectos del lenguaje como vocabulario, gramática, pronunciación, fluidez, comprensión y aspectos culturales; determinado según notas, observaciones del docente o especialista del <i>Learning Center</i>, evaluaciones de clase y/o pruebas estandarizadas.</p>
<p><b>Aprendizaje de inglés</b> <b>(ELL: English Language Learner)</b></p>	<p>Ligeramente por debajo con respecto al nivel del curso en su aprendizaje del inglés, determinado por observaciones del docente, evaluaciones de clase y/o pruebas estandarizadas.</p>	<p>Significativamente por debajo con respecto al nivel del curso en cualquier parte del proceso de <i>ELL</i>. Determinado por observaciones del docente, evaluaciones de clase y/o pruebas estandarizadas.</p>	<p>Muy por debajo del nivel correspondiente a su grado en cualquier parte del proceso de <i>ELL</i>. Determinado por observaciones del docente, evaluaciones de clase y/o pruebas estandarizadas.</p>

<p><b>Académico (ACA)</b></p>	<p>Ligeramente por debajo del nivel de grado en una o más materias fundamentales, según lo determinado por el docente. Observaciones, evaluaciones de clase y/o pruebas estandarizadas.</p>	<p>Significativamente por debajo respecto al nivel del curso en una o más materias básicas, determinado por observaciones del docente, evaluaciones de clase y/o pruebas estandarizadas.</p>	<p>Muy por debajo del nivel correspondiente a su grado en una o más materias básicas, determinado por observaciones del docente, evaluaciones de clase y/o pruebas estandarizadas.</p>
<p><b>Integración y organización sensorial (SIO: <i>Sensory Integration &amp; Organization</i>)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presenta algunas conductas de búsqueda sensorial (movimiento, tacto, estimulación oral) o evitación sensorial (aversión al ruido, texturas o al tacto).</li> <li>- Algunas dificultades con la postura, tono muscular, habilidades motoras gruesas, control del movimiento y/o conciencia corporal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presenta conductas frecuentes de búsqueda sensorial (movimiento, tacto, estimulación oral) o evitación sensorial (aversión al ruido, texturas o al tacto).</li> <li>- Dificultades frecuentes con la postura, tono muscular, habilidades motoras gruesas, control del movimiento y/o conciencia corporal.</li> <li>- En ocasiones se distrae, dificultad para iniciar y terminar actividades. También en desarrollar y seguir rutinas, y para la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presenta conductas constantes de búsqueda sensorial (movimiento, tacto, estimulación oral) o evitación sensorial (aversión al ruido, texturas o al tacto).</li> <li>- Dificultades constantes con la postura, tono muscular, habilidades motoras gruesas, control del movimiento y/o conciencia corporal.</li> <li>- Dificultad en su concentración, no</li> </ul>

	<p>- En ocasiones se distrae, dificultad para iniciar y terminar actividades.</p>		<p>inicia ni termina actividades ni entrega trabajos a tiempo. No sigue rutinas de manera independiente, dificultad para resolver problemas o tomar iniciativa.</p>
<p><b>Conductual y socio-emocional (BSE: Behavioral &amp; Social-Emotional)</b></p>	<p>- Las siguientes conductas están un poco por debajo de la expectativa general para su curso/etapa de desarrollo: la capacidad para seguir instrucciones, cumplir con las expectativas y normas generales del aula, y respetar la autoridad, así</p>	<p>- Significativamente por debajo en la capacidad para seguir instrucciones, cumplir con las expectativas y normas generales del aula, y respetar la autoridad, así como en la habilidad para relacionarse con otros, entender y manejar sus emociones, ser empático, resolver problemas, etc. También pueden presentarse situaciones de cambio familiar, pérdida u otras que estén afectando su desempeño escolar.</p>	<p>- Muy por debajo del nivel correspondiente en la capacidad para seguir instrucciones, cumplir con las expectativas y normas generales del aula, y respetar la autoridad, así como en la habilidad para relacionarse con otros, entender y manejar sus emociones, ser</p>

	<p>como en la habilidad para relacionarse con otros, entender y manejar emociones, resolver problemas, ser empático, etc.</p> <p>- Situaciones de cambio familiar, pérdida u otras circunstancias que afectan de alguna manera su desempeño escolar.</p> <p>- Ocasionalmente interrumpe la dinámica del aula.</p> <p>- Determinado por observaciones del docente, especialista del <i>Learning Center</i> y/o reportes de comportamiento.</p>	<p>- Determinado por observaciones del docente, especialista del <i>Learning Center</i> y/o reportes de comportamiento.</p>	<p>empático, resolver problemas, etc. También pueden presentarse situaciones de cambio familiar, pérdida u otras que estén afectando su desempeño escolar.</p> <p>- Determinado por observaciones del docente, especialista del <i>Learning Center</i> y/o reportes de comportamiento.</p>
<b>Intervenciones</b>	<p>- Estrategias y acomodaciones de Nivel 1 (<i>Tier 1</i>)</p>	<p>- Estrategias y acomodaciones de Nivel 2 (<i>Tier 2</i>)</p> <p>- Asignar un mentor</p>	<p>- Asignar un coordinador de caso (<i>case manager</i>)</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)</li> <li>- Instrucción diferenciada (inclusión)</li> <li>- Programas de apoyo del <i>Learning Center</i></li> <li>- Asignación de un mentor</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asignar un coordinador de caso (<i>case manager</i>)</li> <li>- Remitir a un especialista</li> <li>- Instrucción diferenciada (inclusión)</li> <li>- Instrucción individual o en pequeños grupos focalizados (retiros)</li> <li>- Plan de acción académico/conductual (según el área)</li> <li>- Terapia/tutoría externa</li> <li>- Para casos <i>BSE</i>: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primeros auxilios emocionales</li> <li>- Apoyo en consejería</li> <li>- Asignar un coordinador de caso</li> <li>- Remitir al especialista</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Remitir a un especialista</li> <li>- Programas instruccionales de Nivel 2 (<i>Tier 2</i>) con mayor frecuencia e intensidad</li> <li>- Acomodaciones de Nivel 3 (<i>Tier 3</i>)</li> <li>- Matrícula condicional, académica o conductual, según el área correspondiente (<i>Academic or Behavior Probation</i>)</li> <li>- PIAR o <i>MEP</i></li> <li>- Terapia/tutoría externa</li> </ul>
<b>Documentación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reportes del comité interdisciplinario (<i>IDC</i>) cada cuarto, divididos por curso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formato de Resultados de Intervención (<i>IRF</i>) por cada estudiante en Nivel 2, actualizado cada cuarto</li> <li>- Reportes del comité interdisciplinario (<i>IDC</i>) cada cuarto, divididos por curso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>IRF</i> o <i>MEP/PIAR</i>, según el caso, Actualizado trimestralmente. Reportes del comité interdisciplinario (<i>IDC</i>) cada cuarto, divididos por curso</li> </ul>

### C. ASISTENTES DE AULA

Cada clase de prekínder a 6<sup>o</sup> tiene un asistente de aula asignado que le colabora a los profesores y a los estudiantes para apoyar el proceso de aprendizaje.

### D. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESTUDIANTILES

Algunos estudiantes necesitan apoyo especial para así poder usar mejor sus talentos dados por Dios. Tenemos terapistas y especialistas que consultan con los profesores para ayudar a cada estudiante, y los profesores o padres pueden pedir un examen diagnóstico y terapias individuales o clases para apoyar el proceso de aprendizaje.

1. Asistencia al aprendiz del idioma inglés (ELL). Los especialistas de ELL proveen instrucción y apoyo de inglés intensivo, al nivel de edad apropiado en grupos pequeños o individualmente, para que el estudiante alcance el nivel de inglés de su clase.
2. Centro de aprendizaje. Profesionales especializados están disponibles para apoyar a los estudiantes que presentan bajos logros académicos o problemas de comportamiento. El apoyo puede incluir instrucción individualizada o en grupos pequeños, así como apoyo dentro del salón de clase, dependiendo de las necesidades del estudiante.
3. Consejería. Un consejero cristiano entrenado está disponible para brindar consejería esporádica o permanente y así, ayudar a los estudiantes y/o familias en el manejo de sus dificultades sociales, emocionales o familiares. Los estudiantes pueden trabajar con el consejero, bien sea en una clase o grupo pequeño o en un escenario individual, especialmente en situaciones que se relacionan con la resolución de conflictos. Si surgen asuntos más profundos y se requieren sesiones continuas, los padres serán notificados.

### E. APOYO PARA TAREAS

Los estudiantes de 5o a 12o grado, generalmente tienen al menos 1 hora de clase a la semana para trabajar en proyectos y tareas, estudiar para exámenes, leer o hacer trabajos de recuperación. Estas horas de clase son supervisadas por un profesor que puede dar orientación.

### F. SERVICIOS NO OFRECIDOS POR ECA

Para apoyar el progreso del estudiante, el colegio puede solicitar pruebas de diagnóstico, terapias externas o tutorías fuera del colegio. En algunos casos, el estudiante puede necesitar ayuda uno a uno. Estos servicios no están cubiertos por los costos escolares y debe ser pagado por los padres. Los estudiantes no

pueden recibir tutorías por parte de sus profesores de clase o algún otro miembro del personal del colegio durante horas laborales.

#### **IV. PAUTAS PARA TAREAS**

El propósito de las tareas es ayudar a los estudiantes a practicar los conceptos y las habilidades que se adquieren en clase, para permitir su dominio. Los estudiantes deben tratar de utilizar las tareas para aprender y entender los conceptos y habilidades, no solamente como un mecanismo para presentar respuestas correctas.

Las tareas en ECA siguen las siguientes pautas basadas en investigaciones pedagógicas y mejores prácticas

- **Las tareas deben tener propósito y Coincidir con una meta de aprendizaje**
  - Poner en práctica una habilidad o proceso
  - Profundizar el conocimiento del estudiante sobre la información presentada en la clase
  - Aumentar el interés por el nuevo conocimiento
  - Desarrollar la memorización y la automaticidad
  - Relacionar el aprendizaje con habilidades para la vida
- **Las tareas deben ayudar a los estudiantes a practicar la administración del tiempo y las habilidades de organización**
- **Las tareas deben involucrar a los padres de maneras apropiadas**
  - Los padres deben asegurarse de que los estudiantes tengan los materiales, el tiempo y las condiciones apropiadas para poder hacer sus tareas.
  - Los estudiantes deben ser capaces de completar las tareas con la mínima ayuda de sus padres
  - Si los padres se involucran demasiado en volver a enseñar o supervisar a sus hijos con las tareas, deben comunicarse con el maestro para crear un plan que ayude a su hijo a manejar el trabajo con el nivel adecuado de independencia.

##### **A. PROGRAMACIÓN DE TAREAS**

Los estudiantes generalmente no tienen tareas fuera de clase para las materias especiales (educación física, música, arte, etc.). Los estudiantes en clases de honor y de AP (Nivel avanzado) pueden tener necesidad de emplear más tiempo en las tareas para cumplir con los estándares. Las tareas se dejan durante las horas escolares y no se asignarán nuevas tareas después de que haya terminado el horario escolar normal.

El tiempo esperado para tareas cada noche para los estudiantes que están en el nivel académico del curso y en el nivel de fluidez en inglés es:

Prekínder y kínder	10 - 30 minutos
1° - 4°	30 - 60 minutos
5° - 8°	1 - 2 horas
9° - 12°	1 - 3 horas

Si un estudiante usa mucho más o mucho menos tiempo en las tareas, debe registrar el tiempo que gasta en cada materia por varios días y contactar al profesor correspondiente para discutir la situación y determinar la mejor acción a seguir en casa y/o en el colegio.

## **B. PAUTAS DE ESTUDIO PARA LOS ESTUDIANTES**

Los estudiantes deberían:

1. Asignar una hora definida y un lugar específico para estudiar y establecer condiciones que le ayuden a enfocarse.
2. Los estudiantes de 2° a 8° grado deben escribir cuidadosamente todas las tareas en la agenda escolar, incluyendo las instrucciones. Asegurarse que las expectativas estén claras antes de salir del colegio.
3. Seguir las instrucciones cuidadosamente. El leer las instrucciones antes de empezar, generalmente ahorra tiempo después.
4. Planificar las tareas de largo plazo y trabajar en ellas progresivamente de manera que sean terminadas dentro del límite de tiempo. No aplazar estas tareas para el día antes de la entrega. Estudiar con anticipación, un poco cada día, para los exámenes del capítulo o la unidad.
5. No dudar en pedir ayuda a los profesores (en el colegio) o a los padres (en la casa). Ellos no deben hacer las tareas por el estudiante, pero pueden ayudarlo explicándoselas o dando sugerencias. Los amigos pueden ser un buen recurso para clarificar la tarea, pero no deben hacerla por el estudiante.
6. Todo trabajo debe estar completo, ordenado, limpio, bien hecho y entregado a tiempo.
7. Todos los estudiantes deben tener una biblia en inglés. Los estudiantes de 1° a 4° usan las biblias ofrecidas para uso en clase; 5° a 8° usa la NIV o *ESV* y los estudiantes de escuela alta pueden usar cualquier versión oficial en inglés aprobada como *ESV*, *NVI* o *NASB*, aunque *ESV* es fuertemente recomendada.

## **V. APRENDIZAJE VIRTUAL**

El concepto de aprendizaje virtual es una experiencia pedagógica a través de internet y otros recursos. Los estudiantes participan en actividades educativas, muchas de ellas basadas en internet, en lugar de asistir al colegio durante ese día. Esto los prepara para ser aprendices continuos en una sociedad global. También permite que continúe el proceso educativo sin la presencia física en el plantel y cuenta como 1 día normal. ECA podría emplear el aprendizaje virtual cuando sea necesario el cierre de los colegios por acontecimientos externos como huelgas, crisis sanitarias o emergencias naturales. Los estudiantes que están ausentes de manera individual no tienen la opción de conectarse virtualmente a las clases.

## **VI. EVENTOS ACADÉMICOS**

### **A. SERVICIO SOCIAL**

Oportunidades regulares para el servicio social les permiten a nuestros estudiantes y personal poder ministrar.

Los estudiantes de prekínder a 8º participan en actividades de servicio a lo largo del año, mayormente durante el día escolar. La meta es tener por lo menos dos oportunidades de servicio por año para primaria y escuela media, 20 horas para 9º y 10º y 40 horas/año para 11º y 12º. En los boletines de calificaciones de 5º a 12º se reportan el número de horas de servicio social basadas en las horas necesarias para cada año. Puede encontrar información más detallada sobre el servicio social de escuela alta en la sección de secundaria del manual académico.

### **B. SALIDAS PEDAGÓGICAS**

Toda salida pedagógica es considerada parte del programa educativo del colegio. Cuando los estudiantes van a una salida pedagógica, ellos son testimonio cristiano para la comunidad colombiana.

1. Expectativas para los estudiantes: se espera que los estudiantes se comporten de manera ordenada, con respeto y cortesía hacia los demás, y que usen el uniforme del colegio (no de educación física) a menos que se especifique lo contrario. Deben hablar en español cuando estén en público. Se deben seguir las reglas de las rutas escolares de ECA.
2. No está permitido que los estudiantes de primaria lleven dispositivos electrónicos a las salidas pedagógicas o de servicio social. Los estudiantes de escuela media deberán seguir las instrucciones específicas de los profesores con respecto a los dispositivos electrónicos en las salidas pedagógicas. Los estudiantes de escuela alta pueden usarlos durante los

trayectos de las rutas de acuerdo con las normas, pero deben mantenerlos fuera de vista durante las actividades de la salida pedagógica, excepto que tengan autorización del profesor.

3. Si por alguna razón un estudiante no puede participar en una salida pedagógica, los padres deben informar al profesor con anticipación para que se puedan hacer arreglos en cuanto al trabajo que deben realizar para cumplir con los objetivos de la salida.
4. Se enviará por escrito a casa, de manera física o electrónica, una notificación específica de cada salida pedagógica, por lo menos una semana antes de realizarla y se debe devolver con la firma del padre al día siguiente del envío.
5. Cuando sea necesario tener padres acompañantes para una salida pedagógica o de servicio social, el profesor los contactará con anticipación. Los padres acompañantes están de acuerdo con apoyar al profesor de las siguientes maneras:
  - a. Los padres se comprometen a seguir las instrucciones del profesor durante todo el tiempo. Los padres deben acompañar al grupo que el profesor les asigna y deben ayudar a todos los estudiantes de su grupo.
  - b. Los padres no favorecerán a ningún estudiante con onces especiales, regalos, comidas aparte, uso de dispositivos/tecnología de los padres, etc., ya que se espera que todos los estudiantes sigan la rutina y el horario de clase.
  - c. Cuando se asignan funciones de supervisión, los padres deben centrarse en los estudiantes, no en socializar con otros padres, tomar fotos o usar sus teléfonos celulares.
  - d. Los padres tienen que traer su carné de seguro médico en caso de emergencia.
  - e. Por cuestiones de privacidad, los padres no pueden compartir ni enviar fotos de las excursiones, excepto con el profesor.
6. Se pueden requerir salidas pedagógicas anuales guiadas por los padres. Se ofrecerán espacios amplios de tiempo e instrucciones claras.

### C. REUNIONES, RETIROS Y EVENTOS ESPECIALES CON ENFOQUE ESPIRITUAL

Se planifican servicios de capilla semanales o grupos pequeños para suplir a los estudiantes y al personal docente y administrativo un tiempo de enseñanza, adoración, comunión y oración. La Semana de Misiones es un evento anual en el que los estudiantes aprenden sobre el mundo y la necesidad de compartir a Cristo, mientras son desafiados a estar abiertos a su llamado. En bachillerato, se planifican retiros, actividades de discipulado, como *Imitators* y *Great Things*, y

otros eventos, como *fEaster*, *Pray First* y *Secret Church*, para enfocarse en profundizar la relación con Dios y construir relaciones saludables.

#### D. ACTIVIDADES Y TRADICIONES

Todas las actividades especiales complementan el currículo y hacen parte del proceso de aprendizaje. Los eventos especiales suelen incluir celebraciones o programas festivos, la obra de teatro de secundaria en primavera (*HS Spring Play*), celebraciones de fin de año, *Spelling Bee*, *Battle of the Books*, MUNECA (Modelo de Naciones Unidas de ECA), y otros eventos académicos.

A lo largo del año se realizan competencias deportivas interclases, principalmente durante los descansos de mediodía y, en algunas ocasiones, se programan partidos con otros colegios.

El Consejo Estudiantil (StuCo) organiza actividades, entre ellas el *Spirit Week*, en el que los días temáticos de disfraces promueven el sentido de pertenencia, la identidad de clase y el espíritu institucional.

Todas las clases de español participan en ¡Vive el Español!, una actividad en la que se exploran y celebran las tradiciones y la cultura colombiana y latinoamericana.

#### E. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

##### 1. Propósitos

- a. Motivar el desarrollo y exploración de los dones, intereses y talentos para el buen uso del tiempo libre y con el fin de posiblemente invertirlos en el reino de Dios en el futuro.
- b. Contribuir la construcción de un buen carácter en áreas tales como la autodisciplina, perseverancia, confianza en sí mismo y trabajo en equipo; las actividades donde haya una presentación o competencia (deportes, teatro, etc.) ofrecen la oportunidad de desarrollar valores y ética en un ambiente intenso y exigente.
- c. Brindar oportunidades para hacer discipulado en grupos pequeños que resulten por la interacción con adultos en situaciones de la vida real.
- d. Brindar la oportunidad de integrarse con y servir a otros colegios cristianos, seculares y la comunidad, y dar testimonio con palabras y hechos.

##### 2. Comunicación y supervisión

Todas las actividades extracurriculares se incluirán en el calendario escolar y se anunciarán eventos especiales en el boletín con al menos 1 semana de

anticipación, siempre y cuando sea posible. Serán supervisados adecuadamente por personal del colegio.

### 3. Elegibilidad

Para participar en actividades extracurriculares, los estudiantes deben tener notas aprobatorias en todas las materias. Se pueden aplicar requisitos adicionales para cada actividad.

## F. PUBLICACIÓN DE FOTOS

Las fotos pueden tomarse en eventos de ECA, pero las fotos con caras de estudiantes de ECA no deben ser publicadas en redes digitales, incluyendo sitios de redes sociales, grupos de WhatsApp o páginas web, sin la autorización de los padres y del director. Esto incluye fotos tomadas en eventos de servicio comunitario, excursiones, fiestas de cumpleaños celebradas en ECA, actividades de clase u cualquier otro evento de ECA. Los formularios de autorización de los padres se firman durante la inscripción en línea.

# PRIMARIA

## I. PROGRAMA ACADÉMICO

El programa de primaria va desde prekínder hasta 4o grado. Los estudiantes de prekínder deben tener 4 años de edad cumplidos antes del 1 de agosto. Al final de primaria, se espera que los estudiantes estén leyendo y escribiendo con fluidez en inglés y español y sean competentes en habilidades de cálculo en matemática básica. Las seis **materias principales** son biblia, inglés, matemáticas, ciencias, sociales y español.

### A. PREKÍNDER - KÍNDER

Los estudiantes aprenden los conceptos básicos en las seis materias principales a través de un programa por temas de inmersión en inglés que incorpora música, arte, y desarrollo motriz. Tienen clase de educación física por lo menos, tres veces por semana y también clase de informática y tiempo en la biblioteca semanalmente. Participan en programas de ética/capilla semanalmente.

### B. 1º - 4º

Todas las clases son dictadas en inglés con excepción de español y 1 hora a la semana de ciencias sociales colombianas. Se enseña matemáticas, inglés y español todos los días. Los estudiantes tienen clase de educación física 3 veces a la semana y clase de informática, música, arte, capilla/ética, y tiempo en la biblioteca una vez por semana.

### C. BILINGÜISMO

El programa de ECA es un programa de inmersión en inglés de salida temprana (*early exit*) que utiliza técnicas de instrucción estructuradas y contextualizadas (*sheltered instruction techniques*). El currículo y el entorno desarrollan de manera formal las habilidades de lectura y escritura en la lengua materna antes de la segunda lengua. En los primeros años, el estudiante aprende los conceptos de expresión oral, las letras y la lectura/escritura, primero en su lengua materna, mientras desarrolla el lenguaje oral en la segunda lengua. El currículo en los primeros años de primaria (prekínder - 1º) está integrado, relacionando conceptos en ambas lenguas y aprendiendo el vocabulario y los conceptos cognitivos de manera simultánea en ambas lenguas. Así, la lengua materna funciona como el andamiaje que contribuye al proceso de adquisición de la segunda lengua. Para los estudiantes cuya lengua materna es el español, la intensidad del español disminuye gradualmente, dando mayor énfasis al inglés, ya que el idioma de enseñanza a nivel general es principalmente inglés en 2o grado.

	<b>Inglés</b>	<b>Español</b>
Prekínder	50%	50%
Kínder	65%	35%
1°	75%	25%
2° - 4°	85%	15%

#### D. ASIGNACIÓN DE CLASE

Los estudiantes en grados con más de un curso serán ubicados al principio del año. Una vez se hace la asignación, esta es definitiva. Si un padre tiene una razón suficiente para considerar que su hijo debe estar en un determinado curso, debe entregar una solicitud escrita al coordinador en la que manifieste su(s) razón(es) con una semana después del inicio del colegio. Solo se considerarán casos especiales. Las decisiones finales serán tomadas por la administración con aportes del Comité Interdisciplinario (CID).

## II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

### A. VALORACIÓN INSTITUCIONAL

#### Letras (prekínder a 4°)

E = *Excellent*

G = *Good*

S = *Satisfactory*

NI = *Needs Improvement*

U = *Unsatisfactory*

#### Gobierno colombiano

Desempeño Superior

Desempeño Alto

Desempeño Básico

Desempeño Básico Bajo

Desempeño Bajo

Pasa **aprueba**

No pasa

### B. TRABAJO DE REFUERZO

#### 1. Prekínder, kínder y 1°

Cuando un estudiante no ha alcanzado el dominio de las habilidades básicas durante el año escolar, el comité interdisciplinario diseñará un plan de acción para ayudar a que el estudiante alcance las metas y compartirá dicho plan con los padres. Cuando el comité interdisciplinario considere que el estudiante no ha alcanzado dominio de las habilidades básicas para el éxito en el siguiente curso, el estudiante será obligado a cumplir con actividades académicas dadas por el colegio. Pueden incluir tutorías, programas académicos de vacaciones, terapias o cualquier otra actividad.

#### 2. 2° - 4°

Cuando un estudiante recibe una nota de NI o de U en un período académico, se le puede solicitar que realice un trabajo de refuerzo para demostrar dominio de los conceptos. Trabajos asignados al final del año

escolar, que pueden ser proyectos, tutorías, asistir a clases, terapias o cualquier otra actividad asignada en el plan de acción, deberán ser entregados en la oficina principal, a más tardar, el último día hábil de julio. Si el estudiante no entrega el trabajo, comenzará el año con una prueba académica.

Cuando el nivel de inglés de un estudiante está por debajo del nivel del curso, el colegio puede solicitar refuerzo durante cualquier período académico para que el estudiante siga en el colegio.

### C. PRUEBA ACADÉMICA

El comité interdisciplinario decidirá si un estudiante debe ser puesto en prueba académica cuando:

1. Ha recibido un NI/U en dos materias principales en un periodo académico.
2. Es clasificado en el nivel 3 de inglés por 2 semestres.
3. Ha perdido o no ha entregado un trabajo de refuerzo.

El coordinador, el estudiante y los padres firmarán un contrato con las condiciones específicas que deben ser cumplidas. Esto les permitirá a los profesores, al estudiante y a los padres, enfocarse en las áreas débiles con el fin de alcanzar los objetivos académicos acordados. El contrato será evaluado por el IDC cada semestre. Si las condiciones no se cumplen al final del año escolar, el estudiante repetirá el año, saldrá de ECA o cumplirá con medidas de ajuste radicales determinadas por el comité interdisciplinario.

### D. PÉRDIDA DEL AÑO

1. Prekínder, kínder y 1º

Cuando al final del año escolar un estudiante de prekínder a 1er grado no alcanza los objetivos del curso en el desarrollo de su lengua nativa, o en la adquisición de la segunda lengua, o tiene deficiencias en su madurez emocional, motora o social, el comité interdisciplinario analizará la situación y determinará con los padres si el estudiante debe repetir el año o encontrar un colegio donde tenga más oportunidades de éxito académico.

Ya que la comprensión y la fluidez del inglés son decisivas para el éxito académico en ECA, si un estudiante de 1er grado pierde artes y letras y/o ELL, el comité interdisciplinario puede recomendar que este estudiante no continúe en ECA.

2. 2º – 4º

Un estudiante no es promovido al siguiente curso si pierde dos o más materias principales al final del año y/o haya estado ausente más del 20 % del año escolar. Una materia se pierde si sucede alguna de las siguientes situaciones.

- a. La nota del segundo semestre es U.
- b. El estudiante recibe tres U durante tres períodos académicos en la misma materia

Cuando un estudiante no cumple con los requisitos para ser promovido, el comité interdisciplinario de primaria estudiará el caso y escogerá la mejor opción para el estudiante entre las siguientes rutas de acción:

- a. Repetir el año
- b. Salir de ECA
- c. Cumplir con un plan exigente y radical diseñado y aprobado por el comité interdisciplinario

Los factores que el comité interdisciplinario considerará son:

- a. Registro de asistencia
- b. Recomendaciones del profesor
- c. Percepciones sobre el esfuerzo y la actitud del estudiante
- d. Nivel de inglés
- e. Dificultades de aprendizaje
- f. Resultados de exámenes psicológicos
- g. Progreso

## SECUNDARIA

### I. PROGRAMA ACADÉMICO

#### A. RESUMEN DE ESCUELA MEDIA

El programa de escuela media incluye los grados 5o a 8o. Los estudiantes tienen ocho periodos de clase de 45 minutos todos los días, excepto los viernes, día en el cual tienen un horario ajustado. Las seis materias principales para 7° y 8° se dictan cinco veces por semana (son ciencias, ciencias sociales, español, inglés y matemáticas) excepto biblia la cual se dicta tres veces por semana. Los estudiantes también tienen educación física tres veces por semana y computadores dos o tres veces por semana. La electiva es 1-2 horas a la semana y capilla/ética es una vez a la semana. Todas las clases se dictan en inglés, excepto la clase de español.

Clase	Veces por semana según el grado			
	5°	6°	7°	8°
Lengua y literatura/ Inglés	8	7	5	5
Español	5	5	5	5
Matemáticas	5	5	5	5
Sociales	5	5	5	5

Ciencias	4	4	5	5
Biblia	3	3	3	3
Educación física	3	3	3	3
Computadores	3	3	3	3
Arte	2	2	2	2
<i>Chapel</i>	1	1	1	1

## B. RESUMEN DE BACHILLERATO

El programa de escuela alta incluye los grados 9o a 12o y asume que todos los estudiantes se están preparando para realizar estudios superiores. Todas las materias se dictan de acuerdo con los estándares de la escuela alta estadounidense, enfocados en la preparación para los exámenes de ingreso a las universidades en EE.UU., tales como el PSAT y el SAT. ECA utiliza el sistema Carnegie en el cual una materia que se dicta 45 minutos cada día durante 180 días, o el equivalente a 135 horas en el año escolar recibe medio crédito por semestre y un crédito completo por el año escolar. Todos los estudiantes colombianos, y aquellos estudiantes internacionales que escogen estar en el programa de diploma colombiano, cursan materias para cumplir con los requerimientos de grado del estado colombiano, y se preparan para la prueba SABER.

En ECA se ha implementado un ciclo estándar para que cada estudiante de 9o grado pueda completar en 4 años (9o-12o) los requisitos para graduarse con el diploma de escuela alta estadounidense y, en 6 años (7o-12o), los requisitos para obtener el diploma colombiano. Se espera que los estudiantes que ingresen a ECA se acoplen a este ciclo en el momento del ingreso. En caso de que un estudiante ingrese al ciclo en un momento en el que se estén dictando materias que ya haya cursado, o no haya visto materias que no se volverán a dictar antes de la fecha prevista para el grado, se deberán hacer arreglos especiales.

Si un estudiante se ausenta de ECA de manera temporal durante escuela alta, antes de su retiro es obligación de los padres consultar con el coordinador para identificar las materias que deberá cursar durante su ausencia de tal manera que no se vea perjudicado el cumplimiento de los requisitos para graduarse de ECA.

## C. CARGA ACADÉMICA

Se espera que los estudiantes en 9º - 12º tomen un mínimo de seis clases por semestre, dando como resultado, al menos, 2.8 créditos. Por lo menos se ofrecen ocho clases y la mayoría de los estudiantes toman una carga completa. Todos los estudiantes deben participar en biblia, capilla/ética y educación

física. Todos los estudiantes, sin importar la carga académica que lleven, deberán permanecer en las instalaciones del colegio durante la jornada completa, salvo en los casos en los que se haya otorgado un permiso especial. No se permite inscribir más de 5 períodos semanales para estudio personal.

<b>Materia</b>	<b>Horas/ semana</b>	<b>Crédito/ semestre</b>	<b>Crédito/ año</b>	<b>Curso</b>
Biblia - Fundamentos de fe	3	0.3	0.6	9°
Inglés 9	5	0.5	1.0	9°
Matemáticas: Álgebra I	5	0.5	1.0	9°
Matemáticas avanzadas: Geometría	5	0.5	1.0	9°
Ciencias físicas (química/física)	5	0.5	1.0	9°
Estudios latinoamericanos	5	0.5	1.0	9°
Español - Literatura colombiana *	5	0.5	1.0	9°
Aplicaciones informáticas I	2	0.2	0.4	9°
Salud	2	0.2	0.4	9°
Educación física	3	0.3	0.6	9°
Electiva de artes	2	0.2	0.4	9°
Biblia - Formación espiritual	3	0.3	0.6	10°
Inglés 10	5	0.5	1.0	10°
Matemáticas: Geometría	5	0.5	1.0	10°
Matemáticas avanzadas: Álgebra II y trigonometría	5	0.5	1.0	10°
Biología	5	0.5	1.0	10°
Historia mundial	5	0.5	1.0	10°
Español - Literatura latino-americana*	5	0.5	1.0	10°
Herramientas informáticas II	2	0.2	0.4	10°
Orientación profesional I	1	0.1	0.2	10°
Educación física	3	0.3	0.6	10°
Electiva de artes	2	0.2	0.4	10°
Biblia	4	0.4	0.8	11°
Inglés: Literatura y composición americana (años alternos/años pares de graduación 2026, 2028, ...)	5	0.5	1.0	11° o 12°
Matemáticas: Álgebra II y trigonometría	5	0.5	1.0	11°
Matemáticas avanzadas: Precálculo	5	0.5	1.0	11°
Historia de los Estados Unidos (años alternos/ años pares de graduación 2026, 2028, ...)	5	0.5	1.0	11° o 12°
Filosofía	1	0.1	0.2	11°

Materia	Horas/ semana	Crédito/ semestre	Crédito/ año	Curso
Español - Literatura española*	5	0.5	1.0	11°
Orientación profesional II	1	0.1	0.2	11°
Química (años alternos/años pares de graduación 2026, 2028 ...)	5	0.5	1.0	11° o 12°
Física (años alternos/años impares de graduación 2023, 2025, ...)	5	0.5	1.0	11° o 12°
Educación física	3	0.3	0.6	11° & 12°
Electiva de artes	2	0.2	0.4	11° & 12°
Biblia	4	0.4	0.8	12°
Inglés: Literatura británica (años alternos/años impares de graduación 2023, 2025, ...)	5	0.5	1.0	11° o 12°
Matemáticas: Precálculo o matemáticas para finanzas personales	5	0.5	1.0	12°
Matemáticas avanzadas: Cálculo	5	0.5	1.0	12°
Gobierno comparativo (años alternos/años impares de graduación 2023, 2025, ...)	5	0.5		12°
Ciencias sociales colombianas/economía (años alternos/años impares de graduación 2023, 2025, ...)	5	0.5		12°
SABER o preparación universitaria	1	0	0	12°
Español - Literatura universal*	5	0.5	1.0	12°
Orientación profesional III	1	0.1	0.2	12°

\*o Español I, II, III o IV para hablantes no nativos de español

#### D. CLASES DE HONOR

Las clases de nivel avanzado (clases de honor) se ofrecen con regularidad en diferentes materias dependiendo del interés, los niveles de habilidad y la disponibilidad de personal. Estas clases fueron creadas para retar a los estudiantes que tienen habilidades analíticas y de pensamiento crítico más complejas, y estas clases presuponen unas bases fuertes en matemáticas, o habilidades de lectura y escritura. Quienes toman clases de honor podrán optar por presentar en ECA los exámenes AP cada año, en los primeros días del mes de mayo; los estudiantes pagan por cada examen. Se recomienda a todos los

estudiantes que hayan terminado hasta español III, o que estén cursando el programa de literatura colombiana, presentar el examen AP de español y cultura.

1. Criterios para la promoción a nivel avanzado en el área de inglés

En 9°. Recomendación del profesor con énfasis en participación en clase y calidad de trabajos; compromiso de estudiante y padres de responder frente a la carga académica; puntajes superiores al percentil 50 en los exámenes MAP y de lenguaje (u otra prueba estandarizada normo-referenciada de logros lectoescritores); muestra de trabajo escrito de 8°; y 90% o más en inglés en escuela media.

Después del 1er semestre de 9o grado. 90% o más en inglés regular, mínimo, por dos períodos académicos, 80% o más en sociales, recomendación de los profesores de inglés y ciencias sociales con énfasis en participación en clase y calidad de trabajos; compromiso del estudiante y padres de responder frente a la carga académica y puntaje superior al percentil 50 en pruebas estandarizadas (lectura y escritura en el PSAT, MAP).

Estudiante que ingresa desde otro colegio. Expediente oficial de notas de un colegio con fuerte énfasis en inglés que indique capacidad de desempeño alto (90% o más en inglés regular, mínimo, por dos períodos académicos, 80% o más en sociales o haber cursado inglés avanzado); compromiso de estudiante y padres de responder frente a la carga académica; resultado de exámenes de ingreso que indique habilidades lectoescritoras adecuadas para inglés avanzado; puntaje superior al percentil 50 en los resultados de las pruebas estandarizadas (lectura y escritura en el PSAT, MAP u otra prueba estandarizada normo-referenciada de logros lectoescritores).

Criterios para permanencia en nivel avanzado en el área de inglés.

Recomendación del profesor con énfasis en participación en clase y calidad de trabajos; promedio igual o superior al 85% en evaluaciones principales; promedio general semestral igual o superior al 80%; promedio general semestral igual o superior al 70% en ciencias sociales.

2. Criterios para la promoción a nivel avanzado en matemáticas

Para 6° excelentes calificaciones en matemáticas, esfuerzo constante, **nota aprobatoria en el examen de nivel** y resultado de pruebas estandarizadas superior al percentil 75.

Estudiante que ingresa desde otro colegio. Expediente oficial de notas del colegio anterior que indique materias de nivel avanzado en matemática o capacidad de desempeño alto (90s en matemáticas o haber completado un

curso de matemáticas avanzado), compromiso de estudiante y padres, y resultado de exámenes de ingreso que indique habilidades adecuadas.

Cambio de nivel posterior al grado 6o. Un cambio en los niveles de matemáticas sólo es posible al final de 6º, 7º y 10º. Esto requiere mucho trabajo y esfuerzo por parte del estudiante. Sólo los estudiantes que constantemente obtienen 90% o más en exámenes y pruebas durante todo el año serán considerados para esto. El puntaje en las mediciones basadas en el currículo y/o otras pruebas estandarizadas referidas a normas de logros en matemáticas (por ejemplo, MAP) debe estar por encima de 75avo percentil.

Si un estudiante es identificado como alguien que necesita pasar de regular a avanzado, tendrá que hacer el trabajo que sea necesario para llegar al nivel del resto de la clase.

Requerimientos específicos:

- a. Al final de 6º: recomendación del profesor de matemáticas
  - b. Al final de 7º: recomendación del profesor de matemáticas, completar los capítulos 1-13 del libro de matemáticas avanzadas de 7o grado y tener 88% o más en el examen final y de mitad de año de 7o grado avanzado.
  - c. Después de 10º: tener un puntaje consistente de 90% o más en pruebas o exámenes de álgebra I y geometría, completar los capítulos requeridos para la clase de álgebra II, y obtener un 70% o más en el examen final de álgebra II en el 1º y 2º semestre.
3. Criterios para la permanencia en nivel avanzado del área de matemáticas
- Recomendación del profesor; promedio igual o superior al 85% en exámenes y pruebas; promedio general igual o superior al 80% en matemática; promedio igual o superior al 70% en ciencias naturales.
4. Cambio a un nivel inferior
- a. Si los criterios para continuar en una clase avanzada no se cumplen consistentemente durante el 1er semestre, y el estudiante todavía desea permanecer en esta clase, el estudiante será puesto en prueba durante el 2º semestre. La prueba incluirá un plan específico, desarrollado con metas medibles, que describe la manera cómo el estudiante alcanzará los criterios para permanecer en la clase avanzada. Si el estudiante no desea continuar en la clase avanzada, será ubicado en el nivel apropiado al final del semestre.
  - b. Si los criterios para continuar en una clase avanzada no se cumplen consistentemente durante el 2º semestre, y el estudiante todavía desea permanecer en esta clase, se decidirá si permanece en la clase avanzada

o pasa a una clase regular el siguiente año. La decisión se tomará con la participación del profesor, el coordinador, los padres y el estudiante. El estudiante tendrá que completar el trabajo asignado para sus áreas deficientes durante el verano y luego volver a tomar los exámenes (o el examen final) antes del inicio del siguiente año escolar.

#### 5. Inscripción a una clase de inglés AP

Para ser elegible para inscribirse en una clase de inglés AP durante grado 11 o 12, el estudiante interesado debe haber estado en inglés avanzado (*Honors English*) durante al menos un año, tener un promedio de A (90 % o más) en inglés para el año académico actual, ser recomendado por sus profesores actuales tanto de inglés como de estudios sociales, comprometerse con la carga académica rigurosa requerida para una clase de nivel universitario y tener el permiso de los padres. Hay un número limitado de lugares disponibles en las clases de inglés AP, de modo que es posible que no todos los estudiantes que cumplan con los criterios anteriores sean aceptados en el programa.

#### E. ADICIÓN O RETIRO DE MATERIAS

El estudiante podrá inscribir o retirar una materia sin incurrir en sanción dentro de las primeras 3 semanas del semestre regular de 18 semanas. Posterior a este período, deberá solicitar permiso especial para hacerlo. Cualquier cambio en la carga académica del estudiante deberá ser aprobado por la administración, formalizando el cambio en el formato que corresponda.

#### F. ESTUDIO INDEPENDIENTE / CURSOS VIRTUALES

Si un estudiante desea o necesita tomar una materia que no existe dentro del currículo regular de ECA, o que no está programada durante el año escolar en curso, o si el estudiante no aprueba una materia y debe volverla a tomar para lograr el crédito, será responsabilidad de los padres adquirir los derechos y supervisar el estudio. En algunos casos ECA podrá hacerse cargo de la supervisión, pero únicamente mediante acuerdo previo.

Todas las materias virtuales que se quieran utilizar para cumplir los requisitos de grado en ECA deberán ser de instituciones acreditadas y recibir la aprobación previa de la administración. De lo contrario, se corre el riesgo de que no sean aceptadas para lograr el crédito esperado.

En casos excepcionales en los que no se cuente con el personal indicado para dictar las materias del currículo regular, podrá ser necesario recurrir al estudio virtual. En estos casos, ECA se hará responsable de adquirir los derechos y supervisar el estudio de esas materias.

Si hay una situación especial en que un estudiante necesita tomar una clase de estudio independiente con un profesor de ECA, el profesor que supervisa debe tener una autorización administrativa y entregar un plan de estudios al coordinador para ser aprobado. La clase de estudio independiente debe ser comparable a otras clases de ECA en intensidad, dificultad y cantidad de material cubierto, y debe tener suficientes herramientas de evaluación incluidas para permitir que una nota justa sea dada. Por lo regular, el costo de una clase independiente de duración de 1 semestre oscilará entre el 10 y el 20% del valor del semestre.

### G. CRÉDITOS TRANSFERIDOS

Se aceptarán créditos de los grados 9<sup>th</sup> a 12<sup>th</sup> de colegios oficiales, incluidos los acreditados por ACSI, públicos, y las instituciones en línea o virtuales. Las calificaciones que correspondan al estudio en casa (*homeschool*) en colegios no acreditados, o en colegios que no utilicen el sistema estadounidense, serán evaluadas de manera individual y el crédito correspondiente puede ser otorgado con base en la amplitud temática, la intensidad horaria, el método de evaluación y las notas finales. Los créditos que satisfacen los requisitos de graduación de ECA se contarán para la graduación, pero no serán incluidos en el GPA calculado por ECA.

## II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

### A. VALORACIÓN INSTITUCIONAL

Numérico (9° a 12°)	Gobierno colombiano	
90 - 100 = A	Desempeño Superior	
80 - 89 = B	Desempeño Alto	
70 - 79 = C	Desempeño Básico	
60 - 69 = D	Desempeño Básico Bajo	Pasa
0 - 59 = F	Desempeño Bajo	No pasa

### B. PORCENTAJES SEMESTRALES

#### Escuela Media

1. Las notas para 5° y 6°, y para las materias que no tiene examen, se calculan así:

1er semestre		2do semestre		La nota final es el promedio de los dos semestres.
1er período	2do período	3er período	4to período	
50%	50%	50%	50%	
100%		100%		

2. Las notas para 7° y 8°, en las materias con examen, se calcula así:

1er semestre			2do semestre			La nota final es el promedio de los dos semestres.
1er período	2do período	Examen	3er período	4to período	Examen	
45%	45%	10%	45%	45%	10%	
100%			100%			

### Bachillerato

1. Cuando un estudiante pasa ambos semestres de una clase de todo el año, la nota final es el promedio de ambos semestres. Cuando un estudiante pasa un semestre y pierde el otro, la nota final en el sistema colombiano es el promedio de ambos semestres, pero en el sistema estadounidense, cada semestre se reporta por separado y solo recibe crédito por el semestre que aprobó.
2. Las notas de las materias que no tienen examen se calculan así:

1er semestre		2do semestre		La nota final es el promedio de los dos semestres
1er período	2do período	3er período	4to período	
50%	50%	50%	50%	
100%		100%		

3. Las notas de las materias con examen se calculan así:

1er semestre			2do semestre			La nota final es el promedio de los dos semestres
1er período	2do período	Examen	3er período	4to período	Examen	
45%	45%	10%	45%	45%	10%	
100%			100%			

### C. PROMEDIO GENERAL DE NOTAS

El **GPA** o **Promedio General de Notas** es el promedio de todas las materias cursadas en los grados 9 a 12, y se calcula con base en los siguientes factores: la nota semestral del estudiante en cada materia, la frecuencia o intensidad de la clase, y si la materia es regular, de nivel **Honors** o **AP** (*Advanced Placement*).

El reconocimiento de *valedictorian* (mejor promedio) y *salutatorian* (segundo mejor promedio) se determina utilizando el GPA ponderado.

Las universidades en los Estados Unidos utilizan tanto el GPA ponderado como el no ponderado para determinar el nivel académico con fines de admisión.

Tabla de GPA ponderado y no ponderado:

Calificación	Porcentaje	GPA no ponderado / Clases regulares	GPA ponderado en clases <i>Honors</i>	GPA ponderado en clases <b>AP</b>
A+	98-100	4.0	4.5	5.0
A	93-97	4.0	4.5	5.0
A-	90-92	3.7	4.2	4.7
B+	87-89	3.3	3.8	4.3
B	83-86	3.0	3.5	4.0
B-	80-82	2.7	3.2	3.7
C+	77-79	2.3	2.8	3.3
C	73-76	2.0	2.5	3.0
C-	70-72	1.7	2.2	2.7
D+	67-69	1.3	1.8	2.3
D	63-66	1.0	1.5	2.0
D-	60-62	.7	1.2	1.7
F	Below 60	0.0	0.0	0.0

#### D. Certificados Académicos (*Transcripts*)

El certificado académico es un resumen del historial académico de secundaria de un estudiante. Incluye la información demográfica del estudiante, las materias cursadas, las calificaciones por semestre, el tipo de clase (*honors, regular, AP*), si la materia tuvo examen final o no (designado con un \*), el GPA ponderado y no ponderado, el número de horas de servicio, los créditos por área y las actividades extracurriculares.

El puesto en el ranking de la clase (*class rank*), excepto el primero y el segundo lugar, no será señalado en los certificados académicos debido al tamaño reducido de las promociones de ECA y a las desventajas injustas que esto podría representar para los estudiantes de la institución.

Los certificados académicos oficiales deben solicitarse por escrito en la oficina a través del enlace disponible en la página web de ECA, y serán enviados directamente a la institución indicada en un plazo máximo de una (1) semana, salvo en circunstancias especiales. Los tres primeros son gratuitos, y a partir de allí se cobrará un valor nominal.

## E. POLÍTICAS DE EXÁMENES

1. Exámenes extemporáneos en ECA. se anima a los padres a planear las ausencias de los estudiantes en los tiempos de vacaciones del colegio para evitar faltar a los exámenes. Tomar exámenes anticipada/posteriormente sólo se permite en emergencias extremas. Por lo general, hay un costo adicional que se presente fuera de la hora del examen programada. En tal caso, el estudiante necesita entregar un formato de examen extemporáneo programado con anticipación, el cual debe ser firmado por un padre y aprobado por el coordinador correspondiente, por lo menos, con 1 semana de anticipación a la fecha normal del examen.
2. Eximir un examen final. Los estudiantes de 11<sup>o</sup> y 12<sup>o</sup> que tengan un promedio de 95% para los dos períodos académicos anteriores al examen semestral podrán, a su elección, eximir el examen o presentarlo con la opción de descartar la nota si esta incide de modo negativo en su promedio. Este privilegio podrá ejercerse en una sola materia. Generalmente se le permite al estudiante escoger cuál clase, si tiene más de una opción. En el boletín de calificaciones el examen se reportará como "eximido". El estudiante que desee eximir un examen deberá presentar al coordinador, de manera anticipada, el formato correspondiente, firmado por el profesor de la materia y por los padres.

Se espera que los estudiantes de 12<sup>o</sup> presenten todos los exámenes a fin de año, a menos de que tengan un promedio mínimo de 90% en los últimos dos períodos académicos. Y en este caso podrán eximir el examen final y promediar los dos períodos académicos para su nota final del semestre.

Todo estudiante que en un semestre falte 6 días o más deberá presentar exámenes finales. Se tienen en cuenta para el número total de ausencias las horas de clase a los que no se haya asistido. Para propósitos de asistencia, los medios días de colegio se cuentan como días completos.

Como consideración adicional, los estudiantes que cursen una materia cuyo currículo esté compaginado con un examen de contenido avanzado (AP - *Advanced Placement*) podrán eximir el examen final de la materia. Esta "exención AP" solo se permite cuando un estudiante presenta un examen AP que aborda directamente el contenido del curso. Por ejemplo, un examen AP de química podría dar lugar a eximir el examen de química, pero

el examen AP en lengua española no admite eximir el examen de literatura colombiana. Un estudiante solo podrá acceder a la “exención AP” si el promedio de los últimos dos períodos académicos es por lo menos de 80% y si ninguna nota de un período académico es menor a 70%.

## F. TRABAJO DE REFUERZO

Escuela media: Cuando un estudiante de 5° a 8° recibe una nota final menor a 60 en inglés o matemáticas, el profesor usualmente asignará un trabajo de refuerzo el cual debe ser entregado en la oficina principal a más tardar el último día hábil de julio. Si el estudiante no lo entrega, comenzará el año con prueba académica. No se podrá matricular hasta que el plan de prueba académica sea aprobado.

Bachillerato: los estudiantes deben recuperar una clase si obtienen una calificación reprobatoria en el primer o segundo semestre en las materias básicas o en una clase necesaria para el crédito de graduación.

Las **materias básicas** son inglés, matemáticas, estudios sociales, ciencias, español y Biblia.

Las siguientes materias generalmente deben recuperarse a través de un curso acreditado en línea: inglés, estudios sociales, ciencias y matemáticas. La recuperación debe corresponder a los requisitos necesarios para obtener un diploma en el sistema educativo de EE. UU. Esta recuperación también es válida para cursos del sistema colombiano. Español y Biblia por lo general se recuperan haciendo el trabajo asignado por un maestro de ECA.

El director y/o el comité interdisciplinario toman la decisión final sobre el método necesario para la recuperación, y si la recuperación es por crédito de EE. UU. O no.

El trabajo de recuperación debe entregarse a la oficina de ECA antes del último día hábil de julio. Si el estudiante no entrega o pierde la recuperación, comenzará el año en prueba académica y no podrá matricularse hasta que se apruebe un plan de prueba académica.

NOTA: La calificación original se mantiene en el registro oficial y se agrega una nota que el estudiante completó la recuperación.

## G. PRUEBA ACADÉMICA

El comité interdisciplinario decidirá si un estudiante debe ser puesto en prueba académica cuando una o más de estas condiciones se den:

1. Perder dos materias en un semestre.
2. Perder o no entregado un trabajo de refuerzo.

3. Obtener un promedio de las materias principales por debajo de 70% en un periodo académico
4. Perder matemáticas o inglés en cualquier periodo académico
5. Ausentarse más del 15% del año escolar

El coordinador, el estudiante y los padres firmarán un contrato con las condiciones específicas que deben ser cumplidas. Esto les permitirá a los profesores, al estudiante y a los padres, enfocarse en las áreas débiles con el fin de alcanzar los objetivos académicos acordados. El comité interdisciplinario (CID) evaluará el desempeño del estudiante cada semestre. Si las condiciones no se cumplen, el estudiante repetirá el año, saldrá de ECA o cumplirá con medidas de ajuste radicales determinadas por el CID.

#### **H. PÉRDIDA DEL AÑO**

1. Un estudiante no alcanza los requisitos para ser promovido al siguiente curso cuando:
  - a. Pierde dos materias principales al final del año
  - b. Pierde tres materias cualesquiera al final del año
  - c. Se ausenta más del 20% del año escolar
  - d. No acumula 5.5 créditos para el año (solamente escuela alta)
2. Cuando un estudiante no cumple con los requisitos para ser promovido, el comité interdisciplinario estudiará el caso y escogerá la mejor opción para el estudiante entre las siguientes rutas de acción:
  - a. Repetir el año
  - b. Salir de ECA
  - c. Cumplir con un plan exigente y radical diseñado y aprobado por el comité interdisciplinario
3. El comité interdisciplinario considerará factores que incluyen:
  - a. Datos de asistencia
  - b. Recomendaciones del profesor
  - c. Percepciones sobre el esfuerzo y la actitud del estudiante
  - d. Nivel de inglés
  - e. Dificultades de aprendizaje
  - f. Resultados de exámenes psicológicos
  - g. Progreso

### **III. SERVICIO SOCIAL EN BACHILLERATO**

El enfoque del servicio social es servir a la comunidad y hay un énfasis en ayudar a aquellos con necesidades económicas, espirituales, físicas y académicas.

## A. REQUISITOS

1. Los estudiantes de 10º deben cumplir con 40 horas de servicio social documentado, las cuales se deberán realizar durante 9º y 10º para recibir su diploma colombiano.
2. Para graduarse, todo estudiante de 12º deberá cumplir con 80 horas de servicio social documentadas. Estas horas podrán ser acumuladas a partir de la finalización de 10º. Se recomienda a los estudiantes de 12º haber cumplido con por lo menos 70 de las 80 horas antes del comienzo del segundo semestre.
3. Si un estudiante no se gradúa con un diploma colombiano, solo se le exigirá las horas que correspondan a los semestres que cursa en ECA: 10 horas/semestre en 9º y 10º, y 20 horas/semestre en 11º y 12º.

## B. DIRECTRICES PARA HORAS VÁLIDAS DE SERVICIO SOCIAL

1. ECA organiza actividades de servicio social con varias instituciones, pero el estudiante tiene la opción de buscar alternativas que sean más de su agrado o conveniencia. Cualquier organización nueva debe ser preaprobada.
2. Cuando determinada actividad de servicio social requiera de entrenamiento o de preparación especial, el tiempo invertido para este fin podrá contarse como parte del servicio, hasta un 30% de las horas totales de cada evento, siempre y cuando así lo certifique el encargado del entrenamiento.
3. Los estudiantes que participen en el PRAE (Proyecto Ambiental Escolar) podrán recibir horas de servicio social.
4. Las horas de servicio social se pueden obtener por servir sin remuneración durante actividades opcionales de ECA (p.ej., entrenamientos o tutorías a estudiantes menores) por fuera del horario escolar, **que involucren servicio a la comunidad**, con previa autorización. Estas actividades son aceptables hasta un 25% de las horas totales del servicio social (máximo 20 horas para 11º y 12º, 10 horas para 9º y 10º).
5. Se evaluará de manera individual el caso de cada estudiante que sirva como traductor para equipos misioneros o en otro cargo de proyección espiritual a la comunidad previamente aprobado, para efectuar la respectiva determinación de validez para el cumplimiento de las horas de servicio social. Según el ministerio que se desarrolle, se podrán contar para el servicio social hasta 8 horas diarias de los viajes misioneros.
6. El tiempo de desplazamiento de ida y regreso de una actividad no se cuenta como horas de servicio social.
7. Para que se consideren válidas, todas las actividades externas de servicio social deben recibir autorización del coordinador con una carta oficial de la organización, el registro de asistencia y la hoja de evaluación.

8. Las horas de servicio social deberán ser reportadas durante el semestre en el que se hayan servido.
9. Un miembro del personal está disponible para ayudar a que cada estudiante cree un programa de acuerdo con sus necesidades.

#### IV. GRADUACIÓN

##### A. REQUISITOS PARA GRADO CON DIPLOMA DE BACHILLERATO

Para graduarse de ECA es necesario que el estudiante haya sido estudiante de la institución por un tiempo mínimo de 2 años, incluyendo la totalidad del año 12º. Para casos excepcionales se deberá solicitar permiso especial. El número mínimo de créditos necesarios para graduarse de ECA es 22, de los cuales 18 tienen carácter obligatorio y los demás se obtienen con electivas.

<u>Requisitos para el grado</u>	<u>Créditos</u>
Inglés	4
Matemáticas	3*
*Álgebra I es requisito para obtener el crédito de graduación	
Ciencias	3
Biblia	1
Educación física	1
Sociales, incluyendo	3
- Historia de los Estados Unidos (o alguna alternativa aprobada)	1
- Historia mundial	1
- Gobierno / Educación cívica	0.5
Computadores	1
Español	<u>2</u>
Créditos requeridos:	18
Créditos de la libre elección:	<u>4</u>
Mínimo total de créditos para graduación:	22

##### B. REQUISITOS PARA GRADO CON DIPLOMA COLOMBIANO

1. Para recibir el diploma colombiano (básica secundaria y media), el estudiante deberá obtener el diploma de básica primaria y cumplir anualmente con los siguientes requisitos académicos al cursar los grados 7o-12o:
  - a. Humanidades - inglés y español
  - b. Matemáticas
  - c. Ciencias naturales y del medio ambiente
  - d. Ciencias sociales - debe incluir gobierno, economía y filosofía
  - e. Informática
  - f. Ética

- g. Educación religiosa
- h. Arte
- i. Educación física
- j. Servicio social - Los estudiantes de 11º y 12º deben completar 80 horas de servicio social durante sus últimos 2 años.

2. Los estudiantes también deben completar los siguientes requisitos administrativos para graduarse:

- a. Entregar copias de su pasaporte, visa vigente y cédula de extranjería (en el caso de estudiantes extranjeros), o su certificado de nacimiento o cédula (para estudiantes colombianos).
- b. Proveer los boletines de calificaciones originales para los años que no se completaron en ECA después de 5º; éstos serán evaluados y validados por el coordinador académico y su secretario.
- c. Proveer validación dada por el Ministerio de Educación Nacional por estudios completados fuera del país.
- d. Estar al día con todos los requisitos académicos, administrativos y financieros.

### C. PARTICIPACIÓN EN LA CENA DE PREMIACIÓN DE GRADO Y CEREMONIA

Los estudiantes de 12º pueden participar en la cena de premiación de grado y la ceremonia si han cumplido con los requisitos para cualquier diploma (americano o colombiano) y si han cumplido con todas las obligaciones financieras. Si hay una deuda pendiente, se debe hacer un acuerdo firmado antes de la graduación para poder participar.

Si un estudiante necesita completar hasta 2 créditos (para el diploma americano) y tiene planes de completar todos los créditos antes del 31 de diciembre del mismo año, puede participar en la ceremonia de grado, pero no recibirá un diploma. Antes de participar en el grado, un plan debe ser aprobado y firmado por el estudiante, los padres, el coordinador de escuela alta, el coordinador del programa colombiano y el coordinador académico.

## ACRÓNIMOS USADOS EN ECA

ACA	<i>Academic (intervention response)</i>
ACSI	<i>Association of Christian Schools International</i>
AP	<i>Advanced Placement (class/exam)</i>
BSE	<i>Behavioral &amp; Social-Emotional (intervention response)</i>
CID	Comité Interdisciplinario
DILE	Dirección Local de Educación
DUA	<i>Universal Learning Design</i>
Elem	<i>Elementary</i>
ELL	<i>English Language Learner</i>
ESL	<i>English as a Second Language</i>
FLD	<i>First Language Domain</i>
GPA	<i>Grade Point Average</i>
HS	<i>High School</i>
IDC	<i>Interdisciplinary Committee</i>
IRF	<i>Intervention Results Form</i>
MAP	<i>Measures of Academic Progress, under NWEA</i>
MEN	Ministerio de Educación Nacional
MEP	<i>Modified Education Plan</i>
MS	<i>Middle School</i>
MUNECA	<i>Model United Nations El Camino Academy</i>
PDA	<i>Physical display of affection</i>
PE	<i>Physical Education</i>
PEI	Proyecto Educativo Institucional
PIAR	Plan Individual de Ajustes Razonables
PK/PreK	<i>Prekinder</i>
PSAT	<i>Preliminary SAT</i>
Qtr	<i>Quarter</i>
SAT	<i>Scholastic Aptitude Test</i>
Sem	<i>Semester</i>
SIO	<i>Sensory Integration &amp; Organization (intervention response)</i>
SMLV	Salario Mínimo Legal Vigente
StuCo	<i>Student Council</i>

### CALIFICACIONES DEL BOLETÍN

E	Excelente ( <i>Excellent</i> )
G	Bueno ( <i>Good</i> )
S	Satisfactorio ( <i>Satisfactory</i> )
NI	Necesita mejorar ( <i>Needs Improvement</i> )
U	Insatisfactorio ( <i>Unsatisfactory</i> )
WF	Retiro reprobando ( <i>Withdrew Failing</i> )
WP	Retiro aprobando ( <i>Withdrew Passing</i> )

Puedes buscar el Manual por palabras clave en inglés y en español en la página web del colegio, en la sección Documentos, Formularios y Recursos.